

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología

¡Fuera Correa Fuera!: Análisis de los mecanismos de acción colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” durante las movilizaciones contra la “Ley de herencias”
acontecidas en Quito

Francisco Javier Ortiz Sánchez

Asesor: Santiago Ortiz

Lectores: Juan Fernando Regalado y Carlos Celi

Quito, enero de 2020

Tabla de contenido

Resumen	VIII
Capítulo 1	1
Construcción del Problema e identificación del fenómeno.....	1
1. Planteamiento del problema.....	1
Objetivos.....	5
Metodología.....	5
2. Conclusiones.....	12
Capítulo 2	14
Un recorrido necesario por las teorías de la acción colectiva.....	14
1. De las teorías del comportamiento colectivo a la racionalidad de la acción colectiva... 14	
1.1. Los incentivos selectivos: una reflexión sobre las clases y la acción colectiva	16
2. Movilización de recursos y oportunidades políticas.....	18
2.1. Estructura organizacional del movimiento.....	18
2.2 Estructura de oportunidades políticas (EOP)	21
3. Marcos interpretativos, praxis cognitiva y producción de sentido.....	23
3.1. La construcción del problema público	25
3.2. Las identidades en conflicto: el nosotros, el ellos y las audiencias.....	27
3.3. Nociones de “identidad colectiva” en Tilly y Melucci.....	28
4. Los repertorios de acción.....	35
4.1. Estar en la punta de la lengua: Opinión pública, medios de comunicación y Protesta.	37
5. Conclusiones.....	38
Capítulo 3	40
Caracterización del actor y la acción: ¿Por qué es un movimiento de protesta?.....	40
1. Construcción del objeto de estudio Movimiento de Protesta “Banderas Negras”: Acción colectiva, Conflicto social, movimientos sociales y protesta social.....	43
1.1. Las virtudes cohesionadoras del conflicto: Conflictividad y Protesta.....	46
1.2. Escenario general: ¿Cómo situar al Movimiento de Protesta “banderas negras”?....	48
1.3. Movimientos contemporáneos: Hoy y siempre, ¿Reconocimiento y/o redistribución?.....	53
2. Conclusiones.....	57
Capítulo 4	59

Movimiento de Protesta “banderas negras”	59
1. El Régimen de la RC: incentivos y desincentivos para la acción.....	59
1.1. Hipótesis uno: El retorno del Estado.....	60
1.2. Hipótesis dos: la colonización de la esfera pública.....	62
1.3 Hipótesis tres: Populismo y la redistribución sin reconocimiento.....	64
2. Contexto de las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias”.....	66
2.1. El año 2015: Cambios en el escenario político.....	70
Coyuntura económica.....	71
Coyuntura sociopolítica.....	73
2.2. Antecedentes a las movilizaciones en contra de la “ley de herencias”.....	76
2.3. Dos discursos enfrentados.....	78
3. Las Cámaras: la labor ideológica y el brazo político de los empresarios.....	80
4. Empresario de la movilización y el pasaje al acto: ¿participar o no en la protesta?.....	84
5. Primera convocatoria y primeras manifestaciones ¿existieron formas organizativas?....	88
6. La red de redes: Las redes sociales de internet como movilizadores de apoyo para que la gente se una y ocupe el espacio público.....	93
7. El 9 de Junio: segundo día de protestas.....	98
8. El 10 de Junio: tercer día consecutivo de protestas.....	100
9. El 14 de Junio Caravana de Luto ¿Innovación en los repertorios?	105
10. El 11 y 12 de Junio: Cuarto y quinto día consecutivo de Protestas.....	112
11. Segmentos medios como base social del movimiento de protesta en contra de la “ley de herencias”	115
12. Procesos de enmarcamiento e identidad colectiva.....	125
Conclusiones finales	134
Anexo 1: Cuadro resumen de la Metodología.....	136
Lista de referencias	139

Ilustraciones

Tablas

Tabla 1. Esquema sobre la relación entre campos de identidad y tareas de los marcos de referencia.....	27
Tabla 2. Tabla de aplicación del impuesto a las herencias.....	77
Tabla 3. Relación entre Marcos de acción o de referencia e Identidad Colectiva en el movimiento de protesta “banderas negras”.....	125

Gráficos

Gráfico 1. Número de conflictos durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos.....	67
Gráfico 2. Género de los conflictos durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos.....	68
Gráfico 3. Objeto del conflicto durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos.....	69
Gráfico 4. Intensidad del conflicto durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos.....	70
Gráfico 5. Intensidad del conflicto durante el año 2015.....	71
Gráfico 6. Crecimiento Económico del Ecuador según PIB 2006-2016 según Banco Mundial.....	71
Gráfico 7. Número de conflictos por año (2007-2017).....	73
Gráfico 8. Aprobación y desaprobación a la aplicación del Impuesto a la Herencia según CEDATOS.....	116
Gráfico 9. Aprobación y desaprobación a la aplicación del Impuesto a la Plusvalía según CEDATOS.....	117
Gráfico 10. Autoclasificación de clase social 2017 Latinoamérica.....	123
Gráfico 11. Niveles socio económico en el Ecuador 2003-2013.....	123
Gráfico 12. Objeto del conflicto por año (2009-2017): Rechazo a la política estatal.....	128
Gráfico 13. Cifras de aprobación, desaprobación, credibilidad del presidente Rafael Correa y percepción de la situación del país.....	132

Imágenes

Imagen 1. Protestas en la Avenida de Los Shyris Quito junio de 2015. Un piquete de policías separa a simpatizantes de opositores al régimen.....	3
Imagen 2. Catálogo de eventos de las protestas 2014 - 2015.....	42
Imagen 3. Primeras manifestaciones en el sector de la tribuna de los Shyris.....	43
Imagen 4. Uso de banderas negras durante las protestas de Junio de 2015.....	49
Imagen 5. Manifestantes en contra del nuevo impuesto a la herencia.....	59
Imagen 6. Concentraciones y marchas a favor y en contra del gobierno del 17 de septiembre de 2014.....	74
Imagen 7. Concentraciones y marchas en contra del gobierno del 19 de Marzo de 2015.....	75
Imagen 8. Publicación de Rafael Correa en Twitter sobre las movilizaciones del 1 de Mayo de 2015.....	76
Imagen 9. Marchas del 1 de Mayo de 2015.....	76
Imagen 10. Comunicado del empresariado ecuatoriano sobre las reformas tributarias junio 2015.....	81
Imagen 11. #MiTrabajoEsParaMisHijos.....	84
Imagen 12. Intervención del político Andrés Páez durante las protestas en la Avenida de los Shyris.....	86
Imagen 13. “Marcha Negra” del 2 de Julio de 2015 dirigiéndose al centro de la Quito.....	87
Imagen 14. Publicación del video “!Basta; me declaro en rebeldía” en la red social Facebook.....	88
Imagen 15. Manifestantes en la Avenida de los Shyris pidiendo que los carros la bocina como forma de apoyo a la protesta.	90
Imagen 16. Manifestaciones del 8 de Junio de 2015 en la Avenida de Los Shyris un piquete de policía separa a simpatizantes de opositores al gobierno.....	91
Imagen 17. Jóvenes protestando en la Avenida de Los Shyris.....	94
Imagen 18. Jóvenes protestando en la Avenida de Los Shyris.....	94
Imagen 19. Manifestantes con banderas negras en el centro de Quito cerca del palacio de gobierno.....	95
Imagen 20. Segundo día de protestas en la avenida de Los Shyris 9 de Junio de 2015.....	98
Imagen 21. Enfrentamientos verbales en Cuenca entre manifestantes a favor y en contra del gobierno.....	100
Imagen 22. Manifestantes en contra de las políticas del gobierno en Cuenca.....	100

Imagen 23. Mensajes del video de la segunda convocatoria a las manifestaciones.....	101
Imagen 24. Tras la convocatoria en redes sociales manifestantes se concentran en la Tribuna de Los Shyris.....	102
Imagen 25. Cacerolazo del 10 de Junio en la Avenida de los Shyris.....	102
Imagen 26. Fotografía panorámica Avenida de Los Shyris 10 de Junio 17h30 (izquierda: manifestantes de oposición/derecha: simpatizantes del gobierno.....	103
Imagen 27. Manifestaciones en la ciudad de Santo Domingo.....	103
Imagen 28. Manifestaciones en la ciudad de Guayaquil.....	104
Imagen 29. Manifestaciones en la ciudad de Guayaquil.....	104
Imagen 30. Manifestantes a favor y en contra del gobierno divididos por un cordón policial en la Avenida de Los Shyris.....	105
Imagen 31. Paco Velazco, ex ministro de Cultura y coideario del régimen de la RC es herido durante las manifestaciones.....	105
Imagen 32. Mensajes del video “Domingo negro” a propósito de la tercera convocatoria a manifestaciones.....	106
Imagen 33. “Caravana de Luto”: Concentración de automóviles protestando en la Ruta Viva, autopistas que conduce al Aeropuerto de Quito.....	108
Imagen 34. Manifestantes participan en la “Caravana de Luto”.....	108
Imagen 35. Intervención del Alcalde de Quito Mauricio Rodas durante las protestas en la Avenida de los Shyris.....	112
Imagen 36. Publicación de Rafael Correa en Twitter sobre las protestas.....	113
Imagen 37. Manifestantes en la Avenida Naciones Unidas al norte de Quito.....	114
Imagen 38. Manifestantes en contra del gobierno en el cuarto día de protestas.....	115
Imagen 39. Manifestantes en contra y a favor del gobierno en la tarde del 12 de Junio.....	115
Imagen 40. Material de Protesta (y formas de representación del “otro”) I.....	120
Imagen 41. Material de Protesta (y formas de representación del “otro”) II.....	121
Imagen 42. Manifestante quemando una bandera de Alianza PAIS durante las protestas...	129
Imagen 43. Protestas del 2 de Julio de 2015 en el centro histórico cerca del Palacio de Gobierno.....	131
Imagen 44. Intensificación de la violencia durante las protestas.....	131
Imagen 45. Protestas del 2 de Julio de 2015 en el centro histórico cerca del Palacio de Gobierno: piquete de policías.....	132

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Francisco Javier Ortiz Sánchez, autor de la tesis titulada “¡Fuera Correa Fuera!: Análisis de los mecanismos de acción colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” durante las movilizaciones contra la “Ley de herencias” acontecidas en Quito” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación de la misma, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2020



Francisco Javier Ortiz Sánchez

Resumen

El movimiento de protesta “banderas negras” es un movimiento que se auto concibe como ciudadano y sin liderazgos dirigenciales, anti político y no partidista, rechaza el socialismo y el populismo representado en la figura de Rafael Correa y el proyecto de la Revolución Ciudadana (RC). Este emerge en las manifestaciones en contra de “ley de herencias” donde la protesta continua e ininterrumpida logra constituir un actor colectivo (no por ello homogéneo) conformado básicamente por sectores medios agraviados y disconformes con el régimen.

La defensa de la familia, la propiedad y el patrimonio son los núcleos de sentido fundamentales para la acción del movimiento. La “ley de herencias”, en este sentido, entreteje nuevas líneas de conflictividad entre la sociedad y el Estado, suponiendo un impulso para la manifestación en el espacio público de fuerzas políticas “de oposición” hasta entonces con bajos niveles de movilización. Nuestro análisis de la acción contenciosa de los actores y actoras en medio del conflicto no solo explica la composición socioeconómica y política de tales fuerzas sino también busca desencadenar profundas explicaciones y otros puntos de vista acerca de la crisis hegemónica del régimen de la RC.

El presente trabajo analiza los mecanismos de acción colectiva que constituyeron al movimiento de protesta “banderas negras” como actor colectivo protagonista de las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” acontecidas en Quito el año 2015. Para ello se exploran factores como: las estructuras o formas organizativas, la estructura de oportunidades políticas, los procesos de enmarcamiento y los repertorios de acción.

Capítulo 1

Construcción del Problema e identificación del fenómeno

1. Planteamiento del problema

En Ecuador, el año 2015 representó un espacio temporal sobre el cual se manifestaron multitudinarios acontecimientos públicos de acción colectiva contenciosa.¹

Las calles, sobre todo del norte, centro-norte y centro de Quito, serían escenario de un sinnúmero de protestas, concentraciones, marchas y bloqueos que irrumpirían la cotidianidad del espacio público para constituir momentos excepcionales de participación política donde las ideas, las acciones, los actores, los acontecimientos y las organizaciones, a través de complejos procesos socio políticos de acción colectiva, se conectarían entre sí, con cierta continuidad en el tiempo, con el fin de impugnar al régimen de turno.

El aumento de los niveles de movilización y protesta social evidencia la existencia de una crisis de hegemonía del régimen de la Revolución Ciudadana (RC). Tal crisis se expresaría sobre todo en la creciente erosión de su componente consensual y/o de legitimación. Esto en un contexto donde emergen nuevas demandas, formas de acción, tipos de organización y diversos marcos de interpretación de actores colectivos tradicionales y no tradicionales en acciones directas de protesta en calle, lo que sugiere la aparición de nuevas líneas de conflictividad entre la sociedad y el Estado durante el Régimen de la RC. Tales hechos perfilarían al 2015 como un momento clave para entender el reordenamiento de fuerzas

¹ Aunque determinar el número de asistentes, resulta, en sí mismo, un ejercicio vacío, esta referencia nos permite constatar que durante el 2015 ocurrieron las concentraciones más numerosas en contra del régimen de la Revolución Ciudadana, por ejemplo:

a) La marcha de protesta del 25 de junio autodenominada “Guayaquil protesta”, convocada por Jaime Nebot (alcalde de Guayaquil) en la Avenida 9 de Octubre, fue una nutrida manifestación de rechazo a las Leyes de “Herencia y Plusvalía”. Según la consultora Consulsua la marcha reunió a 355.025 personas (Ecuador Inmediato 2015). El poder ejecutivo a través de Rafael Correa refutó diciendo que la asistencia no superó las 70.000 personas (La República 2015).

b) Según el texto *Domingo Negro* del político Andrés Páez (2016), político protagonista de las manifestaciones de junio de 2015, las protestas contra la “Ley de Herencias” y el régimen, reunidas en la Avenida de los Shyris (Quito), llegaron a congregarse al menos 80.000 (A. Páez 2016, 104). Según el historiador Pablo Ospina (2015) en su artículo llamado *¿Por qué protestan en Ecuador? Rafael Correa y el fracasado aumento del impuesto a las herencias* publicado en Nueva Sociedad relata que “eran manifestaciones bastante grandes, que quizás llegaran a superar los 10.000 o 20.000 participantes en sus momentos culminantes” (Ospina 2015).

c) El 13 de Agosto, las Centrales Sindicales y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, en el marco de un “paro nacional”, convocaron a una marcha de protesta concentrada en el centro de Quito la cual dejó como saldo 20 detenidos y 19 policías heridos de un contingente de 12.000 policías (Ministerio del Interior 2015).

políticas en el Ecuador, que tuvo como base la legitimidad que ofrecían los episodios de protesta en contra del régimen de la RC.

Durante el 2015, la manifestación que más atrajo la atención de la opinión pública fue la campaña de protestas en contra de la “Ley de Herencias” ocurrida en Quito durante el mes de Junio con varias réplicas en otras ciudades.² El actor colectivo protagonista de las manifestaciones fue el movimiento de protesta “Banderas Negras”.³ En su expresión pública contenciosa, se presentaban como un grupo de ciudadanos autoconvocados (sin nexo partidista) más o menos organizados los cuales, en principio, se oponían a la “Ley de Herencias” y al mismo tiempo manifestaban su total rechazo al régimen de la RC y al presidente Rafael Correa. A primera vista, sus repertorios de acción, marcos interpretativos, demandas y estructuras organizativas, así como también su perfil socio económico, los diferenciaba de otros sectores como el indígena, los educadores o los trabajadores, movimientos generalmente vinculados con organizaciones populares y tradicionalmente movilizados hacia acciones directas de protesta en el espacio público. Más bien las movilizaciones de protesta de los “Banderas negras” tuvieron como protagonistas a sectores medios y medios altos. La novedad radica en que estos sectores no son sectores que tradicionalmente se movilizan o manifiestan masivamente sus demandas en la calle.

Sin embargo, y a pesar de sus diferencias, un amplio sector de los movimientos sociales tradicionales (sectores indígenas, sindicales, de maestros) y sectores sociales no tradicionales (como los sectores medios y medios altos) confluyeron como actores contenciosos, y aunque dispersos en sus intereses y sin unidad orgánica, constituyeron la oposición al régimen de la RC.

Sin duda, la visibilización en la opinión pública de las masivas protestas de las “Banderas negras” plantea al campo de la Sociología de los Movimientos Sociales nuevos desafíos analíticos, por ejemplo ¿Cómo explicar la acción colectiva de sectores sociales que tradicionalmente no son protagonistas en procesos de movilización y protestas en calle, o que no son considerados típicamente agentes de cambio? ¿Son excepcionales, lo mismo, una

² La “Ley de Herencia” denominada formalmente como “Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza” proponía un paquete de modificaciones al régimen tributario de los impuestos a la herencia. Este fue un proyecto de ley presentado por el Presidente de la República el 5 de junio de 2015 a la Asamblea Nacional con el carácter de urgente en materia económica.

³ El movimiento de protesta mostró como distintivo el uso de banderas negras. Varios medios de comunicación hablaron de aquello (El Comercio 2015) (El Telégrafo 2015) (El Universo 2015) (Telesur 2015).

emergencia, o son indicadores de nuevas contradicciones sociales o de una transformación más amplia en la conflictividad socio política en Ecuador?



Imagen 1. Protestas en la Avenida de Los Shyris Quito junio de 2015. Un piquete de policías separa a simpatizantes de opositores al régimen.
Fuente: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-protesta-encendida>

Para llegar a una respuesta nuestra investigación se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo el movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en un actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” acontecidas en Junio de 2015 en Quito?

En torno a la pregunta, se plantea la siguiente hipótesis: El movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” por la construcción y configuración de mecanismos de acción colectiva, sobre todo: 1) construcción y estabilización de una identidad colectiva durante el tiempo que

duraron las protestas, y 2) organización o formas organizativas que actúen, se muevan, coordinen y organicen acciones hasta que la protesta cambie la situación percibida como injusta.

Con base a lo anterior, se puede decir que nuestro objeto de estudio comprende al movimiento de protesta “banderas negras” en su proceso de constitución (o no) como actor colectivo. Respecto a las variables que posibilitan la constitución del movimiento de protesta en actor colectivo el trabajo toma como base los tres mecanismos convencionales de la acción colectiva, también conocidos como los “tres grupos de factores” (McAdam, Mc Carthy y Zald 1999, 22) que posibilitan la construcción del actor colectivo y la acción colectiva. Nos referimos a: 1) Estructuras de oportunidades políticas, 2) Formas de organización y 3) Procesos enmarcadores.

Algo a tomar en cuenta es que el campo en el cual se inscribe nuestro trabajo, esto es *Acción colectiva* y *Sociología de los movimientos sociales*, es objeto de debates teóricos y empíricos. A grandes rasgos la diferencia radica en el acento que otorguen los diferentes enfoques a los diferentes eslabones del proceso de la acción colectiva (p. ej., los afectos, la organización, los valores). Por tanto, en este campo no hay conclusiones unívocas que expliquen todos los fenómenos, sino más bien el debate y el diálogo entre diferentes enfoques ha permitido el fértil desarrollo de esta disciplina.

Como veremos más adelante, en las teorías europeas los *valores* (como generadores de *identidad*) son centrales, lo que para las teorías norteamericanas será la *organización*. Este trabajo considera como centrales los dos aspectos.

En este sentido, nuestra investigación, a partir de un ejercicio ecléctico y dialógico, se sustenta en dos enfoques: 1) La dinámica de la contienda y el proceso político y 2) El paradigma de la identidad y los nuevos movimientos sociales. Al tomar en cuenta estos dos grandes enfoques es posible analizar, por un lado, factores como: formas organizativas, estructuras de oportunidades políticas, contexto y conflictividad sociopolítica, y por otro, repertorios de acción, procesos enmarcadores e identificaciones colectivas. Comprendiendo los mecanismos y las formas de relación entre los diferentes factores es posible responder

acerca de los niveles de acción colectiva⁴ experimentados por el movimiento de protesta “banderas negras”.

- **Objetivos**

Objetivo general

Analizar cómo el movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” acontecidas en Junio de 2015 en Quito.

Objetivos específicos

- 1) Describir el contexto sociopolítico y la conflictividad sociopolítica durante el año 2015.
- 2) Analizar la estructura de oportunidades políticas configurada durante el año 2015.
- 3) Describir las formas organizativas del movimiento de protesta “banderas negras” durante las movilizaciones en contra de la “ley de Herencias”.
- 4) Analizar los repertorios de acción del movimiento de protesta “banderas negras” durante las movilizaciones en contra de la “ley de Herencias”.
- 5) Monitorear y analizar discursos, narrativas y/o marcos de acción colectiva expresados por los manifestantes, medios de comunicación y políticos durante las movilizaciones en contra de la “ley de Herencias”.

- **Metodología**

Nuestro trabajo de investigación se sustenta en el *método cualitativo*. Para la aproximación al objeto de estudio se utilizan *métodos mixtos* apoyados en datos cuantitativos y cualitativos. En lo general, la investigación se orienta a partir del *enfoque comprensivo y constructivista*.

Como entrada analítica, partimos de los aportes conceptuales, teóricos y metodológicos planteados por el campo de la *Sociología de los movimientos sociales*.

⁴ Al preguntarnos cómo el movimiento de protesta BN se constituye en actor colectivo, no partimos de un supuesto ex ante, es decir, creer de antemano que el movimiento de protesta se haya constituido en un actor colectivo. En realidad nuestra pregunta alude a los niveles de integración (o efectividad) de los mecanismos de acción colectiva que nos permiten pensar en la constitución de un actor colectivo, el cual al construirse como tal, logró un impacto significativo en el campo socio-político.

El análisis del movimiento de protesta “banderas negras” puede ser considerado un *estudio de caso*. Por estudio de caso entendemos que no es la elección de un método sino más bien la elección de un objeto a ser estudiado (Neiman y Quaranta 2006).

Analíticamente, el movimiento de protesta “banderas negras” no es una unidad empírica como objeto tangible, sino una construcción teórica realizada en la interacción entre las ideas y la evidencia empírica, lo cual genera un progresivo refinamiento del caso como constructo teórico. Al principio de la investigación, éste no resulta del todo claro y necesita ser discernido. Por tanto, construir el caso no implica determinar sus límites empíricos sino demostrar su significatividad teórica en el proceso investigativo.

Consideramos que nuestro caso debe ser entendido como un tipo de “*caso ideal*”, es decir, donde “el o los sujetos representen un ejemplo paradigmático de un individuo o grupo en relación con la temática estudiada” (Scribano 2008, 36). El criterio de selección del caso está dado por una lógica arbitraria “*de conveniencia*” (Scribano 2008, 37) basada en la relación analítica entre acontecimiento y actor social (en tanto protagonista social del acontecimiento), relación desarrollada en la construcción inicial del problema.

En este sentido, la investigación cualitativa es pertinente ya que nos permite analizar profundamente un caso para proponer nuevas interpretaciones teóricas del fenómeno o problema (Ragin 2007), y así identificar los mecanismos que permiten comprender el desarrollo del proceso, considerando la perspectiva de las/los actores que constituyen la acción social. Cuando se hace referencia al fenómeno o problema aludimos a los mecanismos inmersos en el proceso de acción colectiva y constitución (o no) del actor colectivo.

Por ello la investigación social supone un ejercicio de “retroducción”, es decir, la interacción entre inducción y deducción, “ideas y pruebas empíricas” que construyan “descripciones teóricamente fundadas de la vida social” (Ragin 2007, 94). En consecuencia, a través del diálogo teórico empírico lo que se propone es una investigación de alcance intermedio (Merton 1980).

Dada la atención pública que recibieron las protestas en contra de la “ley de herencias”, existe abundante información sobre los acontecimientos contenciosos de Junio de 2015. Con una muestra ponderada la cual considera a medios audiovisuales públicos y privados, nacionales e

internacionales, así como también portales digitales, se ha realizado un monitoreo y sistematización de crónicas, noticias, reportajes, entrevistas y artículos de opinión sobre las protestas de Junio de 2015. Los medios audiovisuales que hemos tomado como fuente son: El Telégrafo, El Comercio, La Hora, Nueva Sociedad, Telesur, Ecuavisa, Teleamazonas y Ecuador TV; y portales digitales como: Plan V y Estado de Propaganda. En esta línea, también ha sido importante la revisión de comunicados como el difundido por la Cámara de Comercio de Quito, documentos como el extendido por la ciudadanía con el nombre de “Proclama Quiteña Insurgente”, cadenas nacionales y pronunciamientos oficiales del gobierno y sus ministros expresados durante mayo y junio de 2015. La información obtenida de los medios es fundamental ya que es un insumo clave para la reconstrucción de los acontecimientos, y a su vez nos permite tener referencias del discurso público de los actores, abordar la construcción del problema público, lo cual aporta a la comprensión de los procesos enmarcadores.

Para describir el contexto y el régimen político durante el año 2015 se ha considerado como fuente los análisis de coyuntura del Centro Ecuménico de Proyectos (CEP), de la revista Ecuador Debate, de la organización Friedrich-Ebert-Stiftung y de las reflexiones coyunturales de Junio de 2015 expuestas por el sociólogo Mario Unda en el Taller Sindical organizado por la Federación de Trabajadores de Pichincha, espacio promovido por la Facultad de Sociología de la Universidad Central.

Paralelamente se ha revisado y sistematizado la datos, definiciones, debates y reflexiones derivadas de artículos académicos que caracterizan al régimen de la Revolución Ciudadana, sobre todo desde una perspectiva sociopolítica. En complemento incluimos datos estadísticos del Latinobarómetro acerca de la aprobación del gobierno, y de las percepciones de pertenencia de los sectores medios en Ecuador hasta 2016. De igual relevancia han sido los datos presentados por la encuestadora ecuatoriana CEDATOS sobre confianza en las instituciones; aprobación y desaprobación ciudadana al incremento de los impuestos a las herencias; evaluación a la forma de gobernar del presidente 2013-2015; índices de aprobación a la gestión, credibilidad y forma de ser del presidente 2007-2015; credibilidad en la palabra del presidente 2007-2015; encuestas sobre las razones de las marchas de Junio de 2015 y datos sobre el número de manifestantes en las protestas.

La aproximación a la conflictividad sociopolítica se ha realizado a partir de la base de datos 2007-2017 facilitada por el Centro de Acción Popular (CAAP), organización encargada de publicar análisis cuatrimestrales de conflictividad en el Ecuador.

En concreto lo que se hizo fue relacionar y periodizar variables de conflictividad socio política utilizando el software estadístico SPSS con la finalidad de identificar periodos de alta conflictividad, trayectorias (en frecuencia e intensidad del conflicto), géneros del conflicto, sujetos del conflicto, intensidad del conflicto medida a partir de los repertorios de acción, intervención estatal, desenlace del conflicto y objetos del conflicto. Todo ello nos proporciona referencias cuantitativas sobre la conflictividad socio político, material valioso al momento de comprender las manifestaciones objetivas del conflicto.

Finalmente, también fue necesario un monitoreo y sistematización general del contenido de publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook) de personalidades políticas protagonistas durante las protestas de Junio de 2015. Sobre todo se tomó en cuenta lo publicado por Rafael Correa y Andrés Páez en ese periodo. En este ejercicio se ha contabilizado: el número de “me gusta”, el número de personas que compartieron las publicaciones o “re tweets”, y el número y contenido de los comentarios suscitados.

Toda esta información ha sido de utilidad para componer el *catálogo de eventos* (Tilly 2001), herramienta ideal para la sistematización de acontecimientos y episodios de protesta en el tiempo; y a la vez fundamentar nuestra comprensión sobre la conflictividad y régimen sociopolítico, insumos esenciales para una visualización, con base empírica, del escenario de las EOP durante las protestas.

La información obtenida de *fuentes primarias* ha sido generada a partir de dos técnicas. La primera, a través del *trabajo de campo y la observación no participante* realizada en varias de las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” y el régimen de la RC en 2015. Los *apuntes de campo* sobre todo refieren a las protestas en la tribuna de los Shyris acontecidas en Quito el 25 de junio de 2015.

La segunda técnica utilizada fue la *entrevista semiestructurada*⁵ dirigida a tres grupos de informantes clave: los primeros aglutinan a manifestantes, activistas y protagonistas que participaron en las movilizaciones (se entrevistó al político Andrés Páez, la activista Ida Páez, la activista Ofelia Sandoval, el activista Wilfred Marroquín y el manifestante Jorge Figueróa). El segundo grupo remite a periodistas y/o cronistas que durante las protestas de junio de 2015 realizaron coberturas (se entrevistó a Estefanía Celi de Diario El Comercio y Marco Piza de Diario el Telégrafo). Finalmente, el tercer grupo de entrevistados está compuesto por académicos y especialistas en el campo de estudio (se entrevistó al historiador Juan Paz y Miño, al antropólogo y director del CAAP Francisco Rhon Dávila, a la investigadora del CAAP Lama Al Ibrahim, al sociólogo Gabriel Vommaro, al sociólogo Fernando Bustamante y al economista Jonathan Báez).

Las preguntas realizadas en las entrevistas responden a los objetivos de investigación. Por ejemplo se preguntó acerca del contexto sociopolítico durante el régimen de RC, la conflictividad socio política durante 2015, caracterización socioeconómica de los manifestantes, actores e intereses, repertorios de acción, marcos de interpretación, identidad colectiva de los manifestantes, formas organizativas, posibles oportunidades políticas, la clases medias en el “régimen de la revolución ciudadana”, protesta en calle de sectores no tradicionales,⁶ populismos y derecha ecuatoriana.

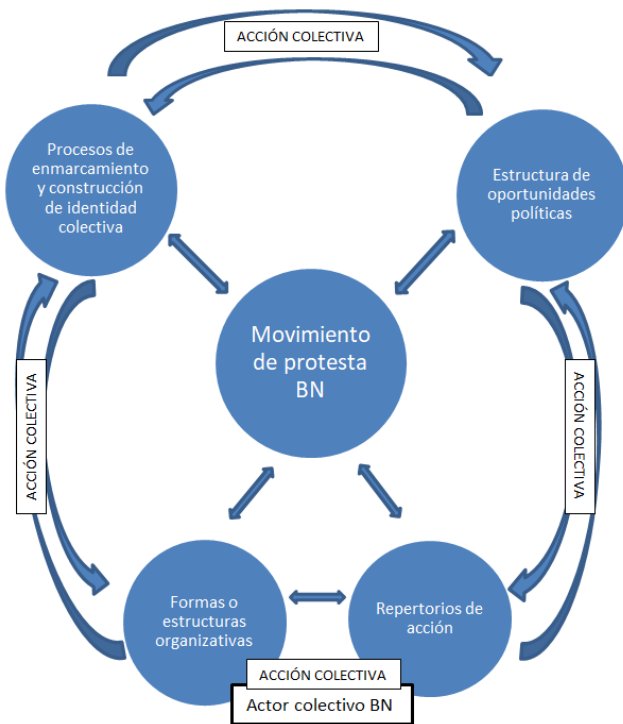
Con el primer grupo que aglutina a manifestantes, activistas y políticos fue necesaria una distinción. Con ellos también se abordaron los siguientes temas: afectos y emociones, percepciones de injusticia, demandas, trayectorias en acciones colectivas, con quién asistieron a las protestas, consignas y cantos, por la elección de símbolos y materiales de protesta, aliados y apoyos, autopercepción socioeconómica e ideológica, aprendizajes, momentos significativos, formas de convocatoria, liderazgos y razones de su participación.

Básicamente todo el levantamiento de información se organizó en torno al análisis de las variables independientes que configuran el problema de investigación. El diagrama a continuación resume la relación entre variables.

⁵ Las entrevistas fueron realizadas entre los años 2017 y 2018.

⁶ Sectores sociales que su recurso o forma de acción principal no es la manifestación en la calle o las acciones directas de protesta.

Figura 1. Diagrama sobre la relación entre variables en el proceso de investigación.



Fuente: Texto Movimientos sociales: perspectivas comparadas (McAdam, Mc Carthy y Zald 1999, 22).

En relación al marco teórico, un marco analítico “especialmente apropiado cuando los investigadores pretenden dar voz” (Ragin 2007, 133-134) a los actores estudiados es el *marco teórico “fluido”*, de lo contrario, “un marco analítico fijo podría impedir a los investigadores que oyeran las voces de las personas que estudian” (Ragin 2007, 134). En consecuencia, si abordamos al movimiento de protesta “banderas negras” como proceso de acción colectiva, los actores y las actoras son sin duda la principal referencia.

Así mismo, un marco teórico fluido favorece el diálogo entre evidencia empírica y teoría. Este diálogo sirve para la identificación de enfoques, teorías, categorías, conceptos y debates relacionados con nuestro problema de estudio.

A través del *análisis documental* de textos y artículos académicos es como se han identificado y profundizado las áreas temáticas que componen nuestro marco teórico: mecanismos de acción colectiva y protesta social, movimientos sociales, nuevos movimientos sociales, movimientos de protesta de sectores no tradicionales, sectores medios en el Ecuador,

protestas de capas medias en Latinoamérica y la relación entre regímenes populistas y movimientos sociales y de protesta.

Luego de identificar las herramientas metodológicas de nuestra investigación (trabajo de campo, entrevistas y análisis documental), ahora definimos las *estrategias para el procesamiento de la información: Análisis de discurso y análisis formal y de contenido*

Con las narrativas compartidas por los/las actores/as aplicamos el *Análisis de discurso*. Para procesar la información obtenida del análisis documental de textos y de los artículos académicos aplicamos el *análisis formal y de contenido*. A continuación detallamos los procedimientos.

El análisis formal consistió en realizar una *descripción bibliográfica general* y una *catalogación temática* de los documentos, todo ello sobre la base de los objetivos de la investigación.

El análisis de contenido se concentró en la *indización* por temas, categorías, conceptos, enfoques, debates y acontecimientos para posteriormente elaborar resúmenes de cada documento.

Por otro lado, el análisis de discurso se enfocó en dos componentes (T. Van Dijk 1997). El primero registra las expresiones que sugieren *estructuras cognitivas*, el segundo, expresiones o ideas fuerza que *pretenden ejercer influencia sobre sus miembros* y son centrales en el proceso de comunicación con el grupo de pertenencia. En definitiva, unas aluden a los marcos de interpretación, las otras son las que orientan las pautas de conducta.

En ese orden de ideas, si hablamos de la acción colectiva de un movimiento de protesta en tanta construcción de percepciones de unidad que movilizan la participación pública, resulta necesario considerar a los grupos sociales organizados como agentes significativos.

Las organizaciones sociales son en esencia comunidades generadoras de sentido. Estas logran la producción o renovación colectiva e intencionada de creencias y significados compartidos sobre la base de un conjunto de prácticas sociales compartidas. Su capacidad reflexiva los

faculta para construir sus propios esquemas interpretativos, con ellos orientan y justifican sus acciones frente a situaciones problemáticas concebidas como injustas.

Si bien no existe un consenso general sobre los procedimientos para el análisis de discurso, se han identificado cuatro procesos generales: *la codificación, la categorización, la organización y la estructuración.*

Una vez revisado gran parte del registro de las protestas expuesto en los medios audiovisuales, y realizadas las entrevistas por parte del investigador, se procedió a la transcripción con el fin de iniciar la codificación del corpus textual. La codificación consistió en clasificar los textos o expresiones relevantes para identificar las ideas fuerza y conceptos clave que atribuyen un significado de acuerdo a las preguntas y tópicos de investigación.

Luego, se configuró un sistema de categorización para esquematizar las unidades de análisis a partir de dimensiones que agrupan y contienen las ideas y conceptos cardinales. Las cinco dimensiones planteadas están directamente relacionadas con los objetivos de investigación, a saber: el conflicto y la conflictividad sociopolítica, estructura de oportunidades políticas, formas organizativas, repertorios de acción y procesos enmarcadores.

Una vez realizada y contrastada con la teoría la primera versión de categorías y subcategorías, se inició un proceso de organización y relación entre estas, cuya finalidad es levantar esquemas que nos permitan visualizar un panorama general del problema de estudio.

Al final, se ensayó y determinó esquemas relacionales entre categorías y subcategorías, de modo que se pueda precisar sus interdependencias y la relevancia diferencial que cada una de ellas tiene en el proceso analítico. Con ello y en diálogo con el marco teórico, se procedió a la redacción del meta texto, producto del ejercicio interpretativo llevado a cabo por el investigador.

2. Conclusiones

En este primer capítulo hemos desarrollado los elementos generales en torno al planteamiento de nuestro problema. Posteriormente describimos el contexto general mostrando la relevancia analítica del acontecimiento y sus actores/as. A su vez este proceso decanta en la definición de un objeto de estudio, y es así como se diseña la pregunta de investigación, objetivos

generales y específicos, una hipótesis de trabajo y una entrada analítica para finalmente detallar la metodología y las técnicas utilizadas que respaldan la presente investigación.

Anexado a este capítulo (ver Anexo 1: Cuadro resumen de la Metodología) se presenta un cuadro que relaciona los objetivos de investigación con las variables independientes, las herramientas de investigación, las estrategias de aproximación y procesamiento de la información, los indicadores y las fuentes de información. Este cuadro resume todo nuestro trabajo investigativo de recopilación y procesamiento de información funcionando como el timón guía de nuestro análisis.

Capítulo 2

Un recorrido necesario por las teorías de la acción colectiva

A continuación desarrollamos nuestro argumento teórico el cual hace referencia a aquellos aspectos relacionados con el análisis del conflicto, la protesta social y la acción colectiva, temas que consideramos importantes para el abordaje y caracterización de las movilizaciones en contra de la “ley de herencias” y la paralela constitución/consolidación del actor colectivo “banderas negras”.

Por consiguiente, se describirán las principales discusiones existentes en torno a dos categorías fundamentales para este trabajo: acción colectiva y movimientos sociales (y dentro de estas movimientos sociales contemporáneos y movimientos de protesta). De esta forma desagregamos conceptos específicos como: estructuras organizativas, estructura de oportunidades políticas, repertorios de acción y procesos enmarcadores.

- **1. De las teorías del comportamiento colectivo a la racionalidad de la acción colectiva**

En los años sesenta, una serie de aportes derivados de los nuevos programas de investigación influyeron en el declive del paradigma funcionalista el cual explicaba el comportamiento colectivo violento como algo anormal, desorganizado y contagioso (Funes 2011).

Para este tiempo, diferentes investigadores del comportamiento colectivo comenzaron a aplicar la perspectiva de la *elección racional* sistematizada por Marcus Olson (Olson 1991), quien en 1965 advirtió la emergencia de un nuevo paradigma analítico sobre los fenómenos de acción colectiva.

La cuestión relevante para Olson era “la forma en que los movimientos obtienen sus medios de actuación” (Funes 2011, 35). La acción colectiva se explica en función de las *decisiones que toma el individuo*, los *intereses y motivaciones que maximizan el beneficio individual*, mediado todo ello por una *conducta racional y consiente* la cual *calcula costos y beneficios* en torno a una supuesta acción colectiva.

La acción colectiva representa el esfuerzo de un grupo de personas para obtener un bien público (Olson 1991) o evitar un mal público.

Antes de sumarse a una acción colectiva, la disyuntiva que enfrenta el eventual actor colectivo está resumida en el *dilema del gorrón* (Olson 1991). El individuo basado en el cálculo, el interés y el beneficio individual debe decidir entre *la cooperación* (Co) o *no cooperación* (NoCo) de cara a una posible acción colectiva. Según Olson las soluciones pueden ser:

- no coopero pero los otros cooperan (NoCo-Co);
- una cooperación universal de los actores (Co-Co);
- la no cooperación universal de los actores (NoCo- NoCo);
- o cooperar mientras que los otros se abstienen (Co-NoCo).

La solución habitual al dilema es un egoísmo universal (NoCo- NoCo), pues “se trata de la única posición de equilibrio entre los cuatro resultados posibles, ya que es la única situación en la que ningún actor individualmente se sentirá estimulado a cambiar de estrategia” (Reis 2005, 278). Este universal supone que los intereses del individuo no se verán afectados por la decisión de los otros, eso explicaría en parte la singularidad de los fenómenos de acción colectiva. Pero lo que interesa realmente es acercarnos al dilema de quien o quienes emprenden una acción colectiva.

Por ejemplo, Si un emprendedor de acción colectiva dedica tiempo y dinero para una movilización ¿Qué obtendría con este sacrificio? ¿Qué garantiza que su acción impulse la acción de otros? En el mejor de los casos, el individuo logrará que la causa avance poco. En teoría, habrá conseguido poca participación, un gran costo y una mínima ganancia. Pero “el hecho mismo de que el objetivo o el interés sea algo común al grupo y compartido por éste, lleva a que las ganancias conseguidas mediante el sacrificio que realice... sean compartidas por todos los miembros del grupo” (Olson 1991, 204).

A menos que se ofrezca “*incentivos selectivos*” (Olson 1991) el dilema del gorrón es inevitable. El carácter racional e individual del sujeto lo predispone a la necesidad de incentivos exclusivamente destinados aquellos que participen en la acción del grupo. Olson (1991) en su texto *La lógica de la acción colectiva* concluye que:

La tesis expuesta en este trabajo predice que los grupos que tengan acceso a incentivos selectivos probablemente actuarán con mayor frecuencia de manera colectiva para obtener bienes colectivos que los grupos que no disponen de tales incentivos. Además, es más probable

que los grupos más reducidos emprendan una acción colectiva, en comparación con los grupos más numerosos (Olson 1991, 219).

1.1. Los incentivos selectivos: una reflexión sobre las clases y la acción colectiva

A esta aproximación al estudio de la acción colectiva se le ha cuestionado una de sus piezas clave: la noción de interés o beneficio individual (Aguilar y De Francisco 2007). Si solo un incentivo (beneficio) individual y selectivo, reservado estrictamente a miembros, estimularía a una persona con una pertenencia latente hacia un grupo a actuar colectivamente, esto significa que la acción colectiva estaría para proporcionar bienes privados y no bienes públicos.

Esto nos lleva a una importante reflexión devenida de la crítica a este enfoque. Bruno Reis (2005) en su artículo *El concepto de las clases y la lógica de la acción colectiva* señala que la lógica olsoniana establece un principio básico: la separación analítica entre el interés individual del miembro de una clase de los intereses de esa clase grupo o sector, es decir, “no necesariamente es el interés del miembro de una clase actuar conforme a los intereses de su clase” (Reis 2005, 277). Todo ello aclara parcialmente el debate sobre la distinción marxista *entre la clase en sí misma y la clase para sí*.

En términos generales, la primera categoría depende de una referencia objetiva o estructural de la realidad. Un actor colectivo pertenece a un determinado segmento socio económico de acuerdo a su relación de propiedad con los medios de producción.

La segunda categoría asume que la posición en las relaciones de producción define las clases pero no determina la conciencia de esas clases, en tal caso, la clase es un proceso histórico devenido de la dialéctica del conflicto, por tanto la experiencia subjetiva del conflicto configura la identidad del actor (Thompson 1989) (Scott 1999), no antes ni después, sino durante la experiencia conflictiva. El objetivo sería prestar atención al discurso y no a la conciencia como tal (Scott 1999).

La cultura al mismo tiempo que lo simbólico es primordial para entender que la conciencia de clase es la “expresión cultural de la experiencia de los hombres sobre las relaciones de producción” (Thompson 1989), especialmente si se concibe las identidades como la experiencia de reconocimiento de y con los otros.

Cabe mencionar también que la “ley, propiedad y poder” son los valores que condicionarían los procesos sociales, la estructura de relaciones y los tipos de conflicto que sostienen la conciencia y los estamentos de una época.

La contribución de Olson resulta significativa en la medida en que este problematiza la relación entre conciencia y acción (Reis 2005). Las identidades operan como mecanismos de comunicación entre la una y la otra.

De esta lectura podemos deducir dos conclusiones: 1) no podemos hacer inferencias confiables acerca del comportamiento político esperado de un segmento social (Reis 2005); y 2) existe una ruptura entre la conciencia de clase y la acción dirigida por el interés de la clase. Es posible entonces que “un actor consciente, lúcido y racional en relación con su posición de clase y con la defensa de sus intereses prefiera ser un aprovechado y beneficiarse de eventuales iniciativas de terceros, a tener que costear su adhesión a acciones colectivas” (Reis 2005, 282).

El intento de conectar la noción de clase en sí con una acción motivada por el interés de clase resulta un objetivo inocuo (Reis 2005). Sin embargo, siguiendo a Thompson (1989) y Scott (1999) sostenemos que lo político, lo organizacional y lo subjetivo-cultural son “caracterizaciones más importantes que lo económico-estructural a la hora de dimensionar la existencia y el accionar de los llamados movimientos sociales” (Galafassi 2017, 26).

La recomendación que ofrece Della Porta y Diani resume con bastante claridad esta primera discusión teórica:

(...) es aconsejable analizar las clases como: actores colectivos dotados de identidad específica y autoconciencia, y vinculados a otros grupos sociales por relaciones de naturaleza cooperativa o conflictiva. Vistas así las clases existen solo cuando la gente se reconoce y es reconocida como parte de un grupo social distintivo, una vez se han identificado los intereses específicos y la solidaridad entre los ocupantes de una posición social determinada y si, sobre esta base, se promocionan formas de acción colectiva (Della Porta y Diani 2015, 86).

- **2. Movilización de recursos y oportunidades políticas**

Si la pregunta fundamental del enfoque del comportamiento colectivo y la racionalidad de la acción colectiva era por qué se movilizan, el enfoque de la *Movilización de recursos* (MR) se preguntará acerca del cómo se movilizan las acciones colectivas. Mientras tanto el aporte teórico sobre la *Estructura de oportunidades políticas* (EOP) responderá básicamente la pregunta del cuándo. Para responder a estas preguntas la segunda generación de teóricos inauguran la dicotomía entre movimiento y organización.

2.1. Estructura organizacional del movimiento

La *movilización de recursos* privilegia la *estructura organizacional del movimiento* sobre todo los *factores políticos internos y externos* que lo estructuran. La organización (en cualquiera de sus formas) es la encargada de planificar las estrategias y directrices; detentar, gestionar y ahorrar los recursos; conectar y ampliar las redes de apoyo; y centralizar las decisiones.

Tras la organización se transluce la división social del trabajo movimentista. Su tarea es adjudicar roles y funciones, estructurar la organización y facilitar la comunicación interna y externa del movimiento.

Aunque muchas veces la división del trabajo pretende una alta especialización de sus miembros, en otros casos dicha división puede ser básica, contingente y provisional, regida por la emergencia de necesidades organizacionales inmediatas más que de largo plazo. Sin embargo, para este enfoque, el fracaso o éxito del movimiento dependerá fundamentalmente de la efectividad organizativa.

Para ello una figura importante es el *empresario del movimiento*, quién tiene una posición estructural distinta y un capital social más denso con abundantes recursos sociales de base. En muchos casos, el empresario del movimiento, solo o con otros pioneros, asumen los costos de iniciar un movimiento (Neveu 2000).

Sobre la dinámica interpersonal y organizacional de los nuevos movimientos, se sabe que los seguidores actualizan continuamente sus lazos sociales ya que en el mutuo reconocimiento es donde surgen las buenas prácticas organizativas.

Al encontrarse con sus comunes los miembros atraviesan por un *ejercicio deliberativo* (relativamente autónomo) el cual configura las demandas e identificaciones del movimiento, lo que resulta esencial en el proceso de enmarcamiento.

Se imagina al movimiento como una red de redes donde no todos confluyen en un mismo núcleo de sentido. El ejercicio deliberativo permite la confluencia del movimiento alrededor de una misma percepción de la realidad. Esto se lo hace con la construcción de un discurso que negocie símbolos y sentidos, pero sobre todo articule la convergencia de identificaciones comunes en torno a los objetivos e intereses del grupo.

En el proceso, resulta fundamental atraer la atención pública, de ello depende la ampliación de sus bases y la obtención del apoyo de ciertas elites, bien como resultado de “una movilización explícita del consenso o bien como subproducto de su movilización” (Kriesi 1999).

Llegados a este punto es necesario aclarar que si bien el movimiento de protesta “banderas negras” no fue un *Movimiento Social Organizado* (como tal), al constituirse en un movimiento de protesta durante las manifestaciones, indudablemente este debió tener una o más formas organizativas que aun cuando estas fueran contingentes, instrumentales y transitorias, permitieron cumplir con ciertas metas y objetivos comunes en el tiempo de las protestas (p. ej. procesos de convocatoria, gestión de recursos y materiales de protesta).

Incorporar al marco teórico tipos ideales y características de las estructuras de los movimientos sociales organizados (MSOs) ayuda a evaluar el nivel de integración organizativa que logró el movimiento de protesta, aunque estas funcionaran durante un tiempo determinado.

Entonces, es necesario distinguir la existencia de cuatro tipos organizacionales formales: Los MSOs, las organizaciones de apoyo, las asociaciones de movimientos y los partidos y los grupos de interés. Nuestra investigación se interesa en los dos primeros.

Los MSOs se diferencian de las otras organizaciones por dos criterios: “1) movilizan a sus miembros encaminándolos a la acción colectiva, y 2) lo hacen porque persiguen un objetivo político” (Kriesi 1999) como la búsqueda de una forma de bien común (o evitar un mal

común). Dentro de este tipo existe una forma particular de movimiento que nos interesa: *Los movimientos instrumentales* los cuales pretenden obtener bienes colectivos específicos o evitar lo que ellos consideran males colectivos.

Otra forma organizativa son *las organizaciones de apoyo* que ofrecen ciertos servicios para mejorar la organización social del movimiento sin tomar parte directamente en la movilización o la acción colectiva. Algunos ejemplos son: los medios de comunicación afines al movimiento, iglesias, asociaciones de empresarios, entre otros (Kriesi 1999).

Los MSOs están estructurados con “redes de parentesco o amistad, redes informales que se generan entre activistas, comunidades de movimientos, así como todo un cúmulo de organizaciones formales que contribuyen a la causa del movimiento” (Kriesi 1999), sin estar necesaria y directamente vinculados al proceso de movilización.

En las primeras fases, las redes organizacionales suelen ser débiles y tener una estructura informal. Ello dependerá del grado de compromiso de los activistas.

Lo normal es que los MSOs surjan en el curso del proceso de movilización. El flujo de recursos dirigido hacia las redes organizativas de un movimiento, está dado en función del nivel alcanzado por una serie de campañas y acciones, es decir, acumulan recursos y mejoran su organización en el proceso de contienda.

Algo que merece ser tomado en cuenta es que el MSO, por definición, es altamente dependiente de sus bases, puesto que su actividad consiste en la movilización encaminada hacia la acción colectiva. Sin embargo, el nivel de esta dependencia puede variar, pero al ofrecer incentivos selectivos a sus bases, el MSO puede ser menos dependiente del fluctuante compromiso individual, algo a lo que Olson (1991) ya se había anticipado.

La existencia de aliados poderosos es importante como factor externo aun cuando esta relación suele ser ambivalente. Por un lado puede ofrecer abundantes recursos pero por otro limitar la autonomía del movimiento y hasta alejarlos de sus bases (Kriesi 1999). En este sentido entre más recursos reciba el movimiento menos autonomía de maniobra tiene (Kriesi 1999).

En lo que respecta a la organización interna, los MSO con una estructura formal y profesionalizada, tienden a tener más fácil acceso a las autoridades públicas porque “las burocracias gubernamentales prefieren tratar con organizaciones que cuentan con métodos de trabajo parecidos a los suyos” (Kriesi 1999, 229). Entonces, si pensamos en la emergencia de un movimiento de protesta sin una compleja y especializada organización, que converge en torno al descontento social y demandas específicas, cabe preguntarse cómo las autoridades pueden responder ante estas formas organizativas.

Otro proceso influenciado por la estructura organizativa es la *transformación de los repertorios de acción*, que aun cuando dependan directa o indirectamente del contexto y el tipo de régimen, también están limitados por las capacidades, los recursos, la comunicación y los aprendizajes históricos expresados en disposiciones culturales, que el grupo movilizado posee o construye en la interacción con sus redes.

Finalmente, se sabe que toda organización, en concreto los *Nuevos movimientos sociales*, tienen un carácter *prefigurativo y performativo*. Los MSOs prefiguran o reflejan en su forma organizativa los valores y principios del modelo de sociedad que buscan y a la que quieren llegar a través de su acción colectiva.

En conclusión, lo importante en una manifestación pública contenciosa es ser reconocido como adversario. Un movimiento con insuficiente o ineficiente organización, en realidad no existe, carece de peso político y difícilmente será reconocido como actor de trascendencia en la contienda.

2.2 Estructura de oportunidades políticas (EOP)

Como se dijo antes, la EOP responde a la pregunta del cuándo actúa un movimiento, además del porqué en determinado momento. Visto así, la dimensión de las oportunidades políticas recrea el escenario de lo coyuntural. Específicamente considera el conjunto de circunstancias del entorno político que fomentan o desincentivan la acción colectiva.

Lo importante acá son los recursos exteriores al grupo los cuales pueden: 1) reducir los costes de la acción, 2) ampliar los aliados potenciales y/o 3) mostrar la vulnerabilidad de las autoridades (Tarrow 1997).

Uno de sus principales teóricos, Tarrow (1997), define a la EOP como la dimensión del medio ambiente político que proporciona incentivos para el impulso de acciones colectivas, afectando las expectativas de éxito o fracaso del movimiento.

Para examinar las oportunidades políticas de un movimiento de protesta es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos (Tarrow 1997): 1) incremento del acceso, 2) alineamientos inestables o inestabilidad en los alineamientos políticos que fomentan y dan una señal para la acción colectiva, 3) Elites divididas entendidas como conflictos en el interior de la dirección o entre dirigentes que estimulan brotes de acción colectiva, aportan incentivos a grupos con escasez de recursos animando a una parte de la élite apartada del poder a adoptar el rol de defensores de sus derechos, 4) aliados influyentes y 5) represión y facilitación. La primera eleva el coste de la acción colectiva, el segundo reduce el coste de la misma.

Como consecuencia, los efectos secundarios de la acción colectiva pueden ser: 1) expansión de las oportunidades de los otros, 2) la creación de oportunidades para las élites y/o 3) el declive de las oportunidades.

En resumen, las EOP “hacen hincapié en la movilización de recursos externos al grupo” (Tarrow 1997, 115). Aunque las oportunidades políticas están desigualmente distribuidas (al contrario que los recursos internos como el dinero, el poder o la organización) los grupos débiles y desorganizados pueden sacar partido de ellas. Por lo tanto, la EOP nos ayuda a comprender el modo en que las movilizaciones se “contagian”, es decir, se difuminan y expanden desde grupos con profundos agravios y recursos a otros con menores quejas y recursos.

Para finalizar este punto, resulta importante mencionar que existe una profunda relación entre EOP y procesos enmarcadores. Se sabe que no existe EOP fuera de la percepción del movimiento. Por ejemplo, Cefaï (2008) afirma que, por sí solas, las oportunidades políticas no representan nada si no son percibidas como oportunidades reales por sus seguidores, “no existen fuera de la percepción, de la representación y del juicio de los actores. El sentido de lo posible está vinculado directamente a maneras de ver y decir las cosas” (Cefaï 2008, 64).

En conclusión, la dimensión EOP tiene que ver con el “cuándo” emprender acciones colectivas. El proceso de enmarcamiento ayudará a que el movimiento de protesta identifique

el momento apropiado para emprender esas acciones. Esto forja una densa conexión entre identidad, oportunidad y acción colectiva.

Por esta razón, el enfoque de la “Movilización de recursos” propone que los MSOs son una suerte de redes interaccionales formales e informales sobre la base de una identidad compartida.

Abierto el tema, la siguiente sección reflexiona sobre los aspectos relacionados con los procesos enmarcadores y su contribución en la constitución de actores y la acción colectiva. Empecemos ampliando su relación con la EOP.

- **3. Marcos interpretativos, praxis cognitiva y producción de sentido**

De manera general, el enmarcamiento es “un proceso colectivo de interpretación, atribución y construcción social, media entre la oportunidad y la acción” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 45). Lo que hace un movimiento de protesta es poner en escena “esquemas de interpretación” para “localizar, percibir, identificar y etiquetar” (Cefaï 2008, 50) situaciones y acontecimientos con el fin de organizar la experiencia y orientar la acción (Cefaï 2008, 50).

Según los teóricos de la contienda los movimientos enmarcan sus reclamos y demandas por diferentes razones. Por un lado, los enmarcamientos ayudan a “generar una identidad colectiva”, por otro “dignifican las reivindicaciones” y las “conectan con otras” demandas (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 45).

En la misma línea, Tarrow (1997, 215) citando a David Snow, asegura que los marcos actúan como “dispositivos de acentuación” que subrayan la gravedad y la injusticia de una situación social, es decir, redefinen como “injusto o inmoral” lo que previamente era considerado desafortunado pero tolerable. Por ello, señalar agravios y asociarlos a otros agravios es tarea fundamental de los movimientos, de este modo realzan la gravedad de la injusticia.

Los procesos enmarcadores operan al momento en que, a partir de un esquema interpretativo se construyen, negocian y alinean significados compartidos, por ejemplo: demandas, oponentes, desafiadores, injusticias, agravios, amenazas y oportunidades. Esto hace posible la confluencia del movimiento alrededor de una misma percepción de la realidad. Por eso, para

muchos los marcos determinan la organización de la experiencia y las posibles orientaciones de la acción. Solo así los procesos enmarcadores son capaces de:

(...) construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder (Tarrow 1997, 215).

Entonces, si los marcos atribuyen significado a los factores del medio ambiente político, la percepción de apertura o cierre de las EOP estará determinada directamente por este proceso. La relación inevitable entre marcos y EOP muestra y proyecta las formas posibles de contienda. En nuestro caso, la acción colectiva de un movimiento de protesta está posibilitada y constreñida por esta relación. Nótese que existe una relación constitutiva entre la una y la otra. De modo que esta correspondencia a la vez que valida las oportunidades, también transforma los marcos, marcos que al transformarse paralelamente identifican nuevas oportunidades.

Dicho esto, en lugar de contemplar las oportunidades y amenazas como factores estructurales, las consideramos como componentes “sujetos a atribución” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 47). Lo que llamamos atribución, son de hecho, los procesos dinámicos de enmarcamiento. En consecuencia, es en la “atribución” donde radica la relación más fuerte entre marcos y EOP.

Como advierten los teóricos de la contienda ninguna oportunidad política, por muy objetiva que sea esta, invitará a la movilización sin antes ser “(a) visible para los potenciales desafiantes y (b) percibida como una oportunidad” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 47). Todo acontecimiento, con sus actores y sus acciones, es enmarcado interactivamente por: los participantes, sus oponentes, la prensa y por terceras partes relevantes (Doug, Tarrow y Tilly 2005).

En complemento, para Gamson los marcos de acción colectiva incluyen: 1) “marcos de injusticia” los cuales señalan culpables y los transforman en blanco de quejas, y 2) “marcos de identidad” los cuales establecen una relación conflictiva entre el “Ellos” y el “Nosotros” (Cefaï 2008). Todas estas informaciones y argumentos derivan de la experiencia personal, el sentido común y los medios de comunicación (Cefaï 2008).

Para conformar un esquema analítico con las ideas dominantes presentes en el marco del movimiento de protesta nos hemos basado en cinco tipos de creencias: “1) la evaluación de la seriedad de un problema, de una queja o de un conflicto; 2) la atribución de relaciones de causalidad o de responsabilidad; 3) la calificación de objetivos protagonistas y antagonistas; 4) el juicio de probabilidad sobre la eficacia de una acción colectiva; y 5) la apreciación sobre la necesidad o la oportunidad de tomar partido” (Cefaï 2008).

3.1. La construcción del problema público

Toda protesta desplegada en la esfera pública debe construir el problema público que la constituye.

La acción colectiva de los movimientos sociales debe plegarse a las gramáticas de la vida pública. La publicidad de la acción colectiva tiene una dimensión dramatúrgica y retórica cuya vocación es expresiva y simbólica, y debe ser expuesta sobre el espacio público en un proceso de construcción del problema público.

Lo más probable es que existan otros grupos demandando lo mismo o cuestiones parecidas, por lo tanto las reivindicaciones de un movimiento de protesta entran en la escena pública a un espacio de competencia con otros movimientos o grupos.

Las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” al generalizar sus demandas construyeron un problema público que se posicionó dentro del imaginario político. Reconocemos que el movimiento de protesta construyó un problema público porque protagonizó un proceso donde:

(...) un conjunto de actores privados y públicos interactúan a fin de imponer su representación de un asunto, la interpretación que tienen de él, y para orientar la dirección y los medios de acción a adoptar. La movilización de los actores se da de forma competitiva. Construir socialmente un problema público es al mismo tiempo nombrarlo para definirlo, calificarlo para volverlo tangible y suscitar una movilización de actores que se convierten en el grupo portador de la causa (Lascoumes y Le Gales 2014, 84).

Como se mencionó antes, los movimientos de protesta al disputar la representación de un problema público con otros grupos entran en un campo de conflictividad donde negocian y/o compiten.

Frente a la disyuntiva de generalizar una demanda particular, el movimiento de protesta necesita alinear esos múltiples marcos. De tal forma que la “globalización retórica” (Cefaï 2008, 31) es la mejor estrategia para homogenizar y canalizar en un solo sistema interpretativo, toda la heterogeneidad que incuba un movimiento. En este sentido, Snow - citado por Cefaï- concibe los alineamientos de marcos como:

(...) una actividad estratégica, calculada y consciente de los emprendedores de una OMS para asegurarse el apoyo de los públicos, adherentes o afiliados a una línea ideológica o a un programa político o para crear y sellar alianzas con otras OMS. En principio, estamos en el horizonte de un mercado donde los actores estratégicos entran en competencia para acaparar recursos y disputar clientelas (Cefaï 2008, 31).

Para el alineamiento de marcos el uso de símbolos es fundamental. Tarrow (1997) afirma que los promotores del movimiento no se limitan a adaptar marcos de significado con símbolos culturales tradicionales, si lo hicieran, no serían más que un reflejo de sus sociedades. Por el contrario lo que buscan los actores colectivos de una protesta, y allí radica su verdadero encanto, es reinventar, innovar y/o construir valores y sentidos en torno a símbolos que puedan impactar sobre la esfera pública.

Los líderes se apropian de los símbolos heredados de manera consciente y selectiva. Cuando la organización de un movimiento escoge símbolos con los que enmarcar su mensaje, establece un curso estratégico entre su entorno cultural, sus oponentes y políticos y los militantes y ciudadanos de a pie cuyo apoyo necesita (Tarrow 1997, 216).

Estratégicamente, lo que hace el proceso de alineamiento de marcos es generar un consenso. Las estrategias de movilización del consenso toman mano de imágenes fuertes que afectan las emociones y de estereotipos que provengan de lugares comunes como la sabiduría popular y ciertas categorías del sentido común (Cefaï 2008). Ya en la calle es la cultura política de un sector social puesta en escena.

Sobre esta base, entendemos que los movimientos de protesta no actúan únicamente en función de oportunidades y de presiones para la acción, sino su acción depende de: sus “interpretaciones móviles de los hechos de los que se apropian, de las reacciones suscitadas por su movilización y de los efectos en reacción sobre su propia identidad colectiva” (Lascoumes y Le Gales 2014, 87).

3.2. Las identidades en conflicto: el nosotros, el ellos y las audiencias

Como ya se dijo, la construcción de identidades, intencionadas o no, son inherentes a todas las actividades y procesos de enmarcamiento.

Para fines analíticos, empleamos el esquema de Benford y Snow (1998). El esquema muestra que las identidades están atribuidas a tres conjuntos destacados de actores que están presentes en las actividades del movimiento: los protagonistas, los antagonistas y las audiencias. Cada uno de estos campos estaría relacionado con tareas fundamentales llevadas a cabo por los marcos de referencia:

Tabla 1. Esquema sobre la relación entre campos de identidad y tareas de los marcos de referencia

Campos de identidad:	Tareas de los marcos de referencia:
Antagonistas , es decir, las personas y grupos que se muestran en oposición a los protagonistas. Este campo de identidad “consiste en una serie de atribuciones de identidad a individuos y grupos que se oponen al movimiento” (Benford y Snow 1998, 237) sean estos contra movimientos, instituciones hostiles, entidades del sector público o de control social, así como a sus líderes, sus miembros famosos, sus bases y seguidores. Estas construcciones sociales “orientan el análisis de los actores de los movimientos sociales sobre los puntos débiles y la fortaleza de sus adversarios, y son elementos fundamentales en su estrategia de acción” (Benford y Snow 1998, 238-239).	Diagnóstico , es decir, la identificación de acontecimientos problemáticos y situaciones que necesitan cambio. Los “marcos de diagnóstico” señalan a ciertos agentes como responsables de la situación injusta (Benford y Snow 1998, 238).
	Delimitación , es decir, “hacer distinciones sobre quiénes están dentro o fuera del grupo” (Benford y Snow 1998, 232). Los “marcos delimitadores” (boundary framing) sitúan a la OMS en el espacio y el tiempo con relación a otros grupos. En relación con esto aparecen “marcos de identidad de oposición” (opositional identity framing).
Protagonistas , es decir, las personas o grupos que forman parte del movimiento. “Consiste en una serie de significados atribuidos a la identidad de los individuos y grupos destinados a convertirse en defensores de la causa del movimiento” (Benford y Snow 1998, 231).	Pronóstico , refiere al ejercicio de planificación que corregirá el problema. Los “marcos de pronóstico” especifican qué debe hacerse y quién debe hacerlo.
	Motivación el cual plantea las razones que justifican la acción a favor de una causa.
Audiencias u observadores neutrales. Este campo de identidad es un conjunto de atribuciones de identidad a individuos y grupos “a los que se supone imparciales o bien observadores no comprometidos, y que pueden reaccionar ante las actividades del movimiento, o	Estrategias de alineamiento de marco que alude a “unos procesos de micro movilización mediante los cuales los miembros de las OMS tratan de influir en las interpretaciones de diversas audiencias, y se refieren a la medida en que la ideología y las metas de las OMS son

<p>informar sobre ellas a otros” (Benford y Snow 1998, 240). Aquí se incluyen audiencias “capaces de recibir favorablemente los mensajes de los protagonistas” (Benford y Snow 1998, 240). La definición de este campo determina “qué otros tipos de marcos pueden tener resonancia, qué clase de ‘evidencia’ hay que presentar para apoyar las demandas del movimiento y de qué forma se pueden usar los símbolos culturales de las audiencias para impulsar esas demandas” (Benford y Snow 1998, 241)</p>	<p>congruentes con los intereses, valores y creencias de los potenciales seguidores del movimiento” (Benford y Snow 1998, 229).</p>
---	---

Fuente: Texto Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos (Benford y Snow 1998).

3.3. Nociones de “identidad colectiva” en Tilly y Melucci.

El proceso concomitante a la construcción de marcos es la construcción de identificaciones comunes al movimiento de protesta.

Las identidades son auto reflexivas, ya que parten de la necesidad de entender los procesos de aprendizaje al interior como al exterior de los movimientos.

Los enfoques contemporáneos basados en la identidad parten del hecho de que los movimientos sociales son producto de la crisis de las sociedades pos capitalistas (Villafuerte 2008) (Melucci 1994) (Touraine 1987).

El argumento central de estas teorías se basa en la idea de que las sociedades de hoy han transitado *de una etapa industrial a una “sociedad de la información”* (Melucci 1994). De manera general, se entiende que los ciudadanos experimentan un estado de *identidades fragmentadas*, ya sea por la complejidad de las sociedades modernas o por el efecto de los medios de comunicación.

En la sociedad de hoy, los ciudadanos congregados en movimientos personifican a redes que comunican y “construyen una serie de redes sociales que crean identidades grupales o colectivas, por lo que estos espacios generan una lógica comunitaria” (Villafuerte 2008) de solidaridad. La solidaridad social pone en escena la representación de una o varias identificaciones, estas dependen del objeto, sujeto o situación injusta a donde sea dirigida la solidaridad. Tal dinámica puede tener una proyección universalista (p. ej. identidad ambientalista que alude a quienes dirigen la lógica comunitaria de solidaridad hacia Medio ambiente, o p. ej. los derechos humanos, es decir cuestiones universales), pero también puede

tener un sentido restringido en sus formas de lucha (p. ej. Evitar o pedir la modificación de una ley, en nuestro caso la “ley de herencia”, o la salida de un régimen).

Cuando se habla de identidades colectivas numerosas definiciones destacan estas características. Sin embargo y como veremos a continuación, la *organización* será lo central para las teorías norteamericanas mientras los *valores* serán el eje en las teorías europeas.

La noción de identidades, hoy concebida como identificaciones, es un concepto sin consensos amplios. En este sentido, y para tener una perspectiva general de esta dimensión, proponemos un diálogo entre las propuestas norteamericanas y europeas.

Tanto Tilly como Melucci pertenecen a una generación de científicos sociales que, de partida, han trascendido la causalidad lineal de “el paradigma de la frustración/agresión” (Melucci 1994, 171), es decir, consideran inapropiada la ecuación descontento/movilización como explicación de los procesos de acción colectiva.

Por ejemplo, Tilly y sus colegas en el texto *Dinámica de la contienda* (2005), se preguntarán cómo aparecen y se transforman los diferentes actores e identidades en los episodios contenciosos. Su interés analítico será profundizar en los mecanismos asociados a las trayectorias de la contienda, esto es, los procesos dinámicos “a través de los cuales surgen, interactúan, se coaligan, y evolucionan nuevos actores políticos, nuevas identidades y nuevas formas de acción” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 41).

Este enfoque considera que los actores no son entidades “con límites precisos, autopropulsados y con unos atributos fijos” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 61), al contrario, son *sujetos constituidos* que al estar incrustados en la sociedad interactúan continuamente con otros actores en la misma situación. La interacción entre actores se encargará de generar modificaciones en sus límites y atributos.

El conflicto no activa simplemente actores e identidades preexistentes, sino que los actores en contienda enfrentan una serie de actuaciones interactivas (repertorios de acción p. ej.) que “se producen como improvisaciones dentro de unos guiones definidos de modo general y dentro de unos imperativos organizativos” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 62).

Como se advirtió al inicio los actores se transforman a lo largo del conflicto (revisar 1.1 Los incentivos selectivos: una reflexión sobre las clases y la acción colectiva). Por tanto la contienda, más concretamente la interacción contenciosa, en su producción y devenir, altera las partes, modifica las relaciones, incorpora identidades y configura formas de acción.

Hasta aquí se puede inferir una primera conclusión: el conflicto configura identidades cambiantes, y en la medida que las identidades cambien, estas recrean el propio conflicto.

El enfoque relacional de *La dinámica de la contienda* afirma que el enclave en el que se forman las identidades es la interacción social (Doug, Tarrow y Tilly 2005). Las identidades, en general, “consisten en relaciones sociales junto con sus representaciones, tal y cómo estas se ven desde la perspectiva de uno u otro actor” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 148). En este sentido, atribuirse la identidad de ciudadano significa estar en una cierta relación con el gobierno. Y, si las identidades son relaciones sociales con sus representaciones, “todas las identidades tienen un lado político, de hecho o en potencia” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 148).

Así mismo, el proceso de identificación opera a través de pares categóricos (p. ej. correista-anticorreista, demócrata-populista) cada uno con sus formas históricamente acumuladas de deliberación y lucha. Al final, si llegan a generalizarse estas formas, las identidades se convierten en problemas relativos al bien común (p.ej. cuestiones equidad, derechos, leyes percibidas como injustas).

Parafraseando a los teóricos de la contienda:

Los debates públicos y las identidades privadas suelen interactuar... todos los sistemas políticos dejan espacio para algún tipo de reivindicación sobre la base de una identidad compartida, y todos los sistemas políticos introducen explícitamente algunas identidades en la vida política pública (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 148).

Si la identidad es fundamentalmente interactiva, nótese la gran variedad de identidades que toda persona socializada incorpora en su cotidianidad: consumidor, ciudadano, mujer, clase media, entre otros. Aunque muchas veces resulte difícil que “alguien exprese alguna vez simultáneamente todos los aspectos de su yo complejo” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 139).

Más allá de la interacción como proceso general de lo social, si vamos un paso más adelante, lo expuesto anteriormente nos lleva a preguntarnos sobre las *identidades explícitamente políticas*.

Se sabe que una identidad es política cuando las personas realizan reivindicaciones públicas sobre la base de dicha identidad, donde los gobiernos son, o bien objetos o bien terceras partes del conflicto (Doug, Tarrow y Tilly 2005). Las identidades son políticas en la medida en que se implican con los gobiernos, pues por medio de tales identidades los gobiernos ejercen su autoridad (p. ej. Ciudadano-estado).

Las identidades políticas aparecen tanto en la vida cotidiana como en episodios contenciosos, sin embargo “algunas identidades políticas se originan o se especializan en la contienda” (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 150). Casi siempre en la contienda política:

(...) los actores pasan a la acción en nombre de unas identidades. Las identidades definen sus relaciones con los otros específicos. Sus acciones, de hecho, consisten en interacciones con tales otros, interacciones centradas en la reivindicación. Escenifican una reivindicación mutua y pública mediante identidades que van emparejadas. En el nombre de la identidad colectiva que se está sosteniendo, los interlocutores de los actores exigen, ordenan, requieren, piden, suplican, solicitan, imploran, prometen, proponen, amenazan, atacan, destruyen, arrebatan o reivindican respecto a bienes que están bajo el control de alguna otra parte (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 151).

Para los grupos que constituyen la contienda, la identidad política es de vital importancia porque que se convierte en un tema de intensa disputa y negociación entre los participantes. Pero la evidencia demuestra que la respuesta a la pregunta de la identidad también afecta a la explicación misma de los procesos políticos contenciosos en general.

Las *representaciones públicas de las identidades políticas* al igual que otras formas participativas funcionan gracias a acciones tácticas, una coordinación intensa y contingente, las respuestas frente a señales de los demás participantes y a las reinterpretaciones de lo posible, deseable o eficaz en un contexto de resultados inesperados que demandan capacidad de improvisación (Doug, Tarrow y Tilly 2005).

Esta afirmación nos lleva a convenir que la identidad tiene una dimensión estratégica orientada por una lógica racional de la acción, lo que será uno de los elementos distintivos preconizados por Tilly y sus colegas.

Finalmente, las identidades en una dinámica contenciosa no son tan nuevas, pero tampoco heredadas sin reflexividad. En realidad son auto reflexivas ya que toman elementos de otras identificaciones, vínculos y prácticas previamente existentes.⁷

Para definir mejor este punto los teóricos de la contienda especifican dos tipos de identidades que operan de manera dinámica tanto en la vida cotidiana como en los episodios contenciosos. Por un lado, las *identidades incrustadas* moldean un amplio espectro de relaciones sociales rutinarias, por otro, las *identidades distantes* sólo moldean un abanico restringido y especializado de relaciones sociales intermitentes.

Ahora bien, Melucci, quién parte desde un supuesto un poco más constructivista que Tilly, considera a la acción colectiva como “el resultado de intenciones, recursos y límites con una orientación construida y negociada en las propias relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y obligaciones” (Melucci 1994, 157). Con este antecedente la identidad colectiva es una definición (o experiencia) construida y negociada inscrita en un sistema de relaciones sociales que opera en un campo de oportunidades y restricciones dentro de un escenario que habilita pero a la vez constriñe.

A su vez la identidad estaría configurada por los tres rasgos definitorios que los movimientos sociales guardan: *La solidaridad* (capacidad de reconocimiento entre los actores y de ser reconocidos como miembros de un orden social), *la existencia de un conflicto* (oposición entre dos o más agentes en la competencia por determinados recursos) y *ruptura* (límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en el que la acción se lleva a cabo) (Melucci 1994).

El paradigma de la identidad, del cual forma parte Melucci, alude a procesos de construcción de sentido en donde la dinámica histórica, cultural y política dota de un espectro de

⁷ Por ejemplo, Tilly (2005) menciona que el término “patriota” para los insurgentes parisinos que atacaron la Bastilla en la conformación del “tercer estado” en Francia, fue tomado de las revoluciones americanas y holandesas de la década anterior, convirtiéndose en una señal de identidad republicana (Doug, Tarrow y Tilly 2005). Esto hace efectivo el paso del par categórico noble-plebeyo al de patriota-aristócrata.

posibilidades para que tal o cual identidad se realice, y a través de ello perfilar la manera en que los sujetos se distinguen, reconocen, actúan y se sienten parte de un grupo social.

Por lo tanto, Tilly al igual que Melucci coinciden al pensar que ninguna identidad es fija o estática. Para Melucci el rasgo definitorio de la identidad radica en ser un proceso abierto, dinámico, resultado de la interacción subjetiva, configurado por los diferentes tipos de conflicto y relaciones de poder.

“Interactiva y compartida” (Melucci 1994, 172), la identidad es producida por varios individuos, esto es, negociada a partir de las relaciones que tienen los actores en contienda.

La estrecha relación con las orientaciones de la acción y con el campo posible de oportunidades y restricciones hace que el actor evalúe las posibilidades y límites de su acción, definiéndose a sí mismo y a su ambiente. Melucci llamará identidad colectiva a este proceso de “construcción de un sistema de acción” (Melucci 1994, 172).

Como proceso, Melucci establece que la identidad colectiva enlaza tres acciones fundamentales:

1. Formulación de las estructuras cognoscitivas relativas a los fines, medios y ámbito de la acción;
2. Activación de las relaciones entre los actores quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones;
3. Realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse (Melucci 1994, 173).

Con ello podemos establecer una primera conclusión, la identidad colectiva, para Melucci, es un proceso de construcción social negociada “a través del cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costes y beneficios de la acción” (Melucci 1994, 173) en un escenario que constriñe pero a la vez habilita.

Sin embargo, al plantear la acción racional Melucci difiere con Tilly. Él dirá que “la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costes y beneficios” aclarando también que “una identidad colectiva nunca es enteramente negociable” (Melucci 1994, 173). Los actores de la acción colectiva construyen significados, pero todos ellos no pueden ser

reducidos a la racionalidad instrumental. De esta manera lo que distingue a Melucci es la tendencia a interpelar y ampliar las racionalidades -“otros modos de conocer” (Melucci 1999, 153)- desplegadas en la construcción de la realidad social e individual, poniendo en relieve la capacidad de los actores para construir acción colectiva de maneras distintas.

Estas maneras distintas de construir acción colectiva son más claras cuando Melucci estudia al movimiento de mujeres. El autor nos plantea que la búsqueda contemporánea de identidad personal se da a través de la afirmación de la diferencia, “el derecho a ser antes que hacer” (Melucci 1999, 134). La identidad “no es transparencia armoniosa... es la capacidad de reconocerse en la diferencia y de tolerar el peso y las tensiones de esa diferencia” (Melucci 1999, 136).

En complemento y a partir del estudio de la amenaza nuclear y la manipulación del código genético, Melucci afirma que, hoy por hoy, aumentan las posibilidades de regulación externa de las conductas a través “del accionar de códigos simbólicos que guían los comportamientos” (Melucci 1999, 136), “no queda naturaleza que no dependa de la intervención social” (Melucci 1999, 137).

La eficacia sobre las cosas depende actualmente cada vez más, de la capacidad de actuar cada vez más sobre los códigos simbólicos que organizan la vida, sobre los sistemas políticos, sobre las formas de producción y de consumo (Melucci 1999, 149).

Como efecto, la relación cultura e identidad esta empujada hacia una equiparación de las diferencias y “transforma las culturas periféricas en apéndices insignificantes y folclóricos de los pocos centros donde se elaboran los códigos culturales” (Melucci 1999, 151). Los actores sociales que construyen y negocian su identidad lo experimentan como terminales sensibles, que en medio de la “sociedad de la información” “pos materialista” que ha producido “un excedente cultural” -de significados- (Melucci 1999, 97), emiten y receptan, perciben e interpretan (orientados por los códigos simbólicos dominantes) una cantidad de información sin precedentes en la historia. Las identidades se construyen en un ambiente acelerado de cambio, con multiplicidad de pertenencias, exceso de posibilidades y mensajes que “dilatan nuestra experiencia cognoscitiva y afectiva”, debilitando “los puntos de referencia tradicionales” (Melucci 1999, 253).

Lo importante en la visión de Melucci radica en decir que el propósito de la producción de redes sociales es la legitimación de significados alternativos a los dominantes. La idea de revolución de los significados, lo acerca a las teorías interpretativas y lo aleja de los planteamientos racionalistas.

Isunza (2001) presenta la misma idea dicha de otra manera:

En su propia actividad constitutiva y en su misma forma de presentar las internas relaciones de poder, los movimientos sociales pueden también subvertir los códigos dominantes: Esto es, demostrando que, al hacer visible el poder, no sólo se lo anula sino que se lo controla (Isunza 2001, 100).

En definitiva, la identidad de un movimiento de protesta desde Melucci será concebido como “manifestaciones de redes socio espaciales latentes, cuyo elemento aglutinador son sobre todo comunidades de valores” (Isunza 2001, 100).

En resumen, se puede decir que tanto Tilly (realista y relacional) como Melucci (cognitivo y constructivista) dan importancia a los procesos de identidad matizándolos como procesos complejos, negociados, abiertos, dinámicos, relacionales y en disputa, siendo su base siempre la interacción social.

Por un lado, Tilly acentúa la transformación del actor colectivo en el conflicto, su trayectoria y las formas de acción, el cálculo y la elección racional en tanto mecanismos causales; mientras tanto Melucci resalta la construcción de significados entramados en códigos simbólicos dominantes, en un sistema de oportunidades y obligaciones que constriñe y posibilita. Los procesos de acción colectiva, incluyendo la identidad no pueden ser reducidos a acción racional instrumental, en tal caso Melucci defiende la existencia de otras formas de racionalidad pero sobre todo da importancia a la disputa de estas formas con los códigos dominantes.

- **4. Los repertorios de acción**

Lo común en una protesta social es que los participantes empleen métodos de persuasión y coerción a fin de generar espacios de contestación. El uso de símbolos, identidades, cuerpos,

prácticas y discursos dotan de fondo y forma al impulso o la prevención de cambios en las relaciones institucionalizadas del poder (Della Porta y Diani 2015).

La búsqueda o prevención de tales cambios requiere de ciertas modalidades alternativas de actuación en común. A estas formas o instrumentos de acción política se los conoce como repertorios de acción colectiva. Al estar imbricados sobre la base de intereses compartidos incorporan “un sentido de regularidad, orden y opción deliberada” (Funes 2011, 38).

Repertorios es un concepto a la vez estructural, cultural e histórico dado que estos son interiorizados por las sociedades tras un proceso de aprendizaje histórico, y al mismo tiempo, en el transcurso de la acción, se redefinen y seleccionan en consonancia y respuesta a los nuevos intereses y oportunidades políticas, por ende dependerán directa o indirectamente del contexto y el tipo de régimen político sobre el cual se desenvuelve la acción colectiva.

Como menciona Della Porta y Diani (2015, 235) los repertorios en gran medida sintonizan con “los recursos culturales y materiales que un grupo en concreto tiene a su disposición”. Igualmente, Tilly sugiere que los repertorios de acción no sólo son lo que la gente hace cuando entra en conflicto con otros, sino es lo que la gente “sabe hacer” y lo que los otros “esperan que hagan” (Tarrow 1997, 66).

Especialmente se expresan como guiones estabilizados de acción pública contenciosa que posibilitan la innovación de las formas de actuación en los procesos contenciosos. Por esta razón, en lo macro, acondicionan la transformación política y el cambio cultural, y en un plano meso conjugan la innovación y la tradición en los procesos de acción colectiva. Los cambios/innovaciones en los repertorios de acción son indicadores de transformaciones sociales que de hecho significan cambios importantes en lo político, reflejo de la compleja relación (recíproca) entre el cambio social y el conflicto político.

Para caracterizar un repertorio es indispensable tener en cuenta los siguientes elementos característicos (Funes 2011): 1) un esfuerzo público y organizado para dirigir las quejas a las autoridades constituido por un grupo de reclamantes, objeto de sus quejas y un público, 2) el empleo de formas combinadas de acción política, es decir, repertorios del movimiento social y 3) y representaciones concertadas de prestigio, unidad, número y compromiso.

De manera simultánea en cada repertorio se dan diferentes lógicas de acción:

(...) la lógica de los números, que busca mostrar la fuerza del apoyo a un movimiento; la lógica del daño material, basada en la capacidad para romper la rutina diaria; y la lógica del testimonio, que busca demostrar el compromiso emocional de los activistas (Della Porta y Diani 2015, 245).

4.1. Estar en la punta de la lengua: Opinión pública, medios de comunicación y Protesta.

De esta última cita (sobre las diferentes lógicas de acción) se desprende la idea respecto a la relación entre repertorios, espacio público y medios de comunicación, concretamente hacemos alusión a los criterios noticiosos que debe cumplir un acontecimiento para su exposición mediática.

De acuerdo con esto el movimiento crea “constantemente nuevas tácticas para satisfacer los criterios de interés periodístico de los medios de comunicación” (Della Porta y Diani 2015, 236). Los repertorios de acción muchas veces son el anzuelo para captar y mantener la atención de las coberturas periodísticas. El éxito de la protesta está relacionado con el grado de atención mediática, sobre todo con las maneras en que los medios representan al grupo movilizado. Por ese motivo los medios desempeñan un papel importante a la hora de determinar “la resonancia de la protesta” (Della Porta y Diani 2015, 232)

Para que la manifestación de un movimiento de protesta gane cobertura debe por lo menos: “involucrar a un gran número de personas, emplear tácticas radicales, o ser particularmente innovadora” (Della Porta y Diani 2015, 232). Sobre este aspecto cabe considerar la trascendencia que implica el número de participantes en las manifestaciones de protesta, puesto que el factor cantidad entra en “una lógica de competencia directa con la legitimidad de las urnas” (Fillieule y Tartakowsky 2015, 134). La protesta, en este sentido, representa una forma de legitimidad no formal.

Las acciones de protesta pueden ser consideradas un medio para lograr “forzar a las instancias institucionales a abrirse a la discusión” (Fillieule y Tartakowsky 2015, 130) a partir de la movilización de la opinión pública. La apertura de las instancias institucionales a la discusión significa lograr la inclusión en la agenda (agenda setting) (Mc Combs 2006). Dicho de otra manera, la visibilidad en el debate público expresa una abierta ruptura del consenso y una

polarización de los puntos de vista, a fin de cuantas, ser una preocupación para el poder político.

Desde esta visión, el aporte de Melucci (1999) es sumamente sugerente. Según el paradigma de la identidad, los movimientos contemporáneos actúan como medios de comunicación. Con formas expresivas innovadoras “nos hablan por medio de la acción”, “su mensaje central consiste en el hecho de que existen y actúan” (Melucci 1999, 126). Su objetivo es subvertir los códigos dominantes, la arbitrariedad que subyace de estos, nombrando su tiempo y espacio con nuevos lenguajes.

En este proceso los medios de comunicación tienen un papel central “particularmente para los actores desprovistos de un acceso rutinizado a los circuitos de la decisión” (Fillieule y Tartakowsky 2015, 130). El impacto de una protesta en las audiencias depende de cuanta atención atraigan de los medios, en un contexto donde estos “tienden a informar de manera superficial” (Della Porta y Diani 2015, 226).

5. Conclusiones

Este capítulo procura establecer un recorrido histórico sobre el desarrollo del conocimiento y aportes de algunos enfoques, teorías, categorías, conceptos y debates relacionados con la acción colectiva y los movimientos sociales. Así mismo, hemos podido profundizar cada uno de los mecanismos de acción colectiva que consideramos relevantes en el proceso de constitución del movimiento de protesta “banderas negras” en actor colectivo, a saber: estructuras o formas de organización, EOP, marcos de interpretación y repertorios de acción.

El primer apartado responde a la pregunta del porqué los actores actúan colectivamente (*De las teorías del comportamiento colectivo a la racionalidad de la acción colectiva*).

Problematizando la relación entre conciencia y acción como base de las identidades colectivas, una respuesta viable, es la que refiere a la función de los *incentivos selectivos* en el *dilema del gorrón*.

Consecuentemente nos sumergimos en la discusión respecto a la *movilización de recursos y estructuras organizativas*, factores que responden básicamente a la pregunta del *cómo movilizarse*. Esto nos ayuda a entender los procesos en torno a las limitaciones y posibilidades

que ofrecen las formas organizativas y los factores internos del movimiento al momento de emprender acciones colectivas de protesta.

Por su parte, la *EOP* apunta a los factores que responden a la pregunta del cuándo actuar. Con ello es posible determinar con claridad las *coyunturas* y *los elementos externos del entorno político* que posibilitan o constriñen la acción colectiva.

Finalmente, los *procesos de enmarcamiento* permiten entender los mecanismos de interpretación, los factores cognitivos y la construcción de sentido al momento en que el movimiento de protesta construye su identidad común, casi siempre desde una lógica de distinción entre un “nosotros” y un “ellos”.

Para terminar abordamos las estrategias de acción y los repertorios de protesta. Estos dos factores responden a la pregunta del *qué sabemos hacer* y *qué podemos hacer* en los procesos de acción colectiva. En este sentido, la visibilidad pública que demuestran los repertorios nos llevó a discutir sobre el rol de los medios de comunicación en los episodios de protestas y como estos demandan a los movimientos el cumplimiento de ciertos criterios de interés periodístico para su cobertura mediática.

Capítulo 3

Caracterización del actor y la acción: ¿Por qué es un movimiento de protesta?

Con el fin de contextualizar los siguientes apartados de nuestra investigación exponemos el catálogo de eventos donde se sistematizan y sitúan los acontecimientos y episodios de protesta en el tiempo.

Catálogo de eventos Protesta social 2014-2015

Campaña de protestas Manifestaciones en contra de la "Ley de Herencias" Junio 2015

La línea de tiempo muestra las manifestaciones de protesta en contra del régimen de la Revolución Ciudadana en Ecuador.



17 de Sep. 2014

- Marcha convocada por los sectores obreros y de izquierda: Sindicalistas, indígenas, gremios de médicos y estudiantes.
- Violentos enfrentamientos con la policía: 74 heridos, 5 detenidos.
- Concentración Plaza de San Francisco de Quito
- Protestas Colegio Mejía en Quito.
- Rafael Correa denunció "intento de desestabilización como ocurrió en Venezuela".
- El gobierno a la misma hora convocó a un festival artístico frente al palacio de gobierno, con miles de seguidores.

- Marcha liderada por las organizaciones sociales y sindicales.
- Rechazo al nuevo código laboral y reelección indefinida.
- Concentración Plaza de San Francisco.

19 de Nov. 2014

- Frente al Palacio de Gobierno, un centenar de simpatizantes del oficialismo respaldaron la propuesta laboral. Según el ministerio del Interior se mantuvo el orden público.



19 Mar. 2015

- Marcha liderada por los sindicatos, presencia de ciudadanos comunes e independientes, obreros, indígenas y profesionales en oposición al régimen.
- Concentración en la Plaza San Francisco.
- Guayaquil y más de diez ciudades se dieron fuertes movilizaciones.
- Las fuertes lluvias no frenaron las marchas.
- A diferencia de marchas anteriores se suma un nutrido grupo de clase media y alta quiteña, anarquistas y feministas. Cámara de Comercio de Quito con Blasco Peñaherrera a la cabeza, Juan Carlos Solines ex binomio presidencial con Guillermo Lasso, sectores militares y policías en servicio pasivo.
- Una concentración ciudadana reunida en la tribuna de los Shyrís se sumó a la concentración en el centro.

marchas heterogéneas



1 May. 2015

- Marcha convocada por el FUT y apoyada por gremios como la Ecuarunari, Conale, UNE, Federación Unitaria del Seguro Social Campesino, gremios de jubilados y ciudadanos comunes.
- Concluyó en la Plaza de San Francisco.
- Concentraciones en Quito, Guayaquil, Machala, Cuenca, Riobamba, Ambato.
- Concentración oficialista en la Plaza de Santo Domingo.

24 de Mayo: en informe anual a la nación, Rafael Correa anuncia en envío de los proyectos: "Ley de Herencias" y "Ley de Plusvalía".

5 de Junio: Rafael Correa envía proyecto de "ley de herencias" para discusión en la Asamblea con carácter de económico urgente.

8 de Junio: Rafael Correa envía proyecto de "ley de plusvalía" para discusión en la Asamblea

protestas en calles de sectores no tradicionales



8 Jun. 2015

- Inician manifestaciones a favor y en contra del Gobierno en la avenida de los Shyrís.
- Marchas que se oponen a la "Ley de Herencias".
- El tránsito de vehículos es caótico.
- Una fila de agentes de la Unidad Antimotines de la Policía Nacional divide a los manifestantes.
- Se estima que en el sitio hay 1000 personas aproximadamente.

van creciendo las protestas

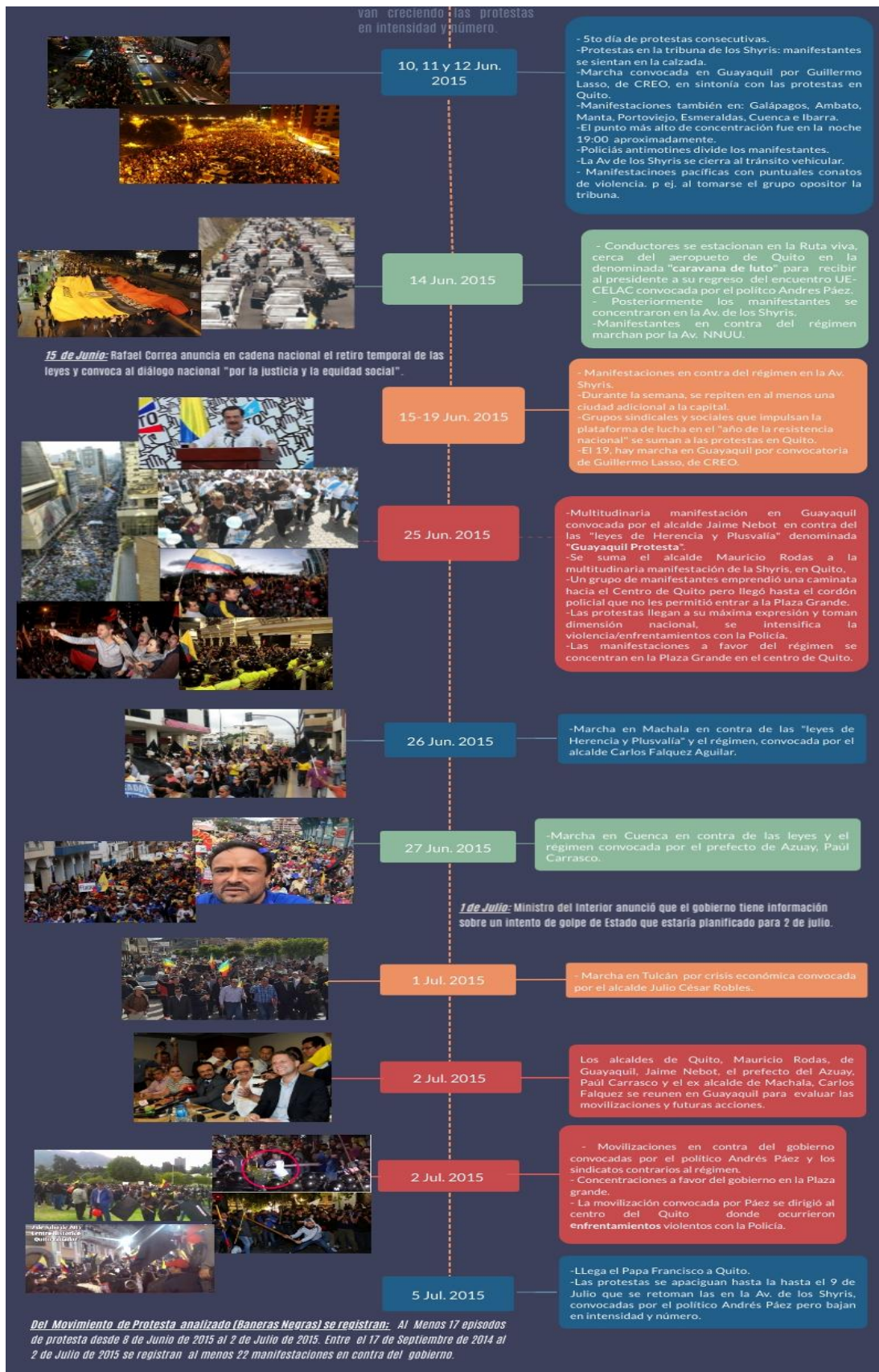


Imagen 2. Catálogo de eventos de las protestas 2014 – 2015.

Fuentes: Información tomada del monitoreo de medios realizado al Diario El Telégrafo y Diario El Comercio (2014-2015), y el portal digital Plan V (2015).

●1. Construcción del objeto de estudio Movimiento de Protesta “Banderas Negras”:
Acción colectiva, Conflicto social, movimientos sociales y protesta social



Imagen 3. Primeras manifestaciones en el sector de la tribuna de los Shyris

Fuente: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/31/nota/5096492/escalada-ha-ido-movilizacion-este-ano>

Para entender mejor cómo el movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en un actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” empecemos por distinguir las diferencias entre acción colectiva, conflicto social movimiento social y protesta.

Conscientes de que todo lo dicho anteriormente parte de algunos supuestos, a continuación argumentamos con mayor detalle algunas consideraciones a tomar en cuenta.

Primero, se considera a la *teoría de la Acción Colectiva* como una gran *teoría cobertura*, un concepto paraguas que incluye a toda movilización de grupos sociales específicos en función de un *conflicto*.

Siempre que exista una acción colectiva es porque se está “*en contra de*”, y en ello radica la razón de la movilización (Wagner 2010).

Por otro lado, *los movimientos sociales* constituyen formas de acción colectivas con cierta continuidad en el tiempo y el espacio (dependiendo del compromiso de los actores) en el cual

un grupo más o menos organizado recurre a acciones institucionales y extra institucionales a fin de promover o impedir el cambio a través de metas, recursos e identidad.

En cambio, la *Protesta Social* será toda manifestación, episodio o evento público que declare un propósito o exprese impetuosamente una queja o disconformidad. Aunque muchas veces las protestas se presenten como espontáneas e informales, son en esencia exhibiciones públicas organizadas que buscan instalar el conflicto social en la vida pública abriendo la discusión de su demanda en el espacio público (función performativa/dramatúrgica) (Wagner 2010).

Visto así, la protesta tiene una carga negativa por su oposición a algo o alguien. *La manifestación*, a diferencia de la protesta, es un modo de expresión política connatural de pensamientos, sentimientos y opiniones “que se despliega en el espacio público” (Fillieule y Tartakowsky 2015, 129) y no necesariamente contiene una carga positiva o negativa a priori.

Aunque su diferencia semántica es difusa, ya que tanto protesta como manifestación suelen usarse homológamente, se puede decir que, un agente o actor colectivo que se manifiesta a favor o en contra, puede optar por la protesta como forma de acción si su manifestación en principio es negativa (en contra de algo o alguien).

La protesta, en este sentido, es una acción social y política que busca obtener algo o modificar una determinada situación. Comúnmente se la concibe como espontánea, novedosa, con carente organización y continuidad (menos estructurada que los movimientos) debido a que tiene manifestaciones como: las marchas, los piquetes, los plantones, las huelgas, las caravanas, las cartas públicas, etc.

Pero, si bien una protesta puede generar movilización o acción espontánea, se discute que, para llegar a ese momento de visibilidad social, previamente se fue “gestando un proceso que, sin ser evidente, hizo posible que el conflicto desembocara en una protesta social” (Wagner 2010, 27). De manera que puede haber acción colectiva más allá y previamente a su materialización, en tanto que un movimiento estuvo latente hasta encontrar condiciones de posibilidad -un conflicto- que active la convergencia de predisposiciones existentes y compartidas- ya se trate de un segmento socio económico, una pertenencia ideológica-

(Fillieule y Tartakowsky 2015), para en lo posterior lograr emprender acciones colectivas de protesta.

En el texto *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (2005) se emplea la unidad “acción de protesta” como aquella que muestra un esfuerzo de movilización de recursos único. Los autores indican que no importa tanto la duración de la acción, sino la disposición hacia una movilización continua e ininterrumpida. Para ello la constitución de un actor colectivo resulta condición necesaria.

Un artículo de este texto realizado por Federico Schuster titulado *Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva* ensaya una definición de protesta: “...La noción de protesta social se refiere a los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda (en general con referencia directa o indirecta al Estado)” (Naishtat, y otros 2005, 56).

En contraste, la idea de movimiento, resalta el carácter de continuidad que la protesta no tiene. Para Schuster, al igual que otros autores, un movimiento social incluye: *identidad colectiva, organización, continuidad en el tiempo y extensión en el espacio* (Naishtat, y otros 2005).

Como se advierte, la protesta no tiene necesariamente todas esas características. Una protesta puede surgir de la nada porque no necesita de un movimiento que le anteceda. Pero también una protesta puede derivar en la nada, en la medida en que no deviene en un movimiento social a mediano o largo plazo (Naishtat, y otros 2005). Entonces “una protesta puede (aunque no requiere) agotarse en sí misma, en su pura existencia como acción instantánea, sin pasado ni futuro...” (Naishtat, y otros 2005, 48).

La razón de ser de una protesta es cambiar una situación percibida como injusta, poner una o más demandas en la calle. Si estas son satisfechas o tomadas en cuenta, el movimiento (grupos sociales específicos) atrás de las protestas habrán logrado un impacto con cierto éxito sobre la comunidad política.

La protesta se basa en la *lógica de la visibilidad*, es decir, manifestar en lo público la existencia de un grupo social que no se adhiere al consenso dominante, siendo una suerte de radiografía de la estructuración social.

Schuster destaca la importancia de la protesta cuando dice que “No es solamente una manera de hacer visible un movimiento, sino también la creación de una novedad, un quiebre, y una ruptura con la serie de interacciones sociales que teníamos antes de ella...” (Naishtat, y otros 2005, 51). Lo importante para este autor es como se establece una relación entre estas características con su impacto en el otorgamiento de una identidad específica a los participantes de la protesta.

Resulta útil considerar las tres categorías -A, B y C- sobre las cuales funcionan las protestas:

La A es la protesta llevada a cabo por un movimiento. La B se refiere a aquella categoría en la que algunos de los miembros eran parte de uno o más movimientos anteriores, con o aun sin relación con la acción actual, y la C es la referida a la acción novedosa (Naishtat, y otros 2005, 49).

El movimiento de protesta “banderas negras” parece más cercano a las categorías B y C.

Con este antecedente, nos detenemos para plantear una primera consideración. Las manifestaciones *en contra de la “ley de herencias”* generaron condiciones de posibilidad para la emergencia de un movimiento de protesta que si bien no es un movimiento social en estricto término, hay razones para pensar que durante las protestas se configuraron mecanismos de acción colectiva los cuales permitieron la construcción del actor colectivo -no por ello homogéneo- que actuó como protagonista de las manifestaciones.

1.1. Las virtudes cohesionadoras del conflicto: Conflictividad y Protesta

El tipo de conflictos que se abordan en este trabajo son los conflictos sociales y políticos los cuales implican luchas de poder, generalmente asimétricas. Los actores en conflicto se relacionan en *campos de conflictividad*⁸ donde negocian y/o compiten por la acumulación de

⁸ Se parte del siguiente supuesto: no todas las demandas sociales ni todas las protestas logran alcanzar niveles de masividad, frecuencia e intensidad como para lograr interpelar a la comunidad política o a la acción estatal o cuestionar los órdenes normativos vigentes. Una gran cantidad de reivindicaciones probablemente se agotarán en el propio conflicto, en su tramitación institucional o simplemente no sobrepasarán la coyuntura. Al contrario, los

fuerzas políticas dentro del campo. Por ello, los conflictos “independientemente de las demandas, siempre se desenvuelve en un contexto de correlación de fuerzas social, siendo, por lo tanto, procesos políticos” (Wagner 2010, 32).

Matteucci y Pasquino citados por Wagner (2010, 32) afirman que “...Hay acuerdo sobre el hecho de que el conflicto es una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implican enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución...”. Lo que se denominan *recursos escasos* toman la forma de *poder, riqueza y/o prestigio*, es decir, pueden ser materiales o simbólicos.

Por consiguiente, entendemos al conflicto social como aquella relación de dos (o más) actores sociales que luchan por el control de recursos que ellos consideran valiosos.

La importancia asignada al recurso en disputa proviene:

(...) de su cualidad en relación a la reproducción material de los agentes, de su peso simbólico o de otros mecanismos de constitución de la realidad social que transforme a la producción acumulación y distribución de los bienes en un problema colectivo (Scribano 2003, 81).

Ahora bien, al relacionar protesta y conflicto, encontramos que la protesta social es un indicador de los límites de compatibilidad sistémica respecto a los mecanismos de resolución de conflictos. Por ejemplo, si el conflicto no tiene una solución o se soluciona de manera negativa para uno de los grupos en contienda, probablemente la protesta sea una forma de acción extra institucional para reorientar el consenso en torno al conflicto.

La dinámica del conflicto alude a acciones llevadas a cabo por uno o más grupos sociales para satisfacer sus objetivos que a posteriori obstaculizan y/o impiden el logro de los objetivo de la/s otra/s partes en conflicto.

En lo relativo a nuestro análisis sobre el movimiento de protesta “banderas negras”, nos suscribimos a la reflexión que propone Tilly (2001) que anticipa el hecho de que el Estado produce acción colectiva, por ejemplo, al proponer impuestos que beneficien a grupos

campos de conflictividad consiguen un nivel de generalidad determinado y de potencialidad que logran tensionar y disputar el orden político, trascendiendo los niveles de la acción colectiva.

sociales generando conflictos en otros sectores tocados por tales decisiones. En palabras del autor:

(...) los estados, por ejemplo, han empleado generalmente un grado de coerción significativa para producir acción colectiva; ellos han conscripto soldados, han forzado a los contribuyentes esquivos a pagar su parte para emprendimientos colectivos y han embargado para propósitos públicos tierras de propiedad privada (Tilly 2001, 12).

Desde otra perspectiva, Scribano (2010) sentencia diciendo que la protesta social es precedida y presidida por situaciones conflictivas (una ley tributaria p.ej).

Uno de los efectos que nos interesa sobre la relación conflicto-protesta, muestra que las protestas incuba la formación de diversas identidades. Durante las protestas, los actores ineludiblemente están inmersos en procesos de redefinición de la esfera pública: la incapacidad sistémica para gestionar ciertos conflictos produce el desplazamiento de ciertos agentes hacia diversos espacios públicos, lo que redefine las identidades de los agentes que participan y la representación de los espacios que ocupan (Scribano 2003).

En conclusión, el potencial de las protestas radica en las transformaciones que el protestar supone, primero porque la acción contenciosa significa superar la invisibilidad, segundo porque reconstruye lazos colectivos a partir de identidades comunes, y tercero, porque la acción resignifica lo político en tanto uso de formas expresivas para señalar los límites de los sistemas políticos.

1.2. Escenario general: ¿Cómo situar al Movimiento de Protesta “banderas negras”?

Cuando abordamos las perspectivas teóricas que explican el conflicto político, la acción colectiva, los movimientos sociales y la protesta hemos llegado a la siguiente inferencia: Primero, la protesta social se muestra como el momento de visibilidad de un movimiento (latente o manifiesto), de suerte que puede existir acción colectiva antes y/o después de la protesta. Pero, lo complejo acá es que una protesta también puede surgir de la nada puesto que un movimiento no antecede necesariamente una protesta. En nuestro caso, creemos que el conflicto activa la protesta, y en el proceso de acción colectiva, esto es, en la experiencia misma del conflicto existe la posibilidad de que la acción de protesta, si pretende ser continua

y mantenerse hasta cambiar la situación percibida como injusta, precise de la construcción de un movimiento.

Segundo, toda acción de protesta representa un esfuerzo de movilización de recursos único donde no importa tanto la duración sino la disposición de una movilización continua e ininterrumpida. Para hacer esto posible la acción colectiva y la constitución de un actor colectivo que movilice, coordine y sostenga en el tiempo la protesta resulta condición necesaria.

Entonces si la protesta busca trascender la pura manifestación sin diluirse en la coyuntura la salida connatural será la construcción de un movimiento de protesta a través de la constitución de un actor colectivo protagonista.

Con el fin de explicar cómo el movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en un actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” planteamos el siguiente escenario.

Lo que se busca acá es establecer una relación entre conflicto, acción colectiva y protesta social para situar de mejor manera nuestro objeto de estudio: el movimiento de protesta “banderas negras”.



Imagen 4. Uso de banderas negras durante las protestas de Junio de 2015. Fuente: Portal digital Plan V 2015.

A) En junio de 2015 el gobierno ecuatoriano a través del poder ejecutivo envía un proyecto de ley con la finalidad de modificar el “impuesto a las herencias” y posteriormente- “el impuesto a la plusvalía”.

B) La decisión activa y/o genera conflictos con algunos sectores sociales, económicos y políticos que se sienten afectados por la medida. El conflicto se expresa en la relación contenciosa entre dos (o más) actores sociales que luchan por el control de recursos considerados valiosos. En este caso el recurso es la herencia como factor de reproducción socio económica.

C) El descontento de estos sectores aparece en una etapa específica del “ciclo de protestas en contra del régimen de la RC” (Ospina 2015)⁹ (El Comercio 2015)¹⁰ (El Universo 2015)¹¹ (CEDATOS 2015).¹²

Cuando pensamos en un ciclo de protesta nos referimos a una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación social. Esto incluye una rápida difusión de la acción colectiva que va desde los sectores más movilizados a los menos movilizados (Tarrow 1997). Algunos indicadores de un ciclo son:

(...) un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades (Tarrow 1997, 263).

⁹ Por ejemplo, el Historiador Pablo Ospina (2015) identifica un ciclo de protestas que “empezó el 17 de septiembre y el 19 de noviembre de 2014 con *dos movilizaciones convocadas por las centrales sindicales nacionales en contra de las reformas laborales* previstas en el nuevo Código del Trabajo”, y se prolongó hasta las protestas de Junio y Julio de 2015 -fecha que data su artículo- (Ospina 2015).

¹⁰ En cambio, El Comercio habla de “Tres años de movilizaciones contra el Régimen de Rafael Correa” donde “Al menos ocho marchas de la oposición le han provocado más de un dolor de cabeza al Gobierno” (El Comercio 2015). Este medio sugiere que el ciclo empieza con *la Marcha por el Agua y la Vida* de 2012, atraviesa las *protestas de junio en contra de la “ley de herencias”* y termina con el *Paro Nacional convocado por los indígenas y sindicalistas* el 13 de agosto de 2015.

¹¹ Otra fuente, acentúa la trayectoria de “escalada” que han tenido las movilizaciones de 2015. Estas se agudizarían a partir del 19 de marzo de 2015 con la *Marcha planificada por grupos sindicales y sociales, como parte de la plataforma de lucha en el “año de la resistencia nacional”*, y llegarían hasta las movilizaciones de Agosto de 2015 en el marco de la *declaratoria de paro nacional*. La “pluralidad de actores es una de las características que el analista Julio Echeverría identifica en las manifestaciones de este 2015, en comparación con las de otros años.” (El Comercio 2015).

¹² Finalmente, para visualizar claramente la idea de un ciclo de protestas, lo cual no es objeto de este estudio, una encuesta realizada en 14 ciudades revela que en “Junio hubo un incremento progresivo, semana a semana” hasta sumar “600 mil personas, muchas de las cuales participaron con sus familias” (CEDATOS 2015) en las manifestaciones en contra del gobierno en Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala.

Los ciclos de protesta figuran como discontinuidades históricas que se expresan como puntos de inflexión catalizadores del cambio social, cultural y político (Tarrow 1997).

D) Como respuesta a la medida impositiva, los sectores afectados activan manifestaciones - fundamentalmente y en principio- en contra de la “ley de herencias”, pero también contra la “ley de plusvalía”, ampliándose el descontento hacia un rechazo general a las políticas gubernamentales del régimen de la RC.

E) Las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” al tener una carga negativa (estar en contra de) devienen en una campaña de protestas casi ininterrumpida durante el mes de Junio e inicios de Julio.¹³

F) En las manifestaciones convergen actores diversos. Entre ellos destaca la participación de sectores socio económico los cuales sus formas de acción, tradicionalmente o prioritariamente, no son las protestas en la calle.¹⁴ Es decir, ocurre una rápida difusión de la acción colectiva que va desde los sectores más movilizados a los menos movilizados (Tarrow 1997).

G) Durante las protestas, estos “actores no tradicionales” o “tradicionalmente no movilizados”, posicionan un conflicto (particular) en la calle. Cuando se desplazan a ciertos espacios públicos para encontrarse con sus semejantes reconstruyen lazos colectivos (latentes o manifiestos) pues experimentan un proceso de convergencia de predisposiciones existentes y compartidas; la protesta los redefine y redefine la esfera pública. Esto abre la oportunidad para la construcción de identificaciones comunes (el nosotros) y actorías colectivas con sus propios mecanismos de acción colectiva: marcos de acción, formas organizativas, EOP, demandas y repertorios de acción. Entonces, la experiencia de los actores/as en el conflicto -

¹³ Al menos se registran 17 episodios de Protesta entre el 8 de Junio al 2 de Julio de 2015.

¹⁴ O al menos no tienen una “tradicción continua de protesta callejera” organizada (en tanto compromisos duraderos), como si lo tienen los sectores indígenas, sindicales y de maestros los cuales están frecuentemente movilizados para el emprendimiento de acciones públicas contenciosas.

Sabemos que los sectores medios, a finales del siglo pasado y a principios del presente, lograron afirmar un protagonismo político autónomo. Por ejemplo, cumplieron un rol trascendental en la caída del gobierno de Abdalá Bucaram en 1997, y de Lucio Gutiérrez en 2005. Pero también “creemos que es importante precisar que solo ciertas fracciones de tales capas medias fueron las que lograron, en ciertas coyunturas específicas, elevar algunas demandas que Gramsci identificaba como de tipo *económico-corporativo*” (Ruiz, Alibrahim y Suárez 2010, 5) (particulares o inmediatas) a demandas que pusieran en cuestión la dirección del proyecto estatal.

expresado en la acción de protesta- otorga una *identidad específica* a los participantes: el nosotros y el ellos.

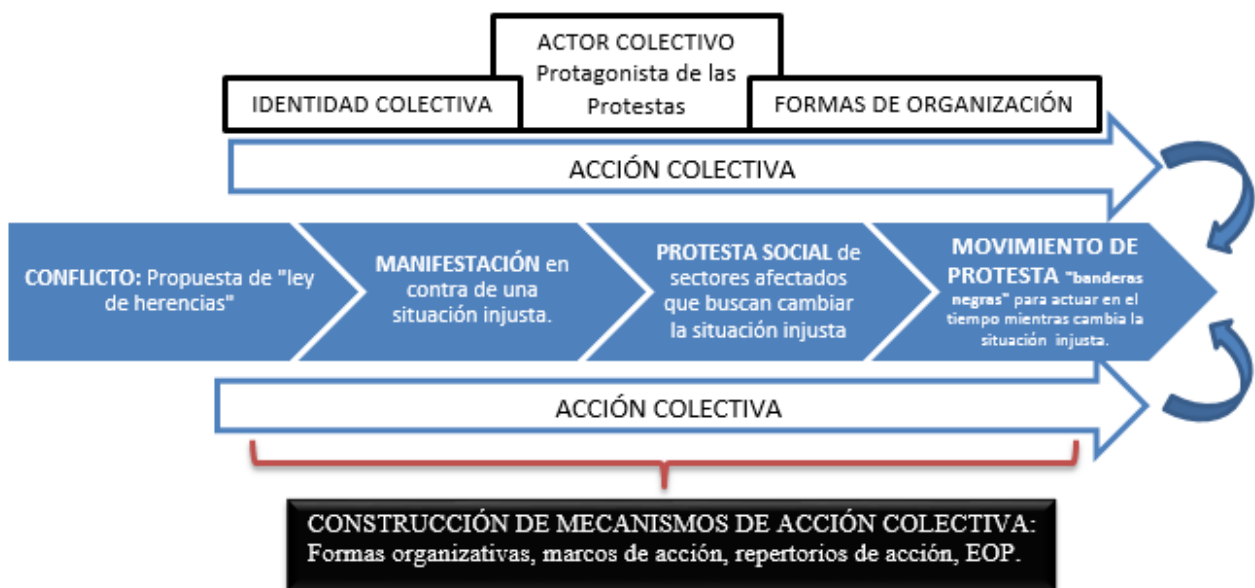
H) Al converger en el espacio público e identificarse como comunes se hace posible la construcción de una identidad colectiva (no por ello homogénea). La identidad colectiva permite estabilizar en el tiempo que duran las protestas la heterogeneidad de los actores conectando y acoplando predisposiciones compartidas, solidaridades, valores, formas de percibir el mundo, símbolos, discursos y emociones. Aparece en escena el actor colectivo.

I) Ya que no importa tanto la duración de la acción de protesta, sino la disposición de una movilización continua e ininterrumpida, es fundamental la consolidación de una identidad colectiva y la constitución de un actor colectivo. La protesta, en este sentido, permite hacer visible al movimiento que emprende las acciones contenciosas. Entonces, aparece aquí el movimiento de protesta.

J) El movimiento de protesta “banderas negras” ya encarnado en un actor colectivo particular aparece por la necesidad de moverse, actuar, organizar y gestionar las voluntades colectivas de modo que las protestas no se pierdan en la coyuntura o en el momento político, sino se mantengan hasta cambiar la situación percibida como injusta. La idea de movimiento de protestas tiene que ver con la base social (la composición de una fuerza/corriente política) que entra en acción, expresa una abierta ruptura del consenso, polariza los puntos de vista, se mueve y actúa para sostener y legitimar en el tiempo las acciones colectivas del grupo agraviado y así reorientar el consenso en torno al conflicto.

K) En conclusión, existen dos factores necesarios para que el movimiento de protesta “banderas negras” se constituya en actor colectivo: 1) construcción y estabilización de una identidad colectiva durante el tiempo que duraron las protestas, y 2) organización o formas organizativas que actúen, se muevan, coordinen y organicen acciones hasta que la protesta cambie la situación percibida como injusta.

Figura 2. Proceso de constitución del movimiento de protesta



Fuente: Texto Movimientos sociales: perspectivas comparadas (McAdam, Mc Carthy y Zald 1999, 22).

Algunos ejemplos de movimientos de protesta lo encontramos en el movimiento de protesta contra el apartheid en Estados Unidos, el movimiento de protesta de los Indignados en España, el movimiento de protesta contra el gobierno Dilma Rousseff y la corrupción en Brasil de 2015-2016, el movimiento de protesta “chalecos amarillos” en Francia contra la subida de los combustibles y políticas económicas del presidente Emmanuel Macron. Cada uno con sus propios mecanismos de acción colectiva dinámicas, desenlaces y trayectorias históricas y políticas.

1.3. Movimientos contemporáneos: Hoy y siempre, ¿Reconocimiento y/o redistribución?

Tras establecer una primera caracterización y situar al movimiento de protesta “banderas negras” en el entramado teórico notamos que gran parte de esta experiencia de acción colectiva se acerca ineludiblemente al debate sobre *los movimientos contemporáneos o nuevos movimientos sociales* (NMS).

Movimientos contemporáneos es una designación, aún en debate, utilizada para categorizar, diferenciar e identificar a tipos de movilización que surgieron en los años sesenta y setenta. El advenimiento de una sociedad *pos industrial, pos fordista o pos materialista* simboliza el cisma histórico que distingue a los viejos de los nuevos movimientos (Neveu 2000). En los

hechos, lo que diferencia lo nuevo de lo viejo es la innovación en las formas y los contenidos de los movimientos contemporáneos.

Por un lado, en la era industrial los conflictos políticos estaban unidos a las luchas por el reconocimiento de los derechos civiles y de ciudadanía lo cual coincidía con la lucha del movimiento obrero contra el capitalismo y el estado burgués. Aquí los antagonismo estructurales socio económicos son la base reivindicativa de los conflictos y la acción colectiva. Para la década de los sesenta muchos estudiosos coincidieron que los conflictos de las clases industriales habían decrecido lo que hizo que dejaran atrás “la representación de los movimientos como sujetos básicamente homogéneos” (Della Porta y Diani 2015, 29).

El obrero deja de ser el actor modelo de los movimientos sociales y da paso a diversas formas reivindicativas y a nuevos actores alejados de las demandas más progresistas de redistribución.

En la escena global emerge la nueva clase media y personas “desmercantilizadas”, es decir, sin posición o identidad estable en el mercado de trabajo, y serán identificados como sectores sociales que “están desproporcionadamente involucradas en los NMS” (Calhoun 2002, 216). A pesar de ello no está claro que el vínculo “entre la nueva clase media, los movimientos y los nuevos tipos de conflicto demuestre la existencia de una base estructural específica para dichos conflictos” (Della Porta y Diani 2015, 84). Los movimientos de protesta pueden simplemente reflejar la tradicional vocación “de la clase media intelectual a participar en cualquier tipo de conflicto” (Della Porta y Diani 2015, 84), o tal vez una “mayor confianza en sus derechos y capacidades para poder hablar y participar en la vida social” (Della Porta y Diani 2015, 84). El hecho es que pertenecer a los sectores medios facilita el compartir intereses favorables a la participación pública, y pone a disposición del actor “competencias y recursos que pueden ser utilizados en distintos tipos de acción política” (Della Porta y Diani 2015, 84).

Las clases medias históricamente han sido sectores amenazados por la modernización y el cambio. Los movimientos sociales contemporáneos “organizan parcialmente la protesta de los grupos sociales (como comerciantes, o en general, la pequeña burguesía autónoma) que ven amenazado su estatus en razón de las transformaciones socio-económicas” (Della Porta y Diani 2015, 88).

Estos sectores son protagonistas en conflictos propios de la era “postindustrial” como el control del desarrollo o protestas contra situaciones que son percibidas como amenazas a su propio prestigio y decoro social.

Estos rasgos, según Della Porta y Diani (2015, 88), no solo se restringen únicamente a movimientos de derecha sino que parecen existir “condiciones favorables para el retorno de diversas formas de una política del *status*, donde grupos sociales unidos por ciertos niveles de prestigio y particulares códigos morales desempeñan un papel central”.

Pero la atención que presta esta clase a su propia identidad de grupo en acciones colectivas no es algo reciente. Por ejemplo en los movimientos contra el alcohol a comienzos del siglo XIX (Calhoun 2002), la clase media se distinguió por mostrar una fuerte atención a los códigos morales, las reglas de conducta socialmente aceptadas y los principios de la “buena vida”.

Lo cierto es que el protagonismo de algunas capas medias se pone de manifiesto en su capacidad de elevar, en ciertas coyunturas, demandas particulares a demandas más generales y abarcativas que ponen “en cuestión la dirección del proyecto estatal” (Ruiz, Alibrahim y Suárez 2010, 5).

Acá nos detenemos para plantear un problema analítico importante que gira en torno a la siguiente pregunta: ¿la palabra “movimiento” es sinónimo de todo lo que cambia en la sociedad? ¿Cómo entender la acción colectiva de sectores medios, medios altos y empresariales? Si tradicionalmente no se los toma en cuenta como agentes de cambio político (en el sentido de que lo común es asociar a los movimientos sociales con un trasfondo revolucionario) e históricamente estos grupos fueron tachados de reaccionarios o pro sistémicos, aun cuando estos tuvieran un papel fundamental en los procesos de cambio político (Villafuerte 2008).¹⁵

¹⁵ Una lectura sugerente sobre este problema lo encontramos en el estudio de Joseph Gusfield de 1963 -citado por Della Porta y Diani (2015, 105)- sobre los movimientos contra el consumo de alcohol. Gusfield puso en evidencia otra categoría de movilizaciones enraizada fuertemente en la dimensión de la identidad de *los movimientos de estatus*. El reto de estas movilizaciones es preservar y fortalecer el estatus y su prestigio. Otra perspectiva bastante sugerente viene de las tres tesis reactivo-reaccionarias de Albert Hirschman (1991): a) la *tesis de la perversidad* afirma que toda acción deliberada para mejorar algún rasgo del orden político, social o económico sólo sirve para exacerbar la condición que se desea remediar; b) la *tesis de la futilidad* sostiene que las tentativas de transformación social son de fachada ya que las estructuras de la sociedad permanecen intactas; y c) la *tesis del riesgo* argumenta que el costo del cambio o reforma propuesto es demasiado alto, dado que pone en peligro algún logro previo y apreciado. Según el autor, todos estos argumentos no serían propiedad exclusiva de los “reaccionarios”.

Continuando con la discusión de los nuevos movimientos, del otro lado, “las sociedades basadas en la información desarrollan una producción cultural no directamente conectada a las necesidades de supervivencia o de reproducción” (Melucci 1999, 97). Son más bien sociedades “pos materialistas” (Melucci 1999) que producen un excedente cultural. Por ese motivo, cuando pensamos en movimientos contemporáneos los asociamos a aquellas acciones colectivas que defienden valores, es decir, cuestiones sin una dimensión material explícita como la justicia, la cultura, el reconocimiento de la identidad individual y social, el medio ambiente o los derechos humanos.

Sin embargo, esta perspectiva presenta ciertas generalizaciones. Si profundizamos la experiencia movimentista en Latinoamérica podemos ver que muchas de las formas de acción colectiva conviven sin problema con reivindicaciones materiales y simbólicas. Este quiebre histórico, para un sector académico, resulta una “falsa antítesis” pues las reivindicaciones de los movimientos contemporáneos abarcarían tanto demandas de reconocimiento como demandas de redistribución (Fraser 2008, 84).

Dicho esto, planteamos a continuación algunas de las características de los movimientos contemporáneos que darán luces al análisis del movimiento de protestas “banderas negras”. Las características a continuación las concebimos como factores recurrentes o similitudes en las formas de acción colectiva actualmente vigentes, mas no como generalizaciones que puedan sobreponerse a cualquier experiencia contemporánea de protesta. Erik Neveu (2000, 85-86) propone cuatro categorías que las retroalimentamos con ciertas reflexiones expuestas por Melucci (1999) sobre los movimientos contemporáneos:

1) Formas de organización y repertorios de acción

-*Estructuras menos jerárquicas y centralizadas* que no delegan la autoridad lo cual le provee de autonomía a sus bases.

-Trabajan sobre una sola agenda y una *reivindicación concreta* cuya realización hace desaparecer a la organización.

-Ponen en escena *formas de protesta poco institucionalizadas* que tienden a la acción directa, a lo que se suma una *actuación lúdica* y una anticipación a los criterios de interés periodístico de los medios de comunicación.

-*Actúan como medios de comunicación porque nos hablan por medio de la acción*: su mensaje central consistente en el hecho de que existen y actúan. Los movimientos buscan

subvertir los códigos dominantes, la arbitrariedad que subyace de estos, nombrando su tiempo y espacio de otras formas con nuevos lenguajes. Por ello se dirá que llevan un mensaje en sí mismos. A su vez, a través de la protesta, generan rupturas que muestran el poder tras el poder, empujando a hacer pública su lógica y la debilidad de sus razones. Hacerlo y hacerse visible ya es un logro político en sí mismo.

2) Valores y reivindicaciones

-*Énfasis en la autonomía y resistencia al control social* expresada en el rechazo a la colonización del mundo de la vida por intromisión del Estado o del Mercado. Defienden la autonomía personal frente a la intervención política administrativa en la vida social.

-*Lo más frecuente es que sus reivindicaciones no sean negociables* y contengan una fuerte dimensión expresiva, de afirmación de estilos de vida o de identidades.

3) Relación con lo político

-*Evitan de sobre manera relacionarse con la política formal o instituida* como por ejemplo los partidos políticos.

-No buscan el desafiar o apoderarse del Estado, sino construir *espacios de autonomía* frente a este.

-Sin duda ejercen cierta *influencia sobre las instituciones políticas*, a pesar de que no estén orientados explícitamente al cambio político. Se preguntan hacia dónde nos dirigimos y porqué.

-Alteran la lógica dominante en un terreno simbólico, ya que *cuestionan los códigos y lecturas dominantes de la realidad*.

●2. Conclusiones

Este capítulo lo hemos iniciado con la presentación del *catálogo de eventos*. Esta herramienta analítica nos permite situar en el tiempo los diferentes episodios de protesta con el fin de visualizar el entorno contencioso y de conflictividad en el que se desarrolla el movimiento de protesta “banderas negras.

Así mismo, el catálogo de eventos ha funcionado como herramienta para contextualizar una primera caracterización de nuestro objeto de estudio. En concreto, con el catálogo de eventos, hemos situado al objeto en el entramado teórico con la finalidad de enmarcarlo en un tipo específico de fenómeno contencioso.

Con el afán de argumentar algunas suposiciones que necesitan ser explicadas, por ejemplo porqué denominamos movimiento de protesta a nuestro objeto de estudio, este capítulo también trabaja las diferencias y puntos de contacto entre conceptos como: *conflicto político, acción colectiva, manifestación, protesta social y movimiento de protesta*.

Con esta reflexión construimos un escenario que nos permite situar al movimiento de protesta dentro de una lógica causal que viene desde el conflicto, pasa por la manifestación, llega a la protesta y culmina en la constitución del movimiento de protesta. Esto se lo hace ya que el movimiento de protesta “banderas negras” no existe en la realidad, es un constructo teórico que necesita ser definido por el investigador en la interacción entre la teoría y la evidencia empírica.

Al mismo tiempo hemos dilucidado una distinción fundamental para este trabajo: la diferencia entre movimiento social y movimiento de protesta, que aun cuando no son lo mismo, consideramos que los aportes teóricos relativos a los movimientos sociales son la llave para entender los procesos constitutivos de los movimientos de protesta.

En consecuencia, nuestro análisis del movimiento de protesta “banderas negras” se sostiene en la producción teórica derivada del estudio de los movimientos sociales.

A través de esta reflexión se ha inferido que, si la protesta trasciende la pura manifestación sin diluirse en la coyuntura, una salida expresiva connatural será la construcción de un movimiento de protesta a través de la constitución de un actor colectivo protagonista. Finalmente, el último título de este capítulo se centra en el debate sobre *los movimientos contemporáneos o nuevos movimientos sociales*. Lo que nos interesa acá es sistematizar las principales características de los nuevos (o contemporáneos) movimientos sociales sabiendo que el análisis del movimiento de protesta “banderas negras” no puede abstraerse de la época en la que este aparece. La intención es poner en relieve algunas similitudes con las formas y experiencias de acción colectiva vigentes hoy por hoy.

Dada la sospecha de que el actor colectivo que encarna el movimiento de protesta “banderas negras” es diferente a otros actores de base popular, al final del capítulo nos preguntamos cómo entender las experiencias de acción colectiva y movilización de sectores que “tradicionalmente” no son vistos como agentes de cambio.

Capítulo 4

Movimiento de Protesta “banderas negras”

1.El Régimen de la RC: incentivos y desincentivos para la acción

Durante el año 2015 algunos factores y circunstancias del entorno político parecen haber fomentado y al mismo tiempo desincentivado las acciones colectivas de diversos sectores de la sociedad. Uno de esos factores, el que imbrica al conjunto de instituciones que regulan las contiendas por el poder y su ejercicio, así como los valores que instituyen o desinstituyen esas mismas instituciones, es el régimen político, el gobierno por el que se rige un país.

La caracterización del régimen político de la RC liderado por Rafael Correa se debate entre varias posturas que van desde un régimen populista (Minteguiaga 2008) (De la Torre y Peruzzotti 2008), un régimen tecno populista (tecnocrático y carismático) (De la Torre 2013), un régimen híbrido que mantiene varios atributos de la democracia y del autoritarismo (Pachano y García 2015), o incluso una forma de dominación burguesa que utiliza la concentración personalista del poder para consolidar un capitalismo progresista (Acosta y Cajas 2018).

Respecto al campo de conflictividad que relaciona Estado y sociedad, donde los movimientos sociales y la sociedad civil generan factores de tensión en la correlación de fuerzas, hallamos tres posturas bien marcadas en torno al régimen de la RC.



Imagen 5. Manifestantes en contra del nuevo impuesto a la herencia.

Fuente: <https://www.elpais.com.uy/mundo/aumento-impuesto-desato-protestas.html>

1.1. Hipótesis uno: El retorno del Estado

La primera hipótesis caracteriza al régimen como un proceso de “*retorno del estado*” o “*activismo estatal*” (Ramos Isabel 2013) (Reyes 2010). El Estado instala una fuerte presencia en la vida social e institucional asumiendo un rol activo en la mediación de conflictos y la distensión de las contradicciones políticas, económicas y sociales.

El aparato estatal fortalece sus recursos y capacidades para recuperar su rol activo en la protección y la garantía de los derechos a través de una estructura capaz de instaurar buenas prácticas que fomenten la eficiencia y la eficacia en la administración pública.

En Ecuador, el Estado pasa a ser el *motor del desarrollo*. En lo cotidiano esto se traduce en el aumento de funcionarios públicos y la creación de nuevas instituciones gubernamentales encaminadas a dar respuesta a las necesidades sociales, y en un plano macro de proyecto nacional, garantizar la universalidad en los servicios públicos; todo ello mediante la definición de normas y procedimientos acoplados a través de un complejo sistema de control burocrático (Skocpol 2007).

Es así que el Estado se llena de un espíritu tecnocrático y meritocrático, lo que plantea la posibilidad de dejar atrás el Estado débil: poco acoplado, desorganizado y sin proyecto nacional.

Las manifestaciones de protesta son acciones colectivas públicamente visibles que se desarrollan en el espacio social. Dentro de este se genera la opinión pública, esto es, aquella “naturaleza social que nos obliga a amoldarnos” (Noelle-Neumann 1995) al consenso dominante en las opiniones sobre un problema o evento, algo que, como vimos antes, los movimientos de protesta intentan subvertir. Entonces, con su sola existencia lo que hace la protesta social es manifestar una ruptura pública sobre el consenso dominante alrededor de un problema o conflicto.

Como se mencionó antes, la experiencia colectiva que ensayan dentro del espacio público los actores en conflicto es un catalizador esencial en la constitución de marcos de acción e identidades colectivas.

En este aspecto, el activismo estatal reconfigura la opinión pública cuestionando la entelequia de “la autorregulación mediática” a partir de normas e instancias institucionales que controlen la actividad de los medios de comunicación.

La representatividad y la legitimidad social de los medios, sobre todo privados, será impugnada al considerarlos no menos que actores políticos. Por tanto, no serán encarados como instrumentos del poder sino como actores con autonomía que participan y compiten en las contiendas por el poder; todo ello en un contexto donde el poder, sin duda alguna, ha dejado de tener a la prensa siendo la prensa ahora quien tiene el poder.

Rafael Correa, en este sentido, asume “el papel de presidente mediático y arma una estrategia conjunta de interlocución directa con la sociedad, evitando pasar por el *filtro* de los medios” (Reyes 2010, 112). Su estilo marca el pulso de una “confrontación política” basada en el dominio de la opinión mediática factible solo a partir de cuatro grandes ejes: “climas de opinión dicotómicamente enfrentados, polarización social como estrategia política, batalla por la relegitimación institucional y emergencia de nuevas formas de liderazgo.” (Reyes 2014, 109).

Rafael Correa como actor político abre nuevas líneas de conflicto. Compite personalmente con los medios de comunicación “comerciales o privados” la hegemonía del relato y las narrativas, pugna también por la producción de la información (dar forma) y el dominio sobre los códigos dominantes que construyen el sentido de la realidad (Melucci 1999). Una lucha sin tregua por el campo simbólico, fácilmente apreciable en la reacción contenciosa y la polarización discursiva entre medios públicos -la versión oficial- y medios privados -los defensores de la libertad de expresión- durante el régimen de la RC.

En efecto, la polarización de los medios de comunicación, tras la llegada de Rafael Correa, se enmarca en la “lucha de los gobiernos pos neoliberales por la hegemonía comunicacional” (Casado y Sánchez 2016, 46).

El retorno del estado, en este sentido, incluyó ampliar su protagonismo en el campo de la comunicación de masas (Reyes 2010) a través de una “campaña permanente” como estrategia de comunicación (De la Torre y Conaghan 2008) con lo cual disputa las agendas de interés general y acumula cierta capacidad para moldear la opinión pública.

Según esta postura el Estado ha regresado por medio de:

(...) la regulación y la creación de condiciones normativas y prácticas para la ampliación de la esfera pública a través del desarrollo de espacios comunicacionales alternativos y de la diversificación y el mejoramiento de la calidad de los contenidos mediáticos (...) La construcción de nuevos sentidos colectivos (Reyes 2010, 117-118).

1.2. Hipótesis dos: la colonización de la esfera pública

De la otra orilla, encontramos la hipótesis que evalúa como acción negativa el proceso de “colonización de la esfera pública” emprendido por el régimen de la RC (Isch 2011, 61) (Ortiz 2014, 585).

Para esta postura, lo que ha hecho el régimen ha sido promover:

(...) un pesado aparataje institucional para la regulación, así como burocratización de los espacios de participación ciudadana y control social; se ha valido de estrategias plebiscitarias con el fin de disciplinar las fuentes de opinión potencialmente crítica, y ha contrarrestado el ejercicio de los movimientos sociales, desde lineamientos disciplinarios diseñados a nivel gubernamental (Ortiz 2014, 584).

Aunque su nombre ya lo evidencia, la RC disputó el “significante vacío” (Laclau 2005) “ciudadanía” en torno al cual lograría la articulación de las demandas de las organizaciones sociales represadas en las luchas anti neoliberales hasta comienzos del siglo XX. Esto permitió -sobre todo en la fase instituyente y la fase de consolidación- una clara hegemonía discursiva.

El discurso oficial planteó, entre otras cosas, la necesidad de que el Estado ocupara progresivamente espacios de la esfera pública, con el pretexto de instaurar “participación en democracia” (comillas del original). Para lograr este objetivo, se propusieron una nueva función de Estado, Transparencia y Control Social (...) el CPCCS, adscrito a ella. Asimismo, se estableció la necesidad de crear leyes que regularan la participación ciudadana, el control de los medios de comunicación y la educación superior. Todos estos, elementos básicos de la esfera pública (Ortiz 2014, 588-589).

Para ello el régimen debía priorizar la noción de *ciudadanía* por sobre la de *organización social*. Este proceso significaría un conflicto y una ruptura nunca resuelta entre el gobierno de Rafael Correa y varias organizaciones de movimientos sociales tradicionales como la indígena (p.ej. la CONAIE), la sindical (p.ej. el FUT) y la de educadores (p. ej. la UNE).

En consecuencia, el gobierno manifestará constantemente su rechazo a las movilizaciones críticas al régimen, al tratarse de anacrónicas estrategias de participación, válidas para tiempos pasados de hegemonía neoliberal.

Esto se apreciaría con mayor claridad a partir de la publicación de la *Ley orgánica de Participación Ciudadana* de 2010. Varios sectores organizados cuestionaron el *artículo 36* que norma el *registro único de las organizaciones* a nivel nacional y estipula la legalización como condición necesaria para gozar de legitimidad ante el Estado. O el Decreto 16 el cual, según algunos detractores, facilitaba la clausura selectiva de las organizaciones sociales (Ortiz 2014).

En este sentido, las estrategias que habría utilizado el gobierno para contener a los movimientos críticos al régimen serían las siguientes:

- a) La interacción directa con bases sociales desde proyectos ministeriales, ignorando a las dirigencias tradicionales.
- b) Puestos de trabajo en el Estado para líderes medios de movimientos sociales.
- c) Una incisiva estrategia de regulación de organizaciones no gubernamentales que potencialmente podrían financiar a organizaciones sociales e influirlas con “sentidos críticos”, específicamente desde herramientas tecnocráticas como el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil o el Decreto 16, el cual está orientado a la regulación de organizaciones no gubernamentales.
- d) (...) el empleo de constantes descalificaciones por parte de Correa a sus detractores, y el abuso por parte de éste de un gigantesco aparato mediático a su disposición.
- e) Catalogar a las movilizaciones sociales como actos criminales o incluso terroristas ha sido (...) Otra de las estrategias utilizadas para contrarrestar el alcance crítico de los movimientos sociales, y que merece atención aparte, consiste en la creación de “organizaciones sociales oficiales”, encargadas de respaldar al régimen. (Ortiz 2014, 601).

1.3. Hipótesis tres: Populismo y la redistribución sin reconocimiento

Finalmente, aunque posicionada en grandes conglomerados de la opinión pública, una de las caracterizaciones más recurrentes es la de un régimen de estilo populista con un proyecto basado en reivindicaciones universales más que particulares o sectoriales.

Al redistribuir la riqueza social, el proyecto de la RC mejora la capacidad adquisitiva y de consumo en la sociedad ecuatoriana, lo que en efecto impulsaría una movilidad social ascendente. Por ende, entre el gobierno y la sociedad organizada prevalecen tensiones propias de una dinámica de “redistribución sin reconocimiento” (F. Ramírez 2013, 16), básicamente porque “los efectos del incremento del volumen de intervenciones públicas ya no requieren necesariamente de la intermediación de los movimientos sociales” (F. Ramírez 2013).

Una baja disposición presidencial a reconocer “la especificidad de las dinámicas de acción colectiva autónoma” (F. Ramírez 2013, 16) marcará el pulso en las relaciones entre el régimen, los movimientos y la protesta social.

A largo plazo las estrategias empleadas por el gobierno para afrontar las formas de participación política afectarían decisivamente la constitución de una base social que acompañe y legitime el proyecto de redistribución y transformación emprendido por la RC.

Durante las movilizaciones en contra de la “ley de herencias” la ausencia de una política de calle -más allá de las contramarchas-, que dispute el espacio público -donde convergen los semejantes, se construyen las identidades colectivas y se promueven los consensos en las opiniones- fue una deficiencia que mostro la debilidad organizativa del régimen. Después de todo, en el mediano plazo esto podría contra balancear el escenario político puesto que las acciones de protesta en ciertos contextos tienen la capacidad de constituir a los actores y a las identidades colectivas que sostienen y prevén los cambios sociopolíticos en el futuro.

Cabe una pregunta que tal vez pueda ser respondida más adelante ¿es posible que el movimiento de protesta “banderas negras” a través de su acción colectiva durante las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” hayan podido consolidar y generalizar un marco de acción colectiva “anticorreísta” vigente hasta hoy?

En esencia, este marco de acción era parcialmente ajeno y corría el riesgo de personalizar las luchas históricas de los movimientos sociales tradicionales en el Ecuador. En estricto término,

para los movimientos tradicionales, un marco de acción colectiva “anticorrísta” no representaba un clivaje guía que oriente todas las luchas contra el régimen de la RC, aun cuando esa polarización -“correístas” y “anticorreístas”- afectó el sentido de sus prácticas contenciosas durante el gobierno de Correa. Lo contrario parece haber ocurrido con el movimiento de protesta “banderas negras” ya que un marco de este tipo reflejaría mejor sus predisposiciones compartidas y su sentido de pertenencia con los otros agraviados. Desde esta visión, el descontento de estos sectores con el régimen de la RC se expresaría sobre todo por una falta de reconocimiento.

Como efecto, el peso del liderazgo presidencial centralizó la dinámica decisional buscando con ello absorber gran parte de la conflictividad social. La RC, en este sentido, pareció creer que su apuesta redistributiva contenía “la dimensión de reconocimiento moral y político con la que los sujetos consiguen inscribirse, de modo íntegro, en el proceso democrático de formación de la voluntad popular” (F. Ramírez 2013).

La relación entre la personalización del poder en torno al líder y su vinculación simbólica con el cuerpo de la nación más bien remarcaría la tendencia autoritaria del régimen (Ibarra 2015). Un medio para fortalecer tal liderazgo se encontraría en la legitimidad que ofrecían los continuos actos plebiscitarios. Podemos decir entonces que el fuerte liderazgo de Rafael Correa en el régimen de la RC prescindió y obnubiló la participación de las bases sociales que el propio régimen representaba, y a la vez le implicó conflictos con sectores que ya no se sentían representados por esa corriente.

De igual forma queremos resaltar el carácter populista del régimen que esta hipótesis pone en relieve. Para ello Moreno y Figueroa (2016, 47) citando a Aibar proponen una oportuna categorización sobre las impugnaciones que se le hacen al populismo, algunas de ellas se manifestarían en las protestas que este trabajo analiza. Las tomamos al pie de la letra:

- 1) El populismo como obstáculo para la *modernización* (impugnación que puede denominarse “ilustrada modernizante”)
- 2) El populismo como obstáculo para el *desarrollo* (impugnación “tecnocrática desarrollista”)
- 3) El populismo como generador de *desorden social y político* (impugnación “autoritario organicista”)

4) El populismo como obstáculo para la implementación del *libre mercado* (impugnación “liberal económica”)

5) El populismo como *amenaza para la democracia* (impugnación “liberal procedimental o institucionalista”)

En conclusión, el debate acerca de la caracterización del régimen de la RC resulta importante ya que, como argumentaremos más adelante, el movimiento de protesta “banderas negras” y en sí las movilizaciones de protesta de los sectores medios acontecidas en Junio y Julio de 2015 cuestionaron, a partir de la protesta en contra de la “ley de herencias“, la configuración autoritaria del régimen político y la concentración del poder bajo la figura de Rafael Correa, en un marco donde la recesión económica proyectaba escenarios de incertidumbre. Esto condujo a una situación de debilitamiento hegemónico que se expresaría sobre todo en la creciente erosión del componente consensual y/o de legitimación de la RC.

Las tres posturas que caracterizan al régimen recrean un entorno político que fomenta y a la vez desincentiva la acción colectiva en sus formas de protestas social. Por un lado, existían escenarios de estímulo a la esfera pública a partir de la construcción de nuevos sentidos sociales que se hacen posibles en la lucha de los gobiernos pos neoliberales por la hegemonía comunicacional.

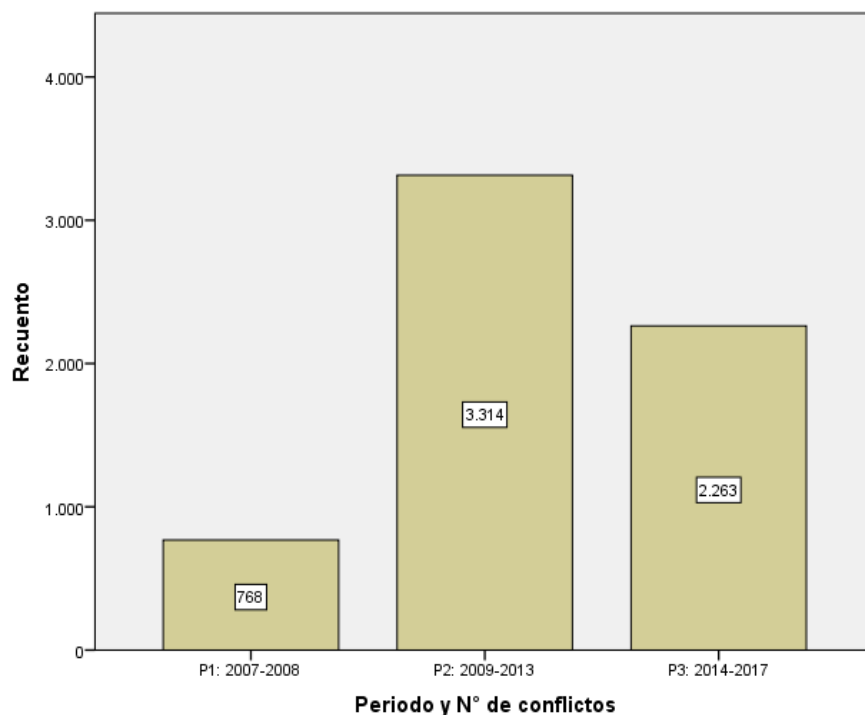
En contraste, existen lecturas que consideran que el régimen ha desincentivado la capacidad de acción colectiva y la conformación de organizaciones y movimientos, facilitando la colonización de la esfera pública a través de la burocratización de las fuentes de opinión. Al final también resuena la postura que distingue a la RC como un régimen populista con un proyecto de reivindicaciones universales (más que particulares) donde prevalecen tensiones entre gobierno y sociedad propias de una dinámica de “redistribución sin reconocimiento”. Ello explica parcialmente algunos de los conflictos que el gobierno tuvo con los sectores que apelaban a demandas particulares, gremiales o sectoriales.

●2. Contexto de las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias”

De los diez años que gobernó la RC, 2015 fue un año clave: una fase donde se expresaron algunas de las contradicciones -acumuladas desde etapas anteriores- inherentes al proyecto de transformación que promovió la RC, lideró Rafael Correa y experimentó la sociedad ecuatoriana.

Desde una perspectiva más amplia, el régimen de la RC se desarrolló a partir de tres fases o periodos, cada uno con sus propias dinámicas de conflictividad.

Gráfico 1. Número de conflictos durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos



Fuente: Base de datos CAAP.

El primer periodo, marcado por el *proceso destituyente del antiguo régimen e instituyente del nuevo* (Unda 2009) (Unda 2013), comienza en el año 2007 y entra en transición hacia la segunda fase entre 2008 y 2009. En este tiempo se aprueba una nueva constitución y básicamente los conflictos giran en torno al proceso constituyente. A comparación de años anteriores, tendencialmente decrece la conflictividad, influyen en ello los seis eventos electorales y la creciente legitimidad política e institucional del régimen.

El género del conflicto que más se muestra es el “cívico regional”, el sujeto principal de la conflictividad son los “trabajadores” y los objetos del conflicto mayoritariamente son los “laborales”. Al final, los conflictos se solucionan a través de la “negociación”.

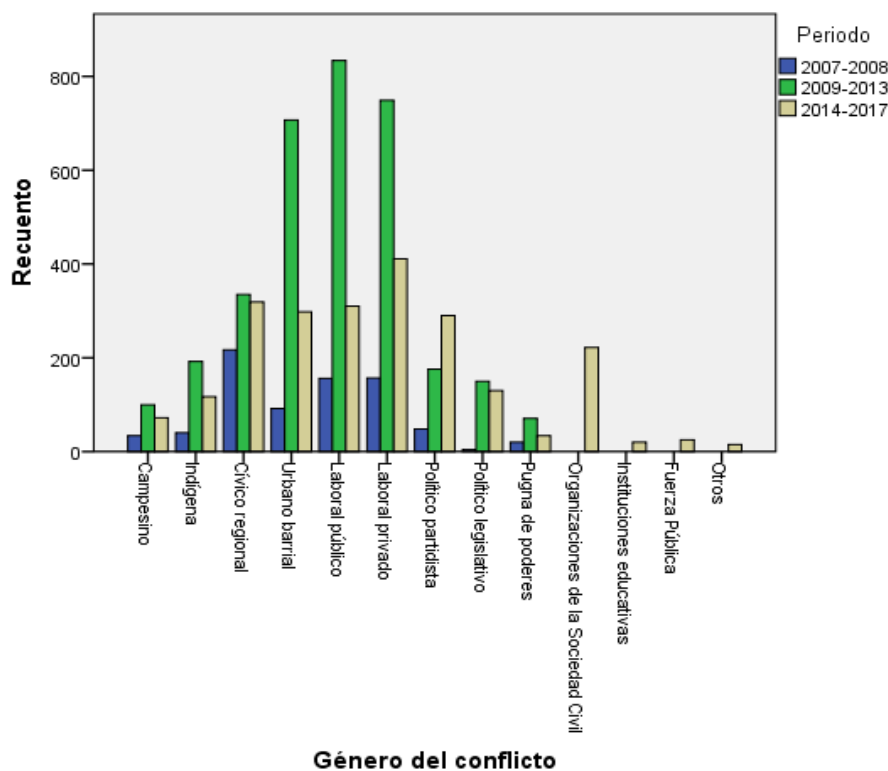
Cabe decir, que en este periodo, la sociedad ecuatoriana experimenta una movilidad social ascendente efecto de la expansión económica y de consumo promovido por las políticas del régimen.

La segunda fase, *de consolidación hegemónica*, se desarrolla entre 2009 y 2013. El número de conflictos baja hasta 2009 para cuatriplicarse en 2010. Los géneros del conflicto más altos son el “laboral público” y “laboral privado”, los sujetos de conflicto más recurrentes siguen siendo los “trabajadores” y aumentan las protestas significativamente. En lo que respecta a la intervención estatal durante los conflictos actúan más que todo los “ministerios” encontrando un desenlace en la “negociación”. Por último sigue prevaleciendo el objeto de conflicto “laboral”.

Paralelamente, en este periodo se consolida la concentración del poder en el ejecutivo con lo cual se fortalecen las políticas universalistas de redistribución y se prolonga relativamente la expansión económica y de consumo, se apuntala el proceso de modernización del Estado (leyes e infraestructura) y se amplían los servicios públicos.

De igual forma, en 2013 las elecciones favorecen a Alianza PAIS: Rafael Correa gana con un 57,17% de votos y se lleva 100 de las 137 curules legislativas, frente al 22,68% de votos y 11 curules legislativas a favor del candidato opositor Guillermo Lasso.

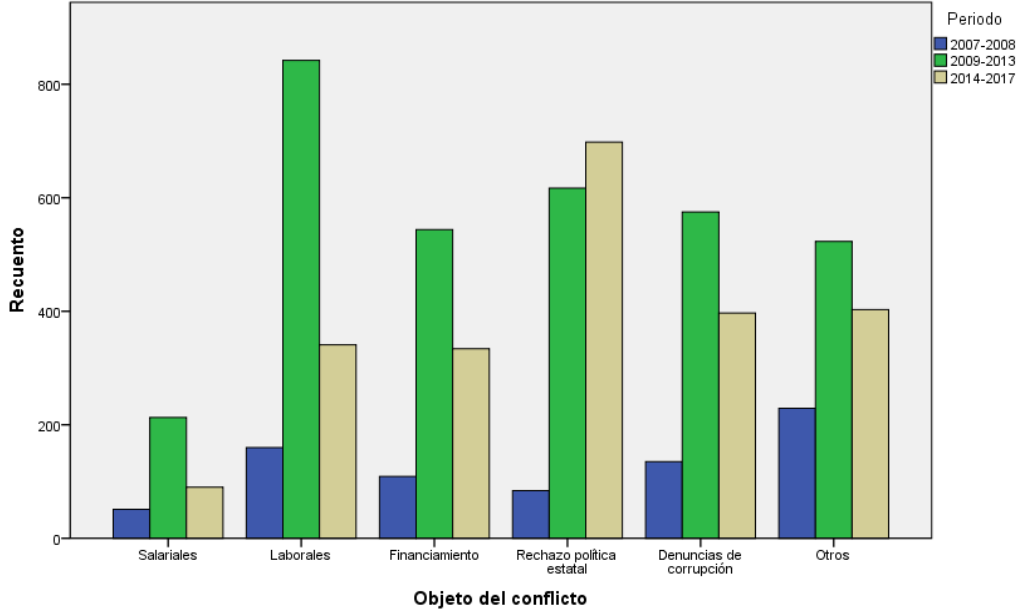
Gráfico 2. Género de los conflictos durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos



Fuente: Base de datos CAAP.

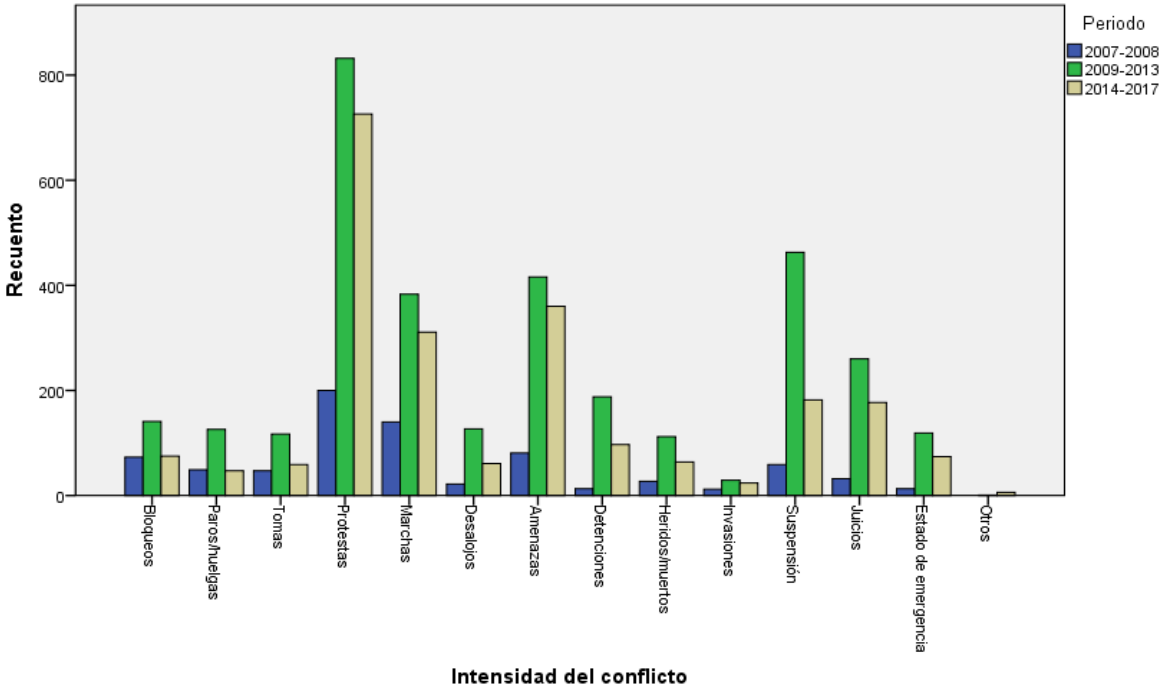
La tercera fase, momento de debilitamiento de la hegemonía de la RC y momento en que aparece el movimiento de protestas “banderas negras”, comienza con las elecciones seccionales de 2014 donde Alianza PAIS pierde alcaldías en 19 de las 20 ciudades. La derecha política logra recomponerse sola y también alineada como oposición con ciertos sectores indígenas y populares. En esta fase a comparación de la anterior, el número de conflictos baja de 3.314 a 2.263 pero se mantienen igual de altos que en la fase de consolidación, la más conflictiva de la RC. Los partidos políticos crecen y son los sujetos de conflicto más visibles, la intensidad de los conflictos se expresa en un alto número de protestas, la intervención estatal en los conflictos es ejercida a través del presidente y el sistema judicial, el desenlace tiende principalmente hacia la “negociación” pero crece también la “no resolución” y el “rechazo a la política estatal” como objeto del conflicto. Paralelaente los casos de corrupción presentan más visibilidad pública.

Gráfico 3. Objeto del conflicto durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos



Fuente: Base de datos CAAP

Gráfico 4. Intensidad del conflicto durante el régimen de la RC 2007-2017 segmentado en periodos



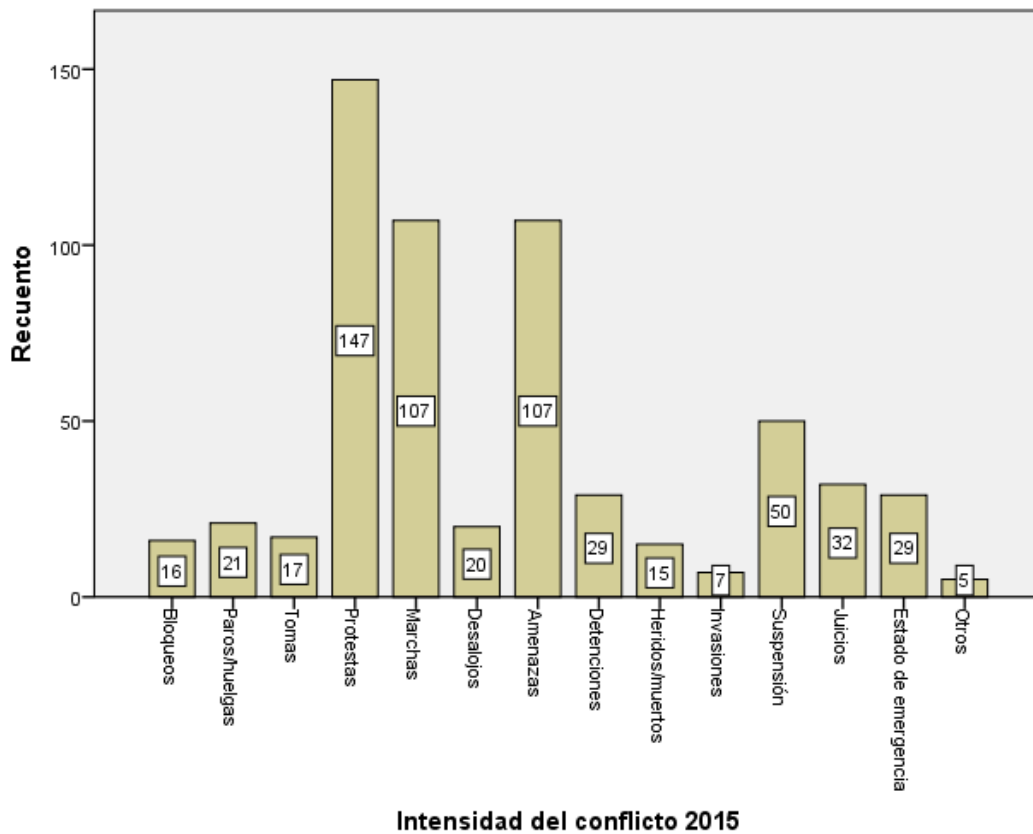
Fuente: Base de datos CAAP.

2.1. El año 2015: Cambios en el escenario político

La coyuntura de 2015 estuvo marcada por una intensa movilización social (Vera y LLanos 2016). De igual forma, este fue un año clave y representó un punto de inflexión en la política ecuatoriana. Constituyó un ciclo intenso de movilizaciones y protestas que sobre todo configurarían un reordenamiento en la correlación de fuerzas nacionales. Esta etapa estaría marcada principalmente por la crisis económica y el descontento de diversos grupos sociales (Vera y LLanos 2016), la recomposición de la derecha como actor contra hegemónico (con estrategias electorales y política de calle) (Enríquez 2017) y la pérdida del contacto del régimen de la RC con el tejido social popular, lo que determinó su subsecuente debilitamiento hegemónico.

El siguiente gráfico nos muestra el elevado número de protestas (147), marchas (107) y amenazas (107) ocurridas en 2015, lo que tomamos como indicador de la intensa conflictividad que caracterizó a este año.

Gráfico 5. Intensidad del conflicto durante el año 2015

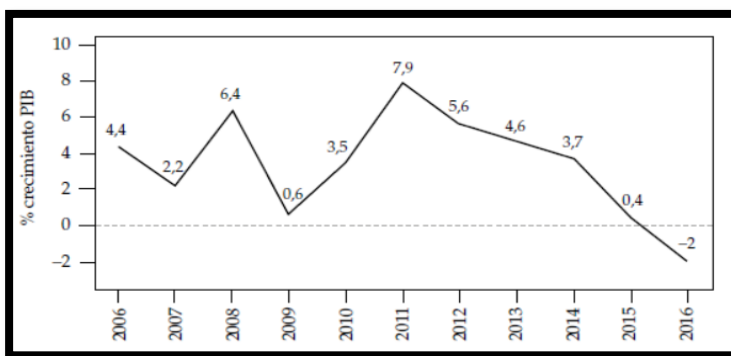


Fuente: base de datos CAAP

Coyuntura económica

La situación del país sufrió una descomposición en las condiciones económicas frente a años anteriores. “Shocks externos” como la reducción del precio del petróleo y la valorización del dólar plantearon varias complicaciones para la gestión de las políticas públicas.

Gráfico 6. Crecimiento Económico del Ecuador según PIB 2006-2016 según Banco Mundial



Fuente: Tomado del Artículo Ecuador: La democracia después de nueve años de la "Revolución Ciudadana" de Rafael Correa disponible en:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X201600010000

La tasa de crecimiento del PIB en 2015 registró una caída considerable (0,4%). Los organismos internacionales habían proyectado el inicio de una recesión para el 2016 de – 2,0%, y aunque el gobierno previó un crecimiento del 1% la desaceleración económica se sintió en todas las esferas sociales. Esto hizo que el gobierno recorte en 4% el presupuesto y recurra a más endeudamiento externo siendo su principal acreedor China (Vera y LLanos 2016).

Una de las medidas para contrarrestar la recesión fue poner en vigencia salvaguardias entre el 5% y el 45 % para 2.961 partidas arancelarias durante 15 meses con el objetivo de disminuir las importaciones y la salida de dólares y así proteger la producción nacional (Ibarra 2015). Los efectos de la medida se sintieron en el incremento de precios de los productos importados y en la producción industrial dependiente de componentes importados, condiciones que generaron una disminución de la demanda. La afectación fue generalizada.

La sobre tasa perjudicó a ciertos alimentos de primera necesidad, ropa y tecnología. Pero también habría repercusiones sobre algunas importaciones que abarcaban “amplias redes de distribución de cosméticos y lencería que se han expandido como formas de trabajo ocasional entre sectores medios y populares” (Ibarra 2015, 9).

El impacto llegó hasta “Algunos sectores, como el automotor y la construcción” los cuales experimentaron “fuertes ajustes, inclusive, cerrando sus locales y fábricas” (Vera y LLanos 2016, 150). Otras medidas que se tomaron también fueron las preventas de petróleo y la concesión de campos petroleros a compañías extranjeras.

A la par el “riesgo país” sufrió un incremento importante. Según datos del Banco Central pasó de 883 puntos en 2014 a 1.266 en 2015. Esto llevó al gobierno, entre otras, a suprimir parcialmente los subsidios a los combustibles y eliminar el aporte obligatorio del Estado al Instituto de Seguridad Social.

Para este tiempo, los sectores comerciales e industriales se quejaban de la fuerte disminución de sus ingresos y señalaban a la inestabilidad institucional y a las altas cargas impositivas como los factores que dificultaban el emprendimiento y sostenimiento de los negocios. Estos sectores basaron su inconformidad a partir de la publicación del Ranking *Doing Business* del

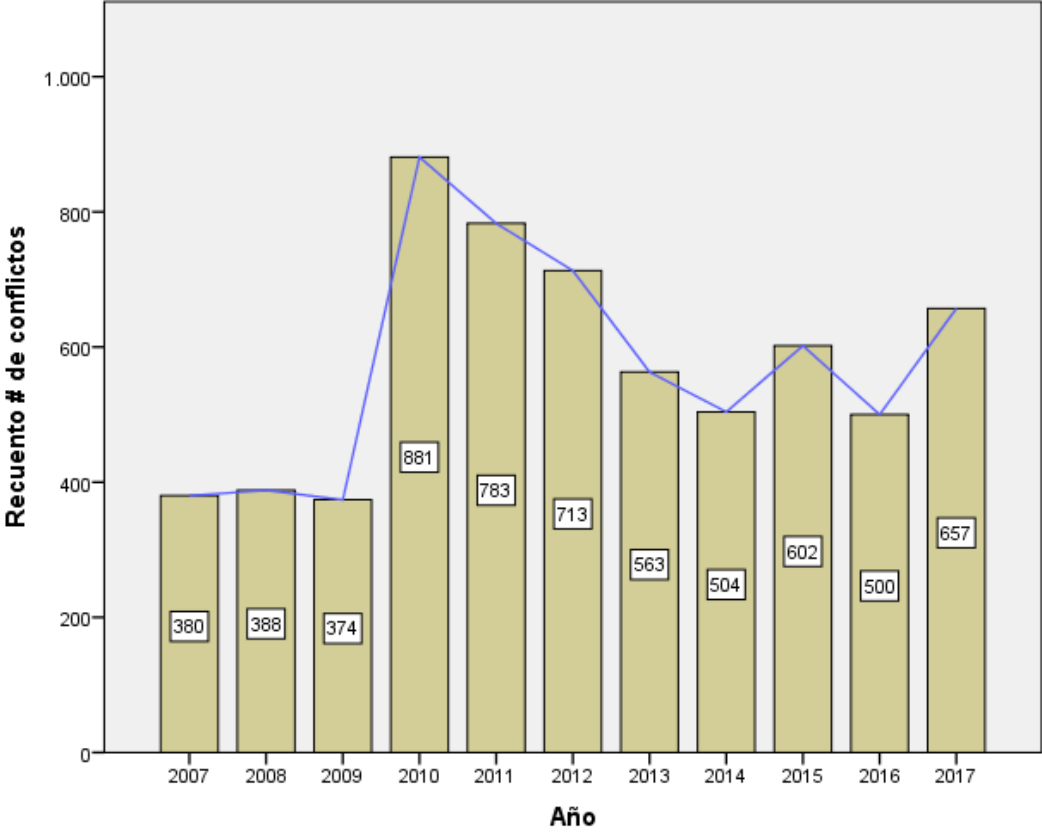
Banco Mundial sobre los países con facilidades para hacer negocios. El documento ubicaba al Ecuador en el puesto 117 de entre 189 países (Revista líderes 2015).

Coyuntura sociopolítica

Si analizamos detenidamente, y más allá de los datos cuantitativos, podemos evidenciar que la campaña de protestas de 2015, sobre todo la confluencia masiva de sectores no tradicionales en protestas callejeras, comienza en realidad a finales de 2014.

El siguiente gráfico nos muestra como 2015 presenta un aumento en el número de conflictos que pasa de 504 en 2014 a 602 en 2015.

Gráfico 7. Número de conflictos por año (2007-2017)



- Fuente: Base de datos CAAP.

A finales de 2014 y comienzos de 2015 encontramos cuatro episodios de protesta que comienzan a congregarse a grupos heterogéneos en las calles de Quito y otras ciudades del país.

1) **La marcha del 17 de setiembre de 2014** convocada por sectores obreros y de izquierda para exigir cambios en las políticas públicas del gobierno (El Universo 2014), a la que también se sumaron el sector indígena, los gremios de médicos y parte del sector estudiantil. La manifestación llegó hasta la Plaza de San Francisco en Quito donde se darían violentos enfrentamientos con la policía registrándose 5 detenidos y 74 heridos. Esta marcha es “un punto de inflexión que significó el inicio de las concentraciones en las que personas de distintas condiciones sociales empezaron a mostrar su descontento frente al Gobierno” (Plan V 2016).

Al mismo tiempo el régimen organizó su propia concentración frente al palacio de gobierno para expresar el apoyo a las medidas del gobierno.



Imagen 6. Concentraciones y marchas a favor y en contra del gobierno del 17 de septiembre de 2014
Fuente: Diario El Comercio y diario El Universo sección Política 2014.

2) **La marcha del 19 de noviembre de 2014** liderada por las organizaciones sociales y sindicales en rechazo al nuevo código laboral, las “políticas anti obreras” y “antipopulares” del Gobierno de Rafael Correa y la reelección indefinida (La República 2014).

A su vez, la RC auspiciaría una concentración frente al palacio de gobierno para respaldar al régimen.

3) **Marcha del 19 de marzo de 2015** liderada por los sindicatos donde también se advierte la presencia de ciudadanos comunes e independientes (El Comercio 2015). Se suman indígenas, obreros y profesionales contrarios al régimen.

Llama la atención que en la tribuna de los Shyris en Quito se concentra un nutrido grupo de los sectores medios que posteriormente se unen a la concentración de los sindicatos prevista en la Plaza de San Francisco donde ocurrieron enfrentamientos con la policía.



Imagen 7. Concentraciones y marchas en contra del gobierno del 19 de Marzo de 2015
Fuente: Portal digital Plan V 2015.

4) **Marcha del 1 de Mayo de 2015** convocada por el Frente Unitario de Trabajadores misma que congregó a sectores indígenas como la Ecuarunari y la Conaie. También estuvieron presentes la UNE, los sectores del Seguro Social Campesino, gremios de jubilados y ciudadanos independientes. La marcha se concentró en la Plaza de San Francisco (El Universo 2015). También se dieron concentraciones en Guayaquil, Machala, Cuenca, Riobamba y Ambato.

Por su parte, el gobierno hace una contramarcha que recorre el sur de Quito y se concentra en la Plaza de Santo Domingo. Sobre este día Rafael Correa expresaría lo siguiente en twitter:



Imagen 8. Publicación de Rafael Correa en Twitter sobre las movilizaciones del 1 de Mayo de 2015
Fuente: Twiter Rafael Correa Abril 2015.



Imagen 9. Marchas del 1 de Mayo de 2015
Fuente: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/05/01/nota/4827641/rafael-correa-baila-tarima-mientras-trabajadores-marchan>

2.2. Antecedentes a las movilizaciones en contra de la “ley de herencias”

Las movilizaciones en contra de la “ley de herencias” aparecen tras la coyuntura del 24 de mayo de 2015. Como todos los años en esta fecha se realiza el informe anual a la nación por parte del presidente. En este día Rafael Correa anunciaría el envío de un proyecto de ley que tendría como objeto la modificación del impuesto a las herencias superiores a 100 salarios básicos unificados, esto es 35.400 dólares (El Telégrafo 2015). El discurso de Rafael Correa

expresaría las siguientes ideas fuerza: “al inicio del gobierno intenté mejorar el sistema impositivo para las herencias pero no tuvimos la fuerza política para lograrlo”, “3 de cada 1.000 ecuatorianos reciben una herencia cada año, y tan solo 3 de cada 100.000 reciben una herencia mayor a 50.000 dólares”, “esta es la diferencia entre una aristocracia y una verdadera democracia, la igualdad de oportunidades, no la sociedad patrimonial y más aún patrimonio heredado”, “enfrentaré el costo político que sea necesario” -refiriéndose a la medida-.

Tabla 2. Tabla de aplicación del impuesto a las herencias

LEY DE HERENCIAS			
Esta tabla se aplicará para los beneficiarios sean legitimarios del causante o donante, según corresponda:			
No. Salarios Básicos	Desde Dólares	Hasta Dólares	Tarifa fracción excedente
100	0	35400	0
200	35400	70800	2.50%
400	70800	141600	7.50%
800	141600	283200	17.50%
1600	283200	566400	32.50%
2400	566400	849600	52.50%
En adelante	849600	En adelante	77.50%

Las herencias de hasta 35.400 dólares tendrán un cero por ciento de impuestos, las herencias entre 35.400 a 70.800 de 2.5 por ciento, de 70.800 hasta 141.600 de 7.5 por ciento; de 141.600 a 283.200 de 17.5 por ciento, de 283.200 a 566.400 de 32.5 por ciento y de 566.400 en adelante, 47.5 por ciento

Fuente: Escuela Superior Politécnica del Litoral 2015, disponible en: <http://blog.espol.edu.ec/fftumbac/files/2015/09/LEY-DE-HERENCIAS-Y-PLUSVALIA-PDF.pptx>.

Para el político Andrés Páez (2016, 35), promotor de las movilizaciones contra la “ley de herencias”, lo que hizo el informe del 24 de Mayo fue “promover la confrontación entre ecuatorianos, amenazarnos con que radicalizaría la revolución... dio la clarinada de que quería convertir al Ecuador en una nueva Venezuela”. Sobre ese día también mencionará lo siguiente: “verle a Correa entrar como Carlo Magno, o como un emperador romano, rodeado de los granaderos de Tarqui, uniformados... era evidente de que Correa realmente ya se sentía un emperador” (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018).

Realizado el anuncio, el 5 de Junio de 2015 Rafael Correa a través del Ejecutivo envía con carácter de económico urgente el proyecto de *Ley de Herencias* el cual proponía un paquete

de modificaciones al régimen tributario de los impuestos a la herencia, y posteriormente, el 8 de Junio, envía un proyecto de ley que modifica los impuestos a la plusvalía ilegítima.¹⁶

Ese mismo día, 8 de Junio, comienzan las manifestaciones en contra y a favor de la “ley de herencias” y del régimen de la RC en la Tribuna de los Shyris al norte de Quito frente a la sede del Movimiento Alianza PAIS.

2.3. Dos discursos enfrentados

El presente trabajo no pretende ahondar en un análisis técnico de la “ley de herencias” sino lo que interesa son los discursos y las representaciones sociales sobre esta. Para ello, presentamos dos visiones acerca de este cuerpo legal. La primera acota la perspectiva del gobierno a partir de las declaraciones de Rafael Correa publicadas en el medio de comunicación Telesur. La segunda perspectiva se la toma de la revista empresarial EKOS la cual resume en un artículo la conveniencia de la ley según el sector empresarial.

Las intervenciones públicas de Rafael Correa definen a la “ley de herencias” en los siguientes cinco puntos:

1) Impuestos redistributivos: El proyecto de ley establece que los tributos que se generen, en el caso de los impuestos a la herencia, no serán recaudatorios sino redistributivos, lo cual beneficiará principalmente los programas sociales destinados al impulso de la clase media. Se busca que se “democraticen los medios de producción”. Según Correa, el año pasado, un estudio registró que tres de cada mil ecuatorianos reciben por año una herencia cuyo valor supera los 50 mil dólares (Telesur 2015).

2) Evita formas de fraude: La normativa establece reglas e instrumentos para evitar posibles fraudes de las corporaciones, generalmente, con los fideicomisos, para procurar que ninguna persona traspase a fideicomisos las herencias (Telesur 2015).

3) Dos tablas de impuestos: Con la nueva norma, los tributos tendrán variaciones entre 2,5 y 7,5 por ciento, según la cantidad heredada.

¹⁶ Denominados “Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza” y “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”, fueron proyectos de Ley presentados por el Presidente de la República los días 5 y 8 de junio de 2015 respectivamente.

La primera tabla está destinada a herencias indirectas y la segunda para herencias directas. Para las indirectas se aplicará la tasa máxima de 77,5%, la cual será progresiva a medida que incremente el patrimonio (Telesur 2015).

Para las herencias directas, aquellas que reciben hijos, padres, nietos o abuelos, se aplicará la tasa de 47,5 %, esto según lo que se herede. Por ejemplo, si la herencia oscila los 35.400 dólares, el heredero no paga impuesto. Pero si la cantidad que recibe es igual o superior a 566.400 dólares el impuesto a pagar será de 47,50 %. Mientras que aquellos que reciban una cantidad igual o superior a 849.600 dólares, monto reservado a ciertos segmentos, deberá cancelar la tasa máxima de 77,50 %. En todos los casos la base imponible para calcular el cobro es de hasta 100 salarios básicos unificados.

4) Descuento de pagos de impuestos: El proyecto de ley considera rebajas de impuestos mediante el pago con acciones a los trabajadores, con el fin de democratizar los medios de producción. En el caso de herencias y legados, el descuento oscila entre 2% y 10%, siempre que el pago del impuesto se haga en los plazos previstos (Telesur 2015).

5) Reduce la desigualdad: Los impuestos no están destinados a la recaudación fiscal, sino a la redistribución equitativa de la riqueza. El fin es acortar las brechas de desigualdad (Telesur 2015).

Por su parte, la revista especializada en negocios EKOS en los artículos “Herencias ¿Un cambio realmente necesario? y Pago máximo de impuesto a la herencia, en el mundo publicada en Julio de 2015 plantean las siguientes observaciones al proyecto de ley:

1) La ley no atrae inversión y acentúa más esta carencia: Estas medidas inciden en el ambiente de negocios y las expectativas a futuro ya que hacer cambios en materia tributaria a la marcha afecta la confianza en la economía ecuatoriana. Incide directamente en la estructura económica del país y tiene implicaciones sobre las condiciones de vida de los ciudadanos (Revista EKOS 2015).

2) La normativa plantea formas o facilidades de pago a través de la donación de lo que se debe pagar a los trabajadores de las empresas:

En ambos casos, las medidas responden a un discurso de aceptación popular, pero que no toma en cuenta algunos aspectos importantes. La continuidad de una empresa, especialmente las más grandes, depende de algunos factores que no se mencionan en estos planteamientos, como por ejemplo la capacidad de inyectar capital por parte de los trabajadores cuando sea necesario, o la complejidad en el manejo de las decisiones frente a una dispersión de la propiedad (Revista EKOS 2015).

3) Si el objetivo es redistribuir y tomando en cuenta que el peso recaudatorio es menor al 0,5% del PIB, la incidencia que se puede dar es reducida.

De la misma forma, crear oportunidades está bien, pero restringir oportunidades por igualdad no es aceptable. A su vez, se dice que “la herencia monetaria no es la única que se recibe, si se desea igualar oportunidades habría también que intervenir la herencia genética para evitar desigualdades... también aquella relacionada con la formación que se recibe en el hogar, que es otra herencia de importancia y no se asocia necesariamente a los recursos (Revista EKOS 2015).

4) “Dado el descontento que genera, así como los altos costos y el reducido nivel de recaudación a nivel macroeconómico, es una medida que responde más a una visión teórica e ideológica antes que pragmática” (Revista EKOS 2015). La ley no genera los resultados que se plantea a la vez que expande un nivel de conflictividad elevado en la sociedad y concentra la atención en un aspecto poco relevante a diferencia de otros que sí afectan a la economía.

- **3. Las Cámaras: la labor ideológica y el brazo político de los empresarios**

El 7 de junio, un día antes de comenzar las protestas, el empresariado ecuatoriano divulga un comunicado donde expresa su “total desacuerdo” al proyecto de ley. Con esta maniobra la dirigencia empresarial se posiciona en el conflicto y asume el papel de *organización de apoyo y aliado influyente*.

EL EMPRESARIADO ECUATORIANO ANTE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS:

1. Expresa su total desacuerdo.

Por responsabilidad con el país y la sociedad ecuatoriana, expresamos nuestro total desacuerdo con propuestas de cambios normativos que dividan a los ecuatorianos, estigmaticen la actividad empresarial y la generación de riqueza, vulneren la estructura económica de las empresas familiares, desestimen el emprendimiento, el ahorro y la inversión, y atenten contra la propiedad privada.

2. La generación de riqueza es el factor para el desarrollo.

El éxito y la generación de riqueza no deben ser castigados ya que son el motor para generar más inversiones productivas, emprendimiento, innovación y empleo adecuado, factores indispensables para reducir las brechas de inequidad y pobreza en Ecuador. Los patrimonios entregados en herencia por los ecuatorianos se han construido en base a riesgo y esfuerzo, y han aportado a la sociedad mediante el pago de impuestos correspondientes y generación de empleo.

3. Debemos precautelar la cohesión social.

La reforma tributaria tendrá un efecto grave e irreversible sobre el ahorro, la inversión, el futuro bienestar de las familias y, por tanto, la cohesión social. El sólo anuncio de discusión de la potencial reforma ha generado incertidumbre en los planes de inversión.

4. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Las empresas familiares son el orgullo de Ecuador.

El artículo 67 de la Constitución proclama que "El Estado protegerá a la familia como núcleo fundamental de la sociedad". Resulta inadmisibles tratar de acabar con una de las instituciones económicas más antiguas de la humanidad como son las empresas familiares. En Ecuador dichos emprendimientos, que en su mayoría son pequeñas y medianas empresas, generan más de 75% del empleo a nivel nacional.

5. La tarifa del 47,5% para herederos directos es excesiva y la tarifa del 77,5% para los demás casos es confiscatoria.

La tarifa máxima planteada para el impuesto a las herencias, legados y donaciones, en caso de que los beneficiarios sean legitimarios del causante o donante estaría entre las más altas registradas a nivel mundial; y, la tarifa del 77,5% para el resto de los casos sería la más alta en el mundo, lo cual resulta confiscatorio por parte del Estado. Es importante recordar que en el año 2007 el impuesto a las herencias fue incrementado en un 700%.

6. Incrementar el impuesto a la herencia no reduce la inequidad social.

La reducción de los niveles de inequidad en nuestro país, que compartimos como objetivo, se logrará sólo a través de la promoción del trabajo estable y sostenible, generado por el sector privado, el cual actualmente procura el 85% del total del empleo nacional.

7. La plusvalía no equivale a enriquecimiento ilegítimo.

Los anuncios realizados en los últimos meses en torno a modificar la regulación relacionada con la plusvalía bajo el supuesto de enriquecimiento ilegítimo supone una grave afectación a la confianza de los agentes económicos ya que este impuesto ha estado claramente regulado por las normas seccionales, incluyendo aquellos casos de incremento de valor predial por obra pública.

8. El país exige estabilidad normativa.

La estabilidad tributaria y pausa normativa, ofrecidas por las autoridades nacionales, se ven afectadas severamente por el envío de una décimo tercera reforma tributaria. Una de las principales propuestas del sector empresarial dentro del diálogo público-privado para fomentar las inversiones fue brindar estabilidad normativa para procurar el emprendimiento, la innovación, productividad y empleo adecuado.

9. Ecuador demanda una mayor actividad productiva privada.

Mantenemos nuestro compromiso con Ecuador, más aun cuando nuestro país enfrenta una coyuntura económica difícil, que demanda de una mayor participación de las actividades productivas privadas para la sostenibilidad del desarrollo. Aquello solamente se cumplirá con reglas de juego adecuadas, previsibles y estables que fomenten la inversión productiva, basada en un diálogo constructivo entre los sectores público y privado.

10. Consideramos, por tanto, que el proyecto de Ley no es conveniente para el país por las razones expuestas.

COMITÉ EMPRESARIAL ECUATORIANO

Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador
 Federación Nacional de Cámaras de Construcción del Ecuador
 Cámara de Industrias y Producción
 Cámara de Comercio de Quito
 Cámara de Industrias de Cuenca
 Cámara de la Industria de la Construcción
 Cámara de Agricultura de la Primera Zona
 Asociación de Bancos Privados del Ecuador
 Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador
 Asociación de Jóvenes Empresarios del Ecuador
 Asociación Ecuatoriana Automotriz
 Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera
 Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión
 Asociación Nacional de Empresarios
 Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas
 Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador
 Cámara de Comercio de Ambato
 Cámara de Comercio de Calceta
 Cámara de Comercio de Pastaza
 Cámara de Comercio de Santa Ana
 Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana
 Cámara de Industrias y Empresarios de Cotopaxi
 Cámara de Industrias de Loja
 Cámara de la Construcción de Guayaquil
 Cámara Nacional de Pesquería
 Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción
 Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal
 Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa

Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador
 Federación de Cámaras de Pequeños Industriales del Ecuador
 Cámara de Industrias de Guayaquil
 Cámara de Comercio de Guayaquil
 Cámara de Comercio de Cuenca
 Cámara de la Pequeña Industria del Guayas
 Federación Ecuatoriana de Exportadores
 Asociación de Empresas Automotrices de Ecuador
 Asociación de Industriales Textiles del Ecuador
 Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres
 Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión
 Asociación Ecuatoriana de Plásticos
 Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana
 Asociación Nacional de Exportadores de Cacao del Ecuador
 Asociación Nacional de Ganaderos de Sierra y Oriente
 Bolsa de Valores de Quito
 Cámara de Comercio de Babahoyo
 Cámara de Comercio de Machala
 Cámara de Comercio de Samborondón
 Cámara de Comercio de Santo Domingo de los Tsáchilas
 Cámara de Comercio Península de Santa Elena
 Cámara de Industrias de El Oro
 Cámara de Industrias de Tungurahua
 Cámara de Minería del Ecuador
 Canales Comunitarios y Regionales del Ecuador
 Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador
 Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma (FEDAPAL)
 Procosméticos

Imagen 10. Comunicado del empresariado ecuatoriano sobre las reformas tributarias junio 2015
 Fuente: Revista Vistazo 2015.

El comunicado muestra el alineamiento entre las élites económicas de cara al conflicto a causa de la ley. En total suman 56 entre asociaciones, federaciones, bolsas de valor y cámaras, todas ellas alineadas para expresar su desacuerdo frente a las reformas tributarias.

En el documento encontramos expresiones como: “cambios normativos que dividan a los ecuatorianos”, “atentan a la propiedad privada, “el éxito y la generación de riqueza no deben ser castigados”, “tendrá un efecto grave e irreversible sobre el ahorro, la inversión y el futuro de las familias...la cohesión social” “es confiscatoria”, “empresas familiares...en su mayoría son pequeñas y medianas empresas, generan más del 75% de empleo a nivel nacional”. Este hecho representa un indicador importante en torno a las EOP ya que la respuesta alineada de los sectores empresariales y de la producción los sitúa como *aliados potenciales* para las protestas, lo que muestra la *vulnerabilidad de las autoridades*.

Así, las cámaras de comercio figuraron como voceros y representantes de las reivindicaciones de las manifestaciones en contra de la “ley de herencias”. En los medios de comunicación los portavoces de estos sectores serían continuamente entrevistados dando a entender que son ellos quienes hablan por los manifestantes y sus acciones de protesta.

Es decir para la opinión pública ellos eran los legítimos defensores de los juicios sobre *la familia, la propiedad y el patrimonio* -afectados por la ley-, una triada de significantes vacíos¹⁷ que gracias a la EOP abierta por la coyuntura de la “ley de herencias” hizo posible que sectores de derecha en lo ideológico, y ciertos sectores medios y medios altos en lo socioeconómico disputen en la opinión pública el significado y el sentido de estas tres palabras (las conecten en un discurso con la intención de generar un sentido hegemónico o disputar la hegemonía con el hegemón), algo que el arco ideológico de izquierda no está acostumbrado a preconizar, menos aún dotarle de significados hegemónicos.

¹⁷ La teoría de los significantes vacíos y las cadenas equivalenciales, que dotan de sentido ideológico a los discursos, proviene de los trabajos de Jacques Lacan y de Ernesto Laclau, los dos inscritos en la tradición del psicoanálisis. Uno de sus principales fundamentos afirma que el espacio ideológico está hecho de elementos del lenguaje sin conexiones manifiestas, sin ligar o unir aún, cuya identidad está abierta.

Los *significantes vacíos* son elementos particulares del discurso (figuran como palabras o imágenes, términos privilegiados) que condensan como un todo a la cadena equivalencial (Laclau 2005). Pueden ser visuaizados como significantes sin significado que, disputados en momentos de cambio político y de construcción de identidad popular (dirá Laclau), cumplen un papel dirimente en la configuración de una nueva hegemonía política.

Con base en eso y dada la preeminencia de ciertos temas en el bagaje retórico contenido en las posiciones políticas de derecha e izquierda, para el espectro político de derecha, teóricamente, le resultaba más sencillo y natural conectar con el “inconsciente propietario” presente en la mayoría de los ecuatorianos los cuales conservan la noción de herencia como una herramienta de estatus, movilidad y reproducción social. Esta conexión permitía que ciertos sectores políticos y económicos, entre ellos el empresarial, tengan más injerencia sobre la opinión pública y los marcos de acción en el tiempo que duraron las protestas. En efecto, supieron articular en un discurso más o menos homogéneo el descontento generalizado.

A este argumento hay que matizarlo con la idea de que las Cámaras y los gremios empresariales cuando defienden un modelo empresarial de desarrollo mantienen un “ethos” que los lleva a cinco comportamientos recurrentes a lo largo de la historia: defensa de la propiedad privada, la negación sistemática de la intervención del estado en sus actividades, oposición a los impuestos, privatización de las empresas públicas y la flexibilidad laboral (Paz y Miño 2019) (Paz y Miño 2016).

Por ejemplo Pablo Arosemena, presidente de la cámara de Guayaquil, en el programa “Contacto Directo” transmitido en el canal Ecuavisa, antes de una entrevista a propósito de la “ley de herencias” mostró un cartel que llevaba la frase “mi trabajo es para mis hijos”, a lo que complementó diciendo “para comenzar quisiera decir un mensaje que resume el sentir de los comerciantes de Guayaquil”. En su discurso se dieron expresiones como “el sueño de los comunistas” y “hay que perder el miedo”.



Imagen 11. #MiTrabajoEsParaMisHijos. Fuente: ESCOPUSA 2015

Por último, a pesar de que los gremios empresariales no se presentaron públicamente en las protestas ofrecieron apoyos concretos a la organización, en especial materiales de protesta. La entrevista con Andrés Páez (2018) confirma esta colaboración:

(...) debo reconocer la contribución de amigos empresarios que me decían como te ayudamos, y decía banderas, y me mandaban mil banderas. Dos mil banderas con palito para las primeras manifestaciones, hasta que recibí las protestas de los que vendían banderas (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018).

Sin embargo el político también recalca que “jamás hubo un libreto en común, jamás hubo una reunión, jamás hubo coincidencias con las cámaras”.

●4. Empresario de la movilización y el pasaje al acto: ¿participar o no en la protesta?

Casi en todas las entrevistas que sustentan este trabajo aparece la figura del político Andrés Páez con frecuencia. Los participantes de las protestas lo identifican como protagonista -“quien estaba a la cabeza”- de ciertos eventos contenciosos durante junio de 2015.

Los participantes entrevistados manifiestan un criterio positivo sobre el papel desempeñado por el político durante las protestas. La evidencia son las siguientes alusiones: “Páez a través de la lucha política se ganó a la gente... por eso es que nosotros a veces le hablábamos al Guillermo Lasso porque él tiene plata y todo pero no es aguerrido...Páez si es más de calle”

(Ofelia S., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018); “Páez ganó capital político porque se la ganó, estuvo luchando, se la jugó y eso nos gusta” (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018); “para mí es el único asambleísta líder de grupos que realmente enfrentó al gobierno con mucha valentía, además una persona con una trayectoria muy limpia...”, “...muchos gente en general de la clase media estábamos ávidos de líderes, y yo creo que fue el único” (Ida P., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

Y aunque reconocen que las movilizaciones las “lideró Andrés Páez” muchos aceptan que “él no lo hizo solo, lo hizo la sociedad civil” (Ida P., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

En complemento una periodista movilera acentúa la iniciativa de Páez diciendo:

(...) antes yo ya había visto algunas convocatorias que hacían a través de redes sociales, no tenían mucho éxito, yo decía esta...me parece que si estaba bastante gente, y la movían mucho las redes de Andrés Páez, él la difundía bastante... El Andrés Páez...se decía que llevaba los parlantes (Estefanía Celi, periodista de Diario El Comercio en entrevista con el autor, Junio 2018).

Sin embargo no fue así con otros actores políticos que se presentaron en las protestas. Las protestas en Quito, por lo menos en un inicio, buscaban distinguirse auto concibiéndose como ciudadanas y sin liderazgos dirigenciales, anti política y no partidista. Por ello, desde la perspectiva de las y los actores/as, trasluce una forma contenciosa “pos ideológica” y “anti política” expresada en la defensa -desideologizada- de la familia, el rechazo a la “ley de herencias” y el uso simbólico de las banderas negras (sin distintivos), algo que para ellos no debía contaminarse de contenidos políticos.

Desde una perspectiva estratégica una de las participantes entrevistadas nos cuenta que:

...hubo un montón de cabezas... querían ser cabezas visibles, más nosotros les decíamos no, aquí nos fajamos hombres y mujeres y no va haber líderes y de hecho querían a veces figurar, les decíamos chao...el momento que éramos cuatro pelagatos y había una cabeza visible

obviamente él (Correa) iba a botar a esa cabeza visible...nuestro ícono fue todos venir de camiseta negra...no importa el partido político...cuando venían por ejemplo a querer figurar de x o y partido decíamos stop (Ofelia S., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

Respecto al sentimiento de rechazo de los participantes a ciertos actores que pudieran politizar la protesta Andrés Páez comenta:

Muchos dirigentes políticos se resintieron conmigo, porque a mí me decían hermano yo voy con diez mil personas, no les dije, aquí no, aquí no vengas hermano, esto no es de políticos, esto es de ciudadanos...ustedes vengan pero yo no puedo asegurar que la gente no les apabulle. Cuando llegó María Paula Romo fue abucheada, expulsada de la Shyris, ella con Sebastián Roldan... mi gente es la que impidió que les agredan... tuvieron que correr detrás de la tribuna...cuando llegó Gustavo Larrea pasó lo mismo (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018).

El rol político de Andrés Páez



Imagen 12. Intervención del político Andrés Páez durante las protestas en la Avenida de los Shyris.
Fuente: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/la-semana-que-calles-gritaron-correa>



Imagen 13. “Marcha Negra” del 2 de Julio de 2015 dirigiéndose al centro de la Quito.
Fuente: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/marcha-de-la-oposicion-avanza-a-carondelet>

Andrés Páez es un doctor en Jurisprudencia y político ecuatoriano. Se auto percibe como de “centro” y es “partidario de aspectos liberales en la economía” (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018). Para aquel entonces se desempeñaba como asambleísta por el movimiento político de derecha CREO.

Su posición estructural distinta y su capital social más denso -con abundantes recursos sociales de base- (Neveu 2000) lo ubican como el *empresario del movimiento*. Este personaje, efectivamente, es quien asume con otros pioneros los costos de iniciar las protestas (Neveu 2000).

Páez menciona que durante el informe a la nación del 24 de Mayo tres cosas dichas por Rafael Correa le llamaron la atención:

(...) la primera fue radicalizar el socialismo, lo repitió por lo menos tres veces. La segunda fue cuando anunció la ley de herencia, y la tercera cuando anunció la ley de plusvalía...lo que yo hice es inmediatamente llamar a muchos personajes a decirles que para mí había sido una declaratoria de guerra, porque para mí lo que Correa había declarado es que comenzaba la venezualización del Ecuador y que no teníamos canales institucionales para luchar contra eso, que la ley de herencias iba a ser aprobada en la asamblea porque tenían una mayoría (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018).

●5. Primera convocatoria y primeras manifestaciones ¿existieron formas organizativas?

Andrés Páez con sus colaboradores publica en su “fan page” el 7 de Junio, un día antes de las primeras manifestaciones en la tribuna de Los Shyris, el video “*!Basta; me declaro en rebeldía*” el cual se viralizó en las redes sociales con más de 500.000 reproducciones, fue compartido al menos 75.000 veces, obtuvo cerca de 30.000 “me gusta” y suscitó más de 4.500 comentarios.



Imagen 14. Publicación del video “!Basta; me declaro en rebeldía” en la red social Facebook. Fuente: Fan page Andrés Páez 2015.

El discurso empleado por Páez denota una fuerte tonalidad afectiva con la cual matizó la idea fuerza de su retórica: “perder el miedo”. Utilizó expresiones como “impuestos camuflados”, “despilfarros”, “la ley de herencias” era para “meter la mano al bolsillo no solo de los pobres, sino también de la clase media”, “once reformas tributarias nos han impuesto y alistan otras más”, “el gobierno que más impuestos han clavado al pueblo”, “pipones”, “pagamos al rector de Yachay 16.000 dólares mensuales”, “no queremos ser como Venezuela”, “estaremos en rebeldía hasta que quienes sacrifiquen su patrimonio sean sus colaboradores”, “mientras el dinero se derrocha en el culto a su personalidad”, “el país ya no necesita solo de ciudadanos, necesita de valientes patriotas”, “no les tengo miedo, miedo solo a Dios, miedo a mis hijos que mañana me reclamen y me digan: tu podías hacerlo y no lo hiciste, tu pudiste protestar y no lo hiciste” “Presidente Correa esta vez no podrá contra este pueblo, no podrá sacrificar su futuro ni despojarle del fruto del trabajo a la inmensa mayoría de ecuatorianos” (A. Páez 2016).

Adicionalmente cuando se le pregunta acerca de la convocatoria a través de redes sociales Páez nos cuenta que:

(...) la estrategia nace de un video que concentra un mensaje para mover los sentimientos de la gente...llegábamos a la racionalidad de la gente explicándole lo que estaba pasando en un gobierno fascista, violento, en una dictadura...que se gastaba la plata en un tipo para que abrace árboles y que hagan fen shui...con nuestra plata, lo cual le cabreó mucho a la gente, el detonante realmente en el fondo es que nosotros si enfocamos todo el mensaje en que la ley de plusvalía y herencia no es una cosa ambigua... te afecta a tu bolsillo...es tu bolsillo por eso tienes que salir a defender a tus hijos (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018)

Por sí solo Páez probablemente no hubiera podido suscitar una amplia convocatoria, tras él existía un equipo de trabajo con algunos profesionales que lo apoyaban.

(...) acudí a un talentoso publicista amigo y le pedí apoyo profesional...decidimos entonces improvisar una urgente campaña, pero además, sin presupuesto, la pensamos y la maduramos durante dos días, convocamos a un viejo colaborador experto en manejo de redes y a mi eficiente colaborador de apoyo logístico, culminé el video...con una contundente frase que despertó la ira y rebeldía ciudadana: ¡basta me declaro en rebeldía!, frase magistral que sintonizó mi amigo publicista con la que todos nos identificamos (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018)

Posterior, a la publicación del video, el 8 de junio en horas de la tarde comienzan a llegar manifestantes a la tribuna de los Shyris creciendo paulatinamente en número. La Policía informó que 200 uniformados con motos y caballos llegaron a las manifestaciones (El Comercio 2015). Un piquete de policías se interpuso entre las dos manifestaciones que se encontraron en la avenida de Los Shyris, puesto que el gobierno también había convocado a sus bases sociales, servidores públicos, militantes y ciudadanía en general a manifestar su apoyo al régimen de la RC.

Desde este día comienzan a escucharse consignas como “Fuera Correa Fuera” y “fuera borregos” mientras se quemaban banderas del movimiento oficialista. Salvo contados incidentes, la mayoría de protestas y movilizaciones de “los banderas negras” fueron pacíficas, a excepción de la última convocatoria del 2 de julio de 2015, donde la protesta que

se movilizó hacia el centro de Quito terminó con enfrentamientos violentos entre manifestantes y policías. El ministro del Interior, José Serrano, denunció continuamente actos de violencia y desestabilización (El Telégrafo 2015) (La República 2015).



Imagen 15. Manifestantes en la Avenida de los Shyris pidiendo que los carros usen la bocina como forma de apoyo a la protesta.

Fuente: <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/110936-segundo-dia-manifestaciones-quito>

El 8 de Junio -primer día de manifestaciones- ocurrió un triunfo simbólico para los manifestantes en contra de la ley. Estos a medida que crecieron en número fueron empujando a los simpatizantes del régimen hasta que lograron sacarlos y tomar la tribuna de Los Shirys por completo (Estado de Propaganda 2015). La entrevista realizada a Estefanía Celi, periodista del Diario El Comercio quien realizó la cobertura de las protestas, nos recuerda este momento:

(...) tenían esa imagen de que la tribuna era la reivindicación ciudadana contra poder...hubo una noche que se pelearon por la tribuna...hubo policía y les dieron como el espacio a los de Alianza PAIS, estuvieron la mayoría de la noche y en la noche la gente se arriesgó y se puso a pelear y se ganaron la tribuna. Al siguiente día todos comentaban...no tenemos que dejarnos no tenemos que ceder la tribuna...tener la tribuna ese era el símbolo de los manes...el alcalde mandó a pintar en la tribuna un mensaje que decía Quito ciudad de libertad. Eso fue después de

esa noche que se tomaron la tribuna (Estefanía Celi, periodista de Diario El Comercio en entrevista con el autor, Junio 2018).

En relación a la primera convocatoria y el apareamiento del símbolo de las banderas negras, Andrés Páez (2016, 44) comenta “pronto alguien de las mismas redes (sociales) se inventó una bandera negra con la frase (basta me declaro en rebeldía) como símbolo de nuestra lucha”. Sin embargo en este episodio de protesta aún no se generalizaba dicho símbolo, aunque varias personas ya comenzaron a vestir y llevar prendas y banderas negras.



Imagen 16. Manifestaciones del 8 de Junio de 2015 en la Avenida de Los Shyris. Un piquete de policía separa a simpatizantes de opositores al gobierno.

Fuente: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/06/08/protestas-en-quito-guayaquil-y-cuenca/>

Primeros hallazgos sobre los mecanismos de acción colectiva en el ámbito organizativo

Hasta la primera convocatoria y manifestación ya es posible evidenciar la construcción de los primeros mecanismos de acción colectiva, sobre todo en el ámbito organizativo.

Primero, la significativa convocatoria y su respuesta participativa solo pueden explicarse a través de la conformación de una organización de movimiento que toma en principio una forma instrumental como respuesta a la EOP abierta por la “Ley de herencias” y su subsecuente coyuntura sociopolítica.

Segundo, en nuestro estudio de caso, la figura del empresario del movimiento, quien asume los costos preliminares del emprendimiento colectivo, es un actor fundamental al momento de coordinar las primeras acciones que buscan cambiar la situación percibida como injusta.

Como se dijo en la primera parte del marco teórico (revisar Capítulo II: 2.1 Estructura organizacional del movimiento) el fracaso o éxito del movimiento dependerá de su efectividad organizativa, para ello resulta fundamental el rol del empresario del movimiento.

Tercero, la publicación en redes sociales del video “basta me declaro en rebeldía” cumple el objetivo de atraer la atención pública, incluso la de los medios de comunicación como reporta la periodista del diario El Comercio, ello promueve la ampliación de bases y la obtención del apoyo de ciertas elites, un logro importante para la organización del incipiente movimiento de protesta.

Cuando confirmamos la construcción de formas organizativas aludimos a la existencia de una división social del trabajo movimentista. Esto es evidente cuando Andrés Páez en la entrevista al menos menciona a cuatro personas que invirtieron su tiempo para una acción coordinada: un publicista, un colaborador experto en manejo de redes, un colaborador de apoyo logístico y él como empresario del movimiento. Las formas organizativas se hacen objetivas cuando se adjudican roles y funciones, se planifican estrategias y directrices, se conectan y amplían redes de apoyo y se centralizan las decisiones.

Cuarto, el *dilema del gorrón* -que plantea la disyuntiva de emprender o no las primeras acciones en dependencia al costo que esto implica- se resuelve parcialmente con la percepción generalizada de injusticia y el potencial conflictivo que contenía la iniciativa estatal de reformar la “ley de herencias”. Esta se percibe como una afectación colectiva sin distinción, ya que todo quien se sienta ciudadano paga impuestos y/o hereda, por lo tanto el pasaje a la acción resulta en teoría más fácil.

“El hecho mismo de que el objetivo o el interés sea algo común al grupo y compartido por éste, lleva a que las ganancias conseguidas mediante el sacrificio que realice...sean compartidas por todos los miembros del grupo” (Olson 1991, 204). Es decir, el pasaje al acto tiene que ver con que las ganancias al actuar sean fácilmente compartidas, porque todos virtualmente iban a ser afectados por la nueva norma impositiva, aun cuando el Estado

buscaba posicionar lo contrario a través de sus diferentes canales de contacto con la sociedad (“sabatinas”, cadenas nacionales, instituciones de gobierno).

Por último, la coyuntura abierta por el envío de los proyectos de ley de “herencias y plusvalía” apertura la posibilidad de una EOP en el orden de que una protesta en calle promueve la constitución de nuevas identidades políticas a través del encuentro en la esfera pública de agentes con predisposiciones semejantes y compartidas convocados alrededor de un conflicto. El siguiente paso será percibir como favorable la EOP y así promover el emprendimiento de acciones colectivas continuas.

6. La red de redes: Las redes sociales de internet como movilizadores de apoyo para que la gente se una y ocupe el espacio público

Otro aspecto de suma importancia que no podemos pasar por alto y merece una discusión aparte refiere al uso del *internet* y *las redes sociales* que los *movimientos conectados en red* utilizan de numerosas formas (Castells 2012). Las redes de internet estimulan la conexión de redes menos densas *-online* y *offline-* que tienen las personas, conectándolas con las redes de otros individuos o grupos que comparten predisposiciones comunes en torno a una situación conflictiva.

Dependiendo del contexto social, las redes sociales virtuales son espacios de autonomía del que surgen movimientos con diversas formas y resultados (Castells 2012), por ello muchos conciben a los movimientos sociales o de protesta como una red de redes.

En sí la tecnología “no determina ningún movimiento ni ningún comportamiento social. Pero internet y las redes de telefonía móvil no son simples herramientas sino formas de organización, expresiones culturales y plataformas específicas de autonomía política” (Castells 2012, 108).

Aunque está en debate el papel de las redes sociales digitales en los fenómenos de acción colectiva la evidencia corrobora que “el uso extensivo de las redes digitales, por parte de una población de manifestantes predominantemente joven tenía un efecto significativo en la intensidad y potencia de estos movimientos” (Castells 2012, 109). Ante todo se cree que el ejercicio activo de debate acerca de las reivindicaciones que ocurre en las redes sociales, antes

y durante las protestas, favorece la potencialidad de los movimientos ya que alinea sus marcos de acción.

Y sí, el movimiento de protesta “banderas negras”, sin negar su composición heterogénea e intergeneracional, llama la atención por congregarse a un amplio número de jóvenes los cuales participaron activamente en las acciones colectivas.



Imagen 17. Jóvenes protestando en la Avenida de Los Shyris
Fuente: estefania.blogspot.com/imágenes de las protestas



Imagen 18. Jóvenes protestando en la Avenida de Los Shyris
Fuente: Captura de pantalla.
<https://www.youtube.com/watch?v=Pw84gnZUqTI>



Imagen 19. Manifestantes con banderas negras en el centro de Quito cerca del palacio de gobierno
Fuente: Ministerio del Interior Julio 2015.

Las redes sociales virtuales amplían y potencian las redes del mundo real. Su potencialidad radica en la resonancia y amplificación de la percepción de injusta hacia otros actores con menos predisposición a la acción contenciosa.

Lo determinante de las redes sociales fue un tema recurrente en las entrevistas de este trabajo y en gran parte de los análisis que los diferentes medios de comunicación publicaron al abordar las acciones de protesta de “los banderas negras”.

Desde la perspectiva de los participantes encontramos algunas declaraciones a manera de ejemplo:

Lo que utilizaron muy bien estos manes como para hacerse escuchar fueron las redes sociales (...) yo creo que las redes sociales fueron un canal aparte de los medios de comunicación tradicionales que les permitió esparcir sus opiniones de una forma súper grande (...) (Jorge F., participante de las protestas en entrevista con el autor, Noviembre 2018).

(...) las redes sociales fueron una herramienta fundamental (...) yo he recorrido bastante por el país y la gente más pobre ya tiene su celular y tiene su Facebook (...) por eso es que venía una ley tonta de Correa y la gente saltaba (...) ya no estaban aferrados ciegamente a él (...) sino que procedían a ver si es lógico o no (...) la gente pobre no tiene preparación hacen lo que les digan y les llevan como borregos, desgraciadamente es así, sin embargo (...) les llega la información el conocimiento (...) gracias a las redes sociales (...) Correa controló los medios de comunicación pero lo que no puede controlar son las redes sociales (...) los argumentos

importantes ya manejábamos toditos, ya coincidíamos todos en esos argumentos, por las redes sociales (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018).

En su texto *redes de indignación y esperanza* Castells (2012) concuerda y plantea que es través de las redes interactivas de comunicación como la gente logra conectarse entre sí y por ende compartir su indignación. En este sentido, Internet es un material/insumo de protesta, un instrumento de acción de los movimientos contemporáneos en la medida en que su uso les permite “movilizar, organizar, deliberar, coordinar y decidir” las acciones colectivas (Castells 2012, 19).

Ahora bien, una de las ideas fuerza en el discurso de los participantes, incluyendo al empresario del movimiento, pone en relieve la superación del miedo. Por ejemplo en un documento llamado *Proclama quiteña insurgente*¹⁸ divulgado durante las protestas menciona que “es importante descorreizar al Ecuador” ya que sienten que el régimen “se ha empeñado en confrontarnos en bandos irreconciliables”.

El “*marco de diagnóstico*” que señala a ciertos agentes como responsables de la situación injusta (Benford y Snow 1998), parece identificar a Rafael Correa y el régimen de la RC como promotor del miedo.

Los “*marcos de pronóstico*” que especifican *qué debe hacerse y quién debe hacerlo* (Benford y Snow 1998) aluden a la pérdida del miedo y la búsqueda de libertad. Para los sectores movilizados *lo que se debe hacer* en este caso es llamar a los ciudadanos contrarios al régimen (que se sientan agraviados por las actitudes de Correa y la “ley de herencias”) a la acción directa, como una forma de “romper el miedo”.

Por ejemplo Páez en el discurso de la primera convocatoria a las manifestaciones utiliza esta idea fuerza diciendo que “el país ya no necesita solo de ciudadanos, necesita de valientes patriotas...no les tengo miedo, miedo solo a Dios”. O lo que expresa la *proclama quiteña insurgente* cuando declara que:

¹⁸ Documento disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/proclamas-quitenas>

No permitamos que esta separación artificial y programada desde ideologías extrañas a nuestra historia nos convierta en enemigos, recuperemos el espacio para disentir y no tengamos miedo a ser libres porque es en libertad donde nacen los nuevos sueños...Que perdamos el miedo a decir lo que no queremos, que dejemos de esperar a que un candidato hable por nosotros (Documento ciudadano “Proclama quiteña insurgente”, 2015).

Como resultado, la pérdida del *miedo y libertad* son dos núcleos de sentido claves en los marcos de acción colectiva del movimiento de protesta.

A esto habrá que sumarle, la recurrente percepción del movimiento de protesta sobre la polarización social que el régimen de la RC y Rafael Correa han promovido. Esto tiene sentido si tomamos en cuenta que la “ruptura populista ocurre cuando tiene lugar una dicotomización del espacio social por la cual los actores se ven a sí mismos como partícipes de uno u otro de dos campos enfrentados” (Laclau 2006, 56). Por tanto, un estilo y discurso populista tiende al antagonismo y a la polarización social. La forma en que el régimen genera condiciones de posibilidad e influye sobre los emprendimientos colectivos se manifestará en esta dicotomización.

Cualquier desafío a un sistema, según Castells (2012), ineludiblemente representa un riesgo, un enfrentamiento de la incertidumbre, por lo cual *superar la limitación del miedo es la condición emocional previa que precede a cualquier movimiento*.

Para trascender el miedo es fundamental la empatía y la comunicación, la convergencia de predisposiciones existentes y compartidas reconocidas en una injusticia (frame de injusticia).

Para el movimiento de protestas “banderas negras” este sentimiento se genera estando juntos en la calle, participando en acciones directas, enfrentando el peligro de la protesta y reconociéndose como comunes en el espacio público (ganando la Tribuna de Los Shyris p. ej). Estos mecanismos tarde o temprano construyen una identidad colectiva encarnada en el actor colectivo protagonista, los que forman la base social para hacer legítimas las acciones de protesta.

Las/los “banderas negras” se constituyeron en un *movimiento conectado en red* que utilizó las redes sociales de internet para agilizar los procesos de *alineamiento de marcos* -como confirma uno de los participantes al decir “los argumentos importantes los manejábamos

todos”-, para que posteriormente los comunes sepan que no están solos, pierdan el miedo, se encuentren en el espacio público y construyan un actor colectivo a partir de la consolidación de una identidad colectiva, unidad heterogénea que les permite ser considerados adversarios y cambiar la situación percibida como injusta.

Por tanto los líderes de oposición al régimen supieron alimentar su discurso con el descontento de las redes, lo que sintonizó con la cotidianidad de la gente, sus mundos de vida y sus preocupaciones inmediatas. El gobierno vio un espacio de disputa ideológica en las redes sociales y no una fuente de demandas que fortalezca la universalidad de su discurso.

7. El 9 de Junio: segundo día de protestas

Para el segundo día, en horas de la tarde, luego del horario de trabajo, alrededor de 100 ciudadanos vestidos de negro y con banderas del mismo color se manifestaron contra las medidas de gobierno en la Avenida de Los Shyris. La manifestación terminaría antes de las 21h00. A partir de este día podemos decir que -por lo menos en Quito- las acciones contenciosas ya no solo son manifestaciones en contra, sino por su vocación continua e ininterrumpida podemos hablar de acciones de protesta (Naishtat, y otros 2005).

Entre las formas de protestas encontramos la incitación a los conductores de automóviles para que usen la bocina y manifiesten su respaldo a las protestas. Al mismo tiempo encontramos carteles que aparte de mensajes como “fuera, Correa, fuera” se suman “no a la dictadura fascista” o “mi trabajo es para mis hijos” (mensaje planteado inicialmente por las cámaras empresariales).



Imagen 20. Segundo día de protestas en la avenida de Los Shyris 9 de Junio de 2015
Fuente: El Comercio sección política 2015.

Un cerco conformado por dos filas de agentes antimotines de la Policía Nacional dividen a los manifestantes que visten de negro de los manifestantes que respaldan al régimen, entre ellos aparecen algunas autoridades del gobierno (El Comercio 2015). Este día no se reportan agresiones físicas.

Por otro lado, las manifestaciones se extienden a la ciudad de Cuenca, bajo la misma dinámica, manifestantes a favor divididos de los opositores por un cordón policial. Se registran enfrentamientos verbales entre las dos manifestaciones (El Comercio 2015).



Imagen 21. Enfrentamientos verbales en Cuenca entre manifestantes a favor y en contra del gobierno
Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/enfrentamientos-verbales-cuenca-manifestaciones-correa.html>



Imagen 22. Manifestantes en contra de las políticas del gobierno en Cuenca. Fuente: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15926555>

8. El 10 de Junio: tercer día consecutivo de protestas

Andrés Páez y sus colaboradores diseñan su segunda convocatoria invitando a los quiteños a que salgan a protestar el 10 de Junio en la avenida de Los Shyris.

Según Páez (2016, 50) lo que se hizo fue producir “un video simple, hecho en media hora con un marcador, un cuaderno y mucha creatividad” que luego lo publicaría en redes sociales.

El video presenta las siguientes escenas.



Imagen 23. Mensajes del video de la segunda convocatoria a las manifestaciones
Fuente: Texto Domingo Negro de Andrés Páez 2016.

Como fondo se escucha “ellos tienen el poder y lo van a perder” letra de la canción “Sr. Cobranza” del grupo argentino Bersuit Vergarabat.

En el tercer día consecutivo las protestas crecen en número y encuentran cierta unidad colectiva. Banderas y camisetas negras ya son un distintivo entre las decenas de personas que se dan cita para participar en las protestas de la Shyris. Desde las 15h00 la policía antimotines hace presencia en el lugar.

La convocatoria en redes sociales es exitosa. En el lugar se ve a mujeres golpeando cacerolas. Sigue siendo una constante el cuestionamiento a las leyes de “herencia y plusvalía”, así como también el rechazo total al régimen. Las marchas crecen en número en comparación a los días anteriores.



Imagen 24. Tras la convocatoria en redes sociales manifestantes se concentran en la Tribuna de Los Shyris. Fuente: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/10/nota/4953363/llamado-redes-sociales-se-concreta-manifestaciones>.



Imagen 25. Cacerolazo del 10 de Junio en la Avenida de los Shyris. Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/cacerolas-gobierno-manifestaciones-shyris-ecuador.html>



Imagen 26. Fotografía panorámica Avenida de Los Shyris 10 de Junio 17h30 (izquierda: manifestantes de oposición/derecha: simpatizantes del gobierno. Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorrea-conspiracion-protetas-quito-leydeherencias.html>

Se registran protestas auto convocadas a través de redes sociales en Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Latacunga e Ibarra con similares símbolos, como la bandera y la vestimenta negra, parecidas consignas e iguales reivindicaciones (El Universo 2015).



Imagen 27. Manifestaciones en la ciudad de Santo Domingo Fuente: El Comercio sección política 2015.



Imagen 28. Manifestaciones en la ciudad de Guayaquil.

Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/manifestaciones-ecuador-herencias-plusvalia-rafaelcorrea.html>



Imagen 29. Manifestaciones en la ciudad de Guayaquil. Fuente: La Hora Junio 2015.

Las consignas más recurrentes son “Ecuador no es Venezuela”, “Fuera Correa, fuera”, “Abajo el dictador”, “Mi trabajo es para mis hijos”, “Basta de abusos”, “no más impuestos” y “esto no es pagado”, varios de los mensajes hacen alusión en sí a la actitud, prepotencia, falta de respeto y agravios de Correa.

Al igual que las marchas anteriores, se encuentran manifestantes a favor y en contra divididos por un cordón policial. En las protestas de Quito un asambleísta de Alianza PAIS sale agredido.



Imagen 30. Manifestantes a favor y en contra del gobierno divididos por un cordón policial en la Avenida de Los Shyris

Fuente: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/10/nota/4954827/marchas-protesta-apoyo-gobierno-varias-ciudades-ecuador>



Imagen 31. Paco Velasco, ex ministro de Cultura y coideario del régimen de la RC, es herido durante las manifestaciones. Fuente: Twitter Junio de 2015.

9. El 14 de Junio Caravana de Luto ¿Innovación en los repertorios?

Terminada la protesta del 10 de Junio en Quito, pasado las 22h00, Andrés Páez comenta que se reunió en un hotel al norte de Quito con un equipo que bautizaron con el nombre de “petit comité” para conversar sobre lo que seguía luego de las protestas (A. Páez 2016, 62). En la

reunión se dan cuenta de lo siguiente; “no teníamos un plan, la situación se desbordaba y era más grande de lo que imaginamos” (A. Páez 2016, 62).

Andrés Páez, otra vez asume el rol de empresario de movimiento y prepara su tercera gran convocatoria. Realiza un video llamado “Domingo Negro” que fue publicado en redes sociales el sábado 13 de junio en la noche. El contenido del video expresaba lo siguiente: “Domingo Negro, porque llega el prepotente, el sabelotodo, el derrochador, por eso... protesta!, vístete de negro, toma tu bandera negra y sigue protestando, haz caravanas, pinta tu rostro de negro, protesta de negro, recíbele de negro, embandera tu balcón de negro, dale un negro recibimiento, domingo negro, la lucha continúa”. El video obtuvo 5.136 “me gusta”, fue compartido 7.661 veces y suscitó más de 900 comentarios.



Imagen 32. Mensajes del video “Domingo negro” a propósito de la tercera convocatoria a manifestaciones. Fuente: Texto “Domingo Negro” de Andrés Páez.

Lo que planteaba Andrés Páez en esta nueva convocatoria era recibir en el aeropuerto de Quito con una caravana de autos a Rafael Correa quien llegaba de la cumbre CELAC - Unión Europea la tarde del domingo 14 de Junio (Ecuavisa 2015) (El Universo 2015).

Los manifestantes de oposición al régimen se reunieron y formaron una caravana de autos (pitaban y gritaban consignas) sobre la Ruta Viva (una de las autopistas que conduce al Aeropuerto de Quito) como forma de protesta. Aproximadamente la caravana comenzó a tomar forma a partir de las 16h45 y terminaría a las 18h00. La policía metropolitana se ubicó al inicio de la caravana y la Agencia Metropolitana de Transporte indicaría en su cuenta de

Twitter que el paso por la vía E35 estaba restringida al tránsito debido a la caravana (El Comercio 2015).

Sin embargo, el paso a la entrada del aeropuerto se encontraba bloqueado por acción de la Policía Nacional (El Universo 2015) siendo un obstáculo para los participantes de la caravana. Al conocer ese impedimento los manifestantes decidieron regresar hacia el centro - norte de la ciudad para agruparse y protestar en la avenida de los Shyris (Metro 2015). Al final, el presidente llegaría a las 1h00 de la madrugada al aeropuerto.

Al siguiente día, lunes 15 de Junio, en cadena nacional el presidente Correa anuncia el retiro temporal de los proyectos de “ley de herencias y plusvalía” a propósito de la venida del Papa Francisco a Ecuador. En palabras del presidente la decisión se toma para “evitar que estos grupos provoquen más violencia, más aun cuando precisamos para la visita del Papa Francisco un ambiente de paz, regocijo y reflexión para su recibimiento”. Al mismo tiempo Correa invitó a un gran debate nacional “sobre las leyes en particular, pero en general, sobre de país que deseamos”.

La decisión tomada por el gobierno sería percibida como un triunfo para el movimiento de protesta.

Como menciona Fillieule y Tartakowsky (2015, 130) las acciones de protesta pueden ser consideradas un “medio para” movilizar la opinión pública y lograr “forzar a las instancias institucionales a abrirse a la discusión”. La apertura de las instancias institucionales a la discusión significa lograr la inclusión en la agenda (agenda setting) (Mc Combs 2006), es decir, ser una preocupación para el poder político.



Imagen 33. “Caravana de Luto”: Concentración de automóviles protestando en la Ruta Viva, autopistas que conduce al Aeropuerto de Quito.
Fuente: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/358556-caravana-de-luto-para-recibir-a-correa/>



Imagen 34. Manifestantes participan en la “Caravana de Luto”. Fuente: Texto “Domingo Negro” de Andrés Páez 2016.

Lo común en una protesta social es que sus participantes empleen métodos de persuasión y coerción a fin de generar espacios de contestación que cambien o prevengan una situación

percibida como injusta. Para cumplir este objetivo, el movimiento de protesta “banderas negras” requirió de ciertas modalidades alternativas de actuación en común. La forma o el instrumento de acción política más novedoso empleado durante las protestas de Junio de 2015 fue la denominada “caravana de luto”.

Los repertorios de acción se seleccionan de acuerdo con los nuevos intereses y oportunidades políticas, por ende dependerán directa o indirectamente del contexto y el tipo de régimen político sobre el cual se desenvuelve la acción colectiva. La elección y el contagio de esta forma de protesta –caravana de luto- aparece en el contexto del retorno del presidente al Ecuador, lo que pudo percibirse como una oportunidad política para poner en práctica una forma de acción como esta. Y puesto que el régimen tenía como característica no reconocer la protesta social de actores contenciosos rechazándolas como ilegítimas, esto influirá en la configuración del tono desafiante de esta forma de protesta (nótese que el movimiento de protesta al ir al aeropuerto buscaba el encuentro directo con el presidente).

En Ecuador “la caravana de luto” fue una forma de protesta novedosa, captó la atención y la cobertura de la prensa porque buscó la creación de “nuevas tácticas para satisfacer los criterios de interés periodístico de los medios de comunicación” (Della Porta y Diani 2015, 236). De manera simultánea la caravana cumplió con las tres lógicas de acción presentes en un repertorio: La lógica de los números, que muestra la fuerza del apoyo hacia movimiento, la lógica del daño material, que muestra la capacidad de la acción para romper la rutina diaria, y la lógica del testimonio, que busca demostrar el compromiso emocional de los activistas (Della Porta y Diani 2015, 245).

Entonces la presencia de los medios se traduce en dos reflexiones. La primera, los medios registran acontecimientos y hechos que creen relevantes. La segunda, en relación al repertorio de protesta “caravana de gente con autos protestando”, no hemos encontrado registros de iguales o parecidas formas de protesta en el país. En consecuencia consideramos que esta forma de protesta no solo significó un evento de importancia pública sino también una innovación en los repertorios de acción colectiva, al menos en el contexto ecuatoriano.

Otra cuestión que encontramos al profundizar los repertorios de acción colectiva es la relación entre formas de protesta inesperadas para el régimen y sectores medios como grupos no tradicionales (novedosos) en acciones directas de protesta en la calle.

Justamente son los repertorios de acción lo que distingue al movimiento de protesta “banderas negras” de las acciones de protesta de otros movimientos sociales tradicionales en el Ecuador.

Por tomar dos ejemplos, movimientos populares como el movimiento indígena o el sindical, no siempre pero tradicionalmente, utilizan repertorios de acción directa, disruptiva y en muchos casos combativos, por ejemplo el levantamiento, la huelga o el paro nacional, lo que para el régimen de la RC serían formas de protesta anacrónicas, propias de la época neoliberal. El gobierno constantemente se referirá a estos sectores como “los tira piedras”. Sin embargo los participantes de las protestas en Quito buscaban conscientemente distinguirse de esos actores contenciosos. Sobre la autopercepción de las protestas, las entrevistas registran lo siguiente:

(...) siempre han visto que nuestras protestas había un ambiente sano, familiar, amigable, de altura (...) la gente observaba que somos gente racional, educados, que protestamos pacíficamente, que tenemos argumentos (Ofelia S., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

(...) fueron full familias, les sentí no agresivas, no es que la gente estaba dispuesta a lanzar piedras (...) yo fui con mi familia. Fui con mi mama, mi papa, mi hermano, la novia de mi hermano y su hermana (Jorge F., participante de las protestas en entrevista con el autor, Noviembre 2018).

(...) han sido protestas de altura, de tal manera que los policías no han tenido un motivo para actuar (...) nunca habido problemas con la policía (...) (Correa) no pudo aplicar la fuerza, no pudo desactivarnos (...) eso hizo que el Correa se anule en ese aspecto (...) con sus policías robocop no saco nada porque nosotros éramos pacíficos (...) no tenían como desactivarnos (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018).

Quienes protestamos pacíficamente, repudiamos toda práctica violenta y no compartimos cualquier acción que viole el estado de derecho. No apoyamos ninguna actividad golpista (Documento ciudadano “Proclama quiteña insurgente”, 2015).

El ambiente, en general, lúdico y pacífico y la vocación ininterrumpida de las protestas representaron un reto para el gobierno.

El activismo estatal del régimen de la RC, su rol activo en la mediación de los conflictos, la creación de climas de opinión dicotómicamente enfrentados, la polarización social como estrategia política y la batalla por la relegitimación institucional (Reyes 2014) llevaron al gobierno a promover un pesado aparataje institucional para la regulación y la burocratización de los espacios de participación ciudadana y control social (Ortiz 2014), siendo esto lo que permitió al gobierno desgastar y controlar las iniciativas de protesta social, sobre todo defendiendo la nueva institucionalidad a partir del impulso de contra marchas que activen sus bases. Todo ello ocurría en un escenario de relaciones entre estado y sociedad donde prevalecen tensiones propias de una dinámica de “redistribución sin reconocimiento” (F. Ramírez 2013).

Las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” y el régimen ocurridas en Junio de 2015 atraen la convergencia de sectores que tradicionalmente sus formas de acción no son las acciones directas o la protesta en calle, con los cuales el gobierno no había tenido experiencias contenciosas multitudinarias previas.

El encuentro en el espacio público de estos sectores genera una identidad colectiva y un actor colectivo (heterogéneo) que le permite mantener ininterrumpidamente las protestas hasta cambiar la situación percibida como injusta.

Al ser un sector movilizado con el que el gobierno no estaba acostumbrado a relacionarse contenciosamente acontecen dinámicas movimentistas novedosas, se ensayan diferentes repertorios de acción, aparecen o se refrescan símbolos y emergen nuevas reivindicaciones. Es decir, la emergencia del actor colectivo en el espacio público demanda del gobierno formas de resolución de conflictos o mecanismos de control de la participación adecuados para esos sectores. El régimen de la RC no tuvo ni uno ni otro, al contrario muchas de las declaraciones y acciones del gobierno tendieron a exacerbar el conflicto. El gobierno en este sentido no lograba seguir el ritmo de las protestas.

Aun cuando el gobierno y la figura de Rafael Correa hasta antes de 2015 mostraban altas cifras de aceptación y aprobación, el gobierno no consiguió, a pesar de sus esfuerzos, generar un consenso en torno al conflicto que activó la “ley de herencias”, lo que le generaría disputas con sectores que antes no le representaban un problema.

El alineamiento de los marcos de acción, impulsado en las redes sociales de internet, funcionarían como “dispositivos de acentuación” que subrayaría la gravedad y la injusticia de una situación social redefiniendo como “injusto o inmoral” lo que previamente era considerado desafortunado pero tolerable (Tarrow 1997) (p. ej. la actitud prepotente de Rafael Correa, algo manifestado constantemente en el discurso de los participantes).

Como menciona Castells (2012), movimientos de protestas en red como el de los “banderas negras” en su origen casi siempre no son violentos, su estrategia es el impacto en las mentes de las personas, están enfocadas sobre todo en ganarse a la opinión pública. El momento en que consiguen que estos movimientos sean violentos los deslegitiman, los aíslan y tarde o temprano se desvanecen.

10. El 11 y 12 de Junio: Cuarto y quinto día consecutivo de Protestas

Durante el 11 y 12 de junio, cuarto y quinto día consecutivo de protestas acontecen dinámicas movimentistas parecidas. A parte de Quito, se registran marchas y concentraciones en otras ciudades como Machala, Cuenca, Ambato y Guayaquil. Aun cuando su composición era ciudadana, varias de las manifestaciones en calle fueron encabezadas por líderes y figuras políticos locales, entre ellas alcaldes y prefectos. El uso de símbolos, consignas y formas de protesta son parecidas y en muchos casos iguales.



Imagen 35. Intervención del Alcalde de Quito Mauricio Rodas durante las protestas en la Avenida de los Shyris. Fuente: <https://adribosch.files.wordpress.com/2015/06/ecuador8mauriciorodasquito.jpg>

El 11 de junio Rafael Correa publica en Twitter que en el Ecuador hay una “conspiración en marcha”. En el plano analítico esto demuestra una clara vulnerabilidad de las autoridades,

indicador clave para confirmar la apertura de nuevas EOP que incentivan a la acción colectiva.

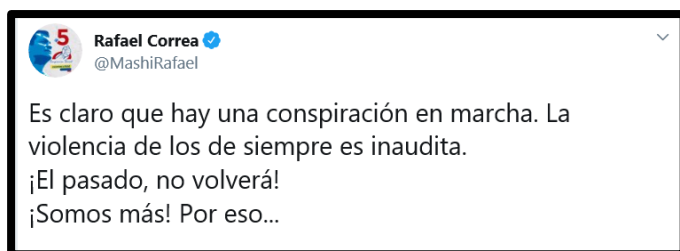


Imagen 36. Publicación de Rafael Correa en Twitter sobre las protestas. Fuente: Twiter Rafael Correa Junio 2015.

En Quito las protestas del 12 de junio tuvieron una particularidad. Los participantes de la protesta se movilizaron por las calles aledañas al parque de La Carolina (situado detrás de la Tribuna de la Avenida de Los Shyris). Según los participantes las razones de la movilización fue que los quiteños se unan a las protestas y se enteren de la magnitud de las mismas. Ese día las protestas terminaron a las 23h15. Como estrategia de disipación se lanzaron chorros de agua fría contra los manifestantes, estos como respuesta lanzaron golpes contra los escudos de la Policía (El Comercio 2015).

Sin duda, el repertorio de la *movilización* significa un avance en la unidad colectiva de las protestas, ya que la ocupación de las calles (aledañas al Parque la Carolina) detuvo el tránsito vehicular, irrumpió con la cotidianidad pública, desafió los mecanismos de control social del régimen y situó el conflicto en la calle. Respuestas de este tipo aparecen cuando un sistema carece de las herramientas formales e institucionales para solucionar conflictos con ciertos actores y ciertas demandas, dejando la acción directa y la manifestación en calle como formas posibles de respuesta. Como se dijo en el marco teórico, la protesta social es un indicador de los límites de compatibilidad sistémica respecto a los mecanismos de resolución de conflictos.

Esto se hace visible cuando el 11 de junio la movilización de los “banderas negras” sale de la Shyris y se dirige hacia las instituciones gubernamentales cercanas a su punto de concentración para impugnarlas y protestar fuera de ellas. Sin duda, la decisión espontánea o no y el riesgo conjunto de tomar el espacio público demanda de una identidad colectiva y un fuerte compromiso organizativo, así como también una profunda solidaridad e integración de la heterogeneidad para mantener la unidad del movimiento en un actor colectivo.

A partir del cuarto y quinto episodio de protesta y dada la autonomía de la movilización y las acciones, ahora es posible distinguir de mejor manera la configuración de una identidad colectiva más definida en torno al movimiento de protesta.



Imagen 37. Manifestantes en la Avenida Naciones Unidas al norte de Quito
Fuente: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/once-momentos-la-protesta-social>

Algo que llama la atención en estos dos últimos episodios, es que las protestas se auto convocan solas a través de redes sociales prescindiendo del impulso del empresario de movimiento.



Imagen 38. Manifestantes en contra del gobierno en el cuarto día de protestas.
Fuente: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/06/11/cuarto-dia-concentracion-shyris/>



Imagen 39. Manifestantes en contra y a favor del gobierno en la tarde del 12 de Junio. Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/manifestantes-gobierno-quito-rafaelcorrea-oposicion.html>

11. Segmentos medios como base social del movimiento de protesta en contra de la “ley de herencias”

Finalmente, para terminar la discusión de los repertorios de acción, los cuales hemos visto que se sofistican y tienen más impacto a medida que se constituye una identidad colectiva, se generalizan los símbolos y se alinean los marcos de acción, ahora queremos reflexionar acerca de la composición socio económica del actor colectivo protagonista de la protesta.

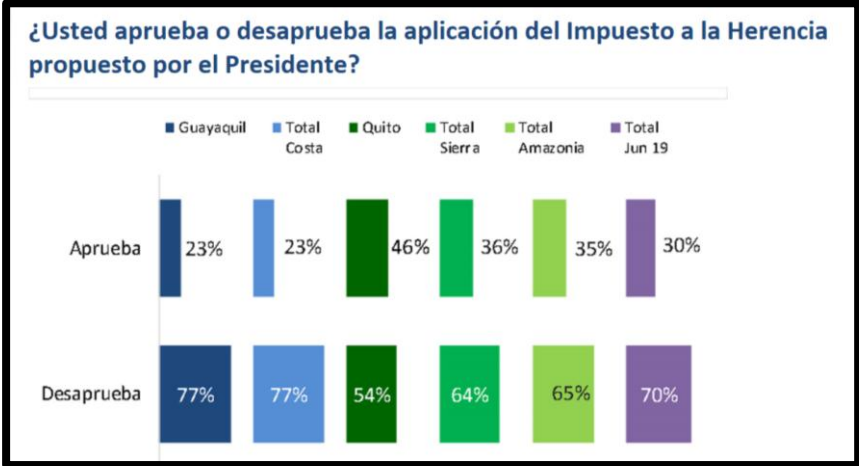
Como demuestra la evidencia, en especial el registro fotográfico y las entrevistas, es fácil percatarse de que los participantes de las protestas contra la “ley de herencias” no representan a sectores u organizaciones populares. Los repertorios de acción nos muestran algunas pistas para caracterizar mejor al movimiento de protesta.

Como antecedente es necesario mencionar que según CEDATOS la percepción generalizada de la mayoría de la población (urbana) tendía a no aprobar la aplicación de las “leyes de herencia y plusvalía” (el 70% y 73% respectivamente), y a no respaldar la reelección indefinida por enmienda constitucional sino a través de una consulta popular (80 %); las tres fueron preocupaciones y detonantes de la protesta social de los “banderas negras”.

Como se dijo, la empresa encuestadora CEDATOS realiza un sondeo de opinión sobre estos tres temas entre mayo y junio de 2015, con una muestra nacional de 2.122 hogares, tomada en

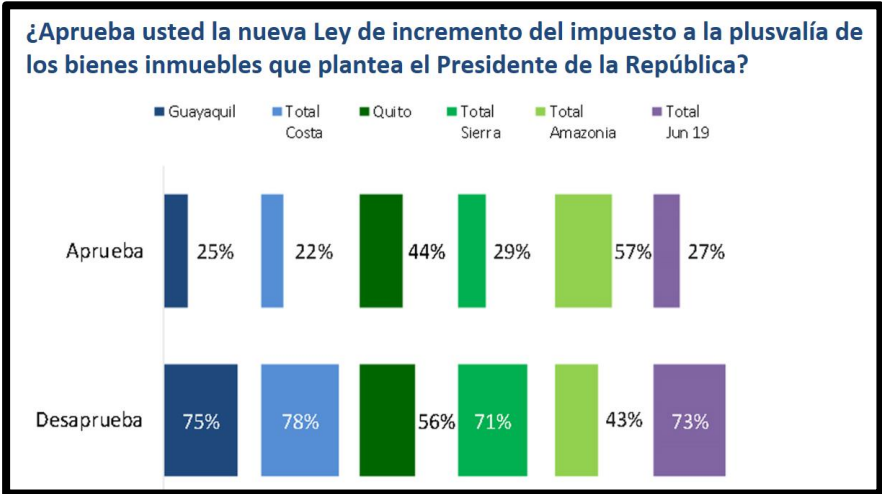
áreas urbanas de 15 ciudades de la Costa, Sierra y Amazonia, con la que obtienen los siguientes resultados:

Gráfico 8. Aprobación y desaprobación a la aplicación del Impuesto a la Herencia según CEDATOS



Fuente: <http://www.teleamazonas.com/2015/06/ciudadania-cree-que-el-retiro-de-proyectos-de-ley-dara-paz-al-pais/>

Gráfico 9. Aprobación y desaprobación a la aplicación del Impuesto a la Plusvalía según CEDATOS.



Fuente: <http://www.teleamazonas.com/2015/06/ciudadania-cree-que-el-retiro-de-proyectos-de-ley-dara-paz-al-pais/>

Estas cifras demuestran que el rechazo y el descontento social hacia las propuestas de ley y el régimen no eran un sentimiento exclusivo de los participantes de las protestas sino una percepción social relativamente generalizada. Es decir, no solo los “banderas negras” eran los inconformes sino ellos representaban la manifestación pública y movilizadora del descontento, eran el sector social capaz de movilizarse y actuar para cambiar la situación percibida como injusta.

Como se concluyó en el segundo capítulo para abordar la composición socio económica de los participantes de la protesta es aconsejable:

(...) analizar las clases como: actores colectivos dotados de identidad específica y autoconciencia, y vinculados a otros grupos sociales por relaciones de naturaleza cooperativa o conflictiva. Vistas así las clases existen solo cuando la gente se reconoce y es reconocida como parte de un grupo social distintivo, una vez se han identificado los intereses específicos y la solidaridad entre los ocupantes de una posición social determinada y si, sobre esta base, se promocionan formas de acción colectiva (Della Porta y Diani 2015, 86).

Las composición socio económica del movimiento de protesta fue fundamentalmente conformada por heterogéneos sectores medios. Lo entendemos así por dos razones, la primera porque cuando el conflicto sale a la calle convergen predisposiciones existentes y compartidas lo que hace que los participantes se reconozcan entre ellos como similares, no solo por su posición en el conflicto sino por sus valores, expectativas y pautas de consumo, y segundo por el uso de repertorios de acción que según los participantes fueron “de altura” y “pacíficos” distinguiéndose de otros que no tienen ese comportamiento. A continuación detallamos este argumento.

Empecemos por el segundo. El uso del automóvil como un recurso del repertorio de acción es un indicador del perfil socio económico del actor colectivo.

Para Bourdieu (1988) el consumo y la adquisición de ciertos bienes es uno de los factores por los que se distinguen las clases con el cual distintas fracciones de clase producen sus identidades y elaboran sus estrategias de distinción simbólica.

Entre el consumo y las clases medias operan mecanismos de distinción que subyacen a las prácticas de adquisición y uso de objetos. El consumo permite reproducir y visibilizar fronteras simbólicas que distinguen tanto a las fracciones de clase media como a segmentos socio económico más amplio.

Por ejemplo, la encuesta de estratificación del nivel socioeconómico en Ecuador desarrollada por el INEC contempla entre sus dimensiones de estudio la dimensión de los bienes. De los seis grupos socio económicos (A, B, C, C+, C-, D) los dos primeros -los más altos- A y B para ser considerados como tales deben tener acceso a más de un vehículos de uso exclusivo en el hogar (INEC 2011).

Por tanto, el acceso al automóvil se relaciona con la capacidad de consumo y ahorro común en los segmentos medios y altos.

Como menciona Della Porta y Diani (2015, 235) los repertorios en gran medida sintonizan con “los recursos culturales y materiales que un grupo en concreto tiene a su disposición”. En complemento, Tilly sugiere que los repertorios de acción no sólo son lo que la gente hace cuando entra en conflicto con otros, sino lo que “sabe hacer” y lo que los otros “esperan que hagan” (Tarrow 1997, 66).

Por tanto, al convocar a una caravana de autos como repertorio de protesta, ciertos sectores medios –con capacidad de movilización- que comparten ciertas predisposiciones y se reconocen como comunes y similares en el consumo y la adquisición de ciertos bienes –que los distinguen- suponen que otros iguales a ellos disponen de autos como recurso para protestar. Estrategia que al final resultaría exitosa. Por ello el uso del automóvil como recurso de protesta nos lleva a inferir que el actor colectivo que constituyó al movimiento pertenece fundamentalmente a los estratos medios.

Ahora bien, la otra razón que confirma la presencia de sectores medios alude sobre todo al reconocimiento mutuo que experimentaron estos segmentos al momento de encontrarse en el espacio público.

Por ejemplo, al preguntar en las entrevistas sobre la autopercepción socio económico, todos coinciden en identificarse como “clase media”, pero lo más importante, es que la gran

mayoría afirma haber encontrado en las protestas a amigos, conocidos, es decir gente en común o personas cercanas o muy cercanas a su red social. El saludo será la forma de reconocimiento entre los sectores medios, que por sus valores y expectativas compartidas en lo político se encontraran sobre el espacio público en acciones de protesta.

En concordancia con esto un participante nos cuenta: “encontré a full amigos de la universidad, de la piscina, bastantes conocidos” (Jorge F., participante de las protestas en entrevista con el autor, Noviembre 2018). De la misma manera la periodista que realizó las coberturas de las protestas en la Shyris comenta: “yo me considero una persona de clase media, y era gente más o menos de mi misma clase, tu puedes ver...me iba encontrando con compañeros del colegio...amigos míos”, “tu veías que eran en grupos de amigos...yo sentía que era un poco como que quien no estaba ahí no estaba en nada...una especie de moda, el lugar para encontrarte con la gente y estar participando...” (Estefanía Celi, periodista de Diario El Comercio en entrevista con el autor, Junio 2018).

“Nosotros las clases medias...”

Una idea presente en los marcos de acción colectiva de los participantes de las protestas comprende la autopercepción sobre el monopolio de la ilustración que detentan los segmentos sociales medios. Los participantes entrevistados se auto perciben como capaces de advertir y entender esos matices que dotan de características autoritarias al régimen de la RC liderado por Rafael Correa. Del otro lado, “los otros” se los representa con la figura de los “borregos”, como aquellos que siguen al líder sin cuestionamientos, asociándolos a sectores “sin educación”.

(...) el mensaje fue más allá, la gente salía por la ley de herencias... por la ley de plusvalía pero también salía por ocho años de abusos y de arbitrariedad...la gente decía yo también salgo a protestar por mi libertad no solo por la ley de herencias y plusvalía, salgo a protestar por el autoritarismo y gente más ilustrada decía contra esto que es un fascismo, y gente más ilustrada decía contra esto que es un gobierno autoritario (Andrés Páez, dirigente político ecuatoriano en entrevista con el autor, Julio 2018).

No es cualquier gente la que salió, es gente preparada, la gente pobre no tiene preparación hacen lo que les digan y les llevan como borregos, desgraciadamente es así (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018).

(...) yo por ejemplo aquí en la universidad trabajo de siete de la mañana a una de la tarde y de cinco de la tarde a nueve y media de la noche y por ende también gano un sueldo, pero otras personas vagas no trabajan porque no es que no puedan trabajar, son vagos, entonces que pasa, dicen: no es que yo no tengo, solo tengo tres cuatro hijos y espero que me den el bono, la pensión alimenticia (Ofelia S., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

El discurso dicotómico “patriotas” republicanos versus “borregos” comunistas, funciona como mecanismo de distinción entre ciertos sectores medios -educados y pacíficos- y los sectores populares.

Las entrevistas de alguna forma reflejan esto:

(...) como en Cuba si tu reclamas que eres pobre pues te vas preso, tienes que someterte y punto, no puedes decir nada, quieren unos robots...unos borregos que no digan nada.

(...) siempre han visto que nuestras protestas había un ambiente sano, familiar, amigable de altura, no como las marchas de ellos que es con insultaderas, tiran piedras, groserías...la gente observaba que somos gente racional, educados, que protestamos pacíficamente, que tenemos argumentos somos amigables (...) Claro a los borregos les decimos borregos y nada más (...) eso hizo que haya confianza en ir a estas protestas (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018).

El Andrés Páez...se decía que llevaba los parlantes...este sánduche grandote y esa oveja...porque lo que se les gritaba era borregos sanducheros (Estefanía Celi, periodista de Diario El Comercio en entrevista con el autor, Junio 2018).



Imagen 40. Material de Protesta (y formas de representación del “otro”) I
Fuente: Portal digital Plan V Junio 2015.



Imagen 41. Material de Protesta (y formas de representación del “otro”) II
Fuente: Ecuatorianoenvivo.com 2015

La pregunta clave acá es ¿qué va pasando con los sectores medios respecto a su visión del autoritarismo durante el régimen de la RC, hasta qué punto a la gente le puede empezar a molestar eso como para emprender acciones colectivas directas de protesta?

En este sentido es posible que ciertas fracciones de los sectores medios conserven y compartan “ciertas nociones de estética y de moralidad pública que la gente tiene” (Rhon 2018) y cuando se las transgrede en comportamientos políticos como “la prepotencia” “la intolerancia” “la falta de respeto” “el autoritarismo” “la dictadura” (cuando el presidente “pierde las buenas maneras en la mesa”, por decirlo de alguna forma) estos sectores pierden la paciencia, mostrando poca tolerancia a comportamientos de este tipo (Rhon 2018).

Se debe tomar en cuenta también, la situación de *ambivalencia* y *contradicción* donde se ubican los sectores medios respecto a las clases dominantes y su ideología, y a los sectores populares con sus demandas y luchas. Ello hace que los segmentos medios desarrollen una solidaridad hacia los sectores populares expresada en “imaginarios que buscan de modo

condescendiente educar y representar a los sectores populares...” (Ibarra 2008, 39) y en otras circunstancias “defender el orden establecido cuando hay amenazas a la estabilidad. Es un juego contradictorio entre la disidencia y el acomodo al sistema” (Ibarra 2008, 39).

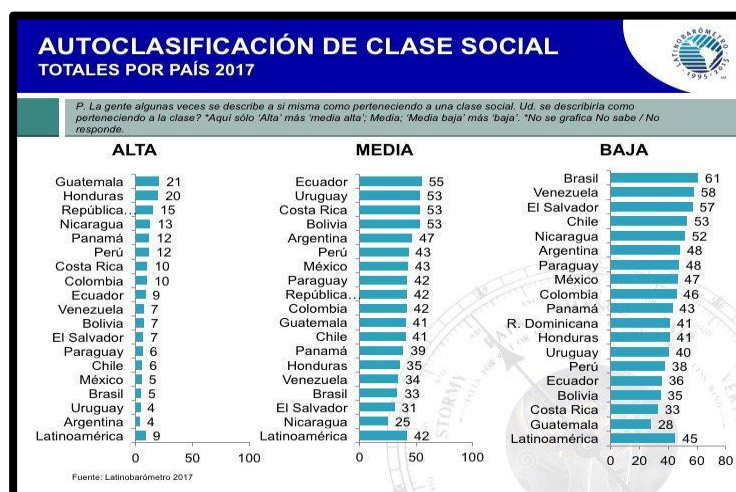
Otra forma en que los sectores medios ponen su impronta en las protestas viene de su capacidad para universalizar demandas particulares a demandas populares (Ruiz, Alibrahim y Suárez 2010). Es decir, operan como mediadores en la conversión de demandas económicas corporativas hacia fórmulas políticas universales con el fin de que estas se generalicen en transformaciones más duraderas (Ruiz, Alibrahim y Suárez 2010).

Sin duda ciertos segmentos medios en consonancia con las dirigencias empresariales lograron articular las múltiples reivindicaciones como “no más impuestos” “no reelección indefinida”, “no al autoritarismo ni a la prepotencia”, “defensa de a la familia y la propiedad privada” en un discurso más abarcativo encontrando en la “ley de herencias” el elemento político o la EOP que le permita conectarse con la conciencia popular y generar un consenso hegemónico.

De igual manera el texto *La gran transición* de René Ramírez (2017) abre nuevas perspectivas para pensar el rol de los sectores medios durante el régimen de la RC.

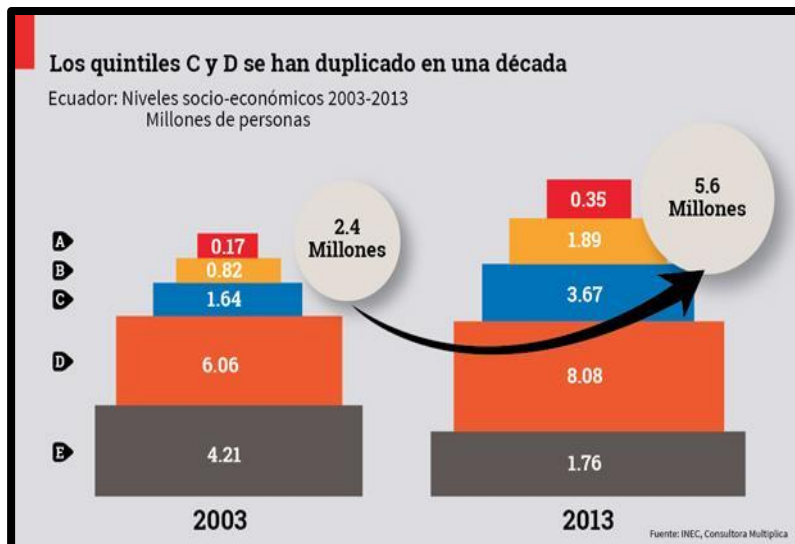
Si bien sistemáticamente la sociedad ecuatoriana ha mejorado su bienestar objetivo (o material) y subjetivo (de estatus), “existe un grupo de la población que no es pobre, ha mejorado su nivel de consumo e ingreso sistemáticamente pero, no obstante, se siente pobre y vive frustrado con sus expectativas de ingreso” (Ramírez 2017, 156).

Gráfico 10. Autoclasificación de clase social 2017 Latinoamérica



Fuente: Latinobarómetro 2017. Informe disponible en:
file:///C:/Users/Asus/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/F00006433-InfLatinobarometro2017%20(1).pdf

Gráfico 11. Niveles socio económico en el Ecuador 2003-2013



Fuente: INEC-Consultora Multiplica

Según Ramírez (2017, 141) la reducción de la pobreza en el primer período que comprende 1999-2006 en su totalidad es producto “del efecto crecimiento”. En el segundo período que llega hasta 2015 un 57% fue consecuencia de las políticas redistributivas y un 43% se debió al efecto “crecimiento del consumo”.

Los sectores medios en el gobierno de Rafael Correa empiezan a emerger y consolidarse gracias a los resultados de las políticas públicas redistributivas y el crecimiento del consumo, lo que se conoce como “el pacto de consumo”. Al impulsar procesos de generación de riqueza y de redistribución del ingreso, políticas macroeconómicas y productivas construidas desde el punto de vista de la oferta, los sectores medios mejoran de manera sustancial su bienestar material creando “una clase media que asienta su ciudadanía sobre todo en el consumo.” (Ramírez 2017, 156).

Según el autor ciertos sectores medios que emergieron del incremento del consumo económico y la democratización de los derechos sociales al final del gobierno de la RC habrían experimentado “la paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo”, “del crecimiento infeliz”. En palabras de Ramírez (2017, 148-150):

Los datos muestran que en los estratos medios y medios altos las expectativas subjetivas se disparan. En otras palabras, crece la dispersión de las expectativas entre el 2006 y 2014 en los estratos medios y medios altos, en tanto que en el resto de la población disminuye (incluyendo al 10% más rico).” “En los estratos de clase media/media-alta (deciles 6 al 9) si bien ha crecido sistemáticamente su consumo (65%) e ingreso (95%) parece ser que ha crecido aún más la desigualdad en sus expectativas (deseos) de tener más ingreso.

En consecuencia, 2015 al ser un año de recesión económica, apreciación del dólar, con crecimiento del desempleo, encarecimiento de las importaciones y desaceleración del consumo, puede que ciertos sectores de la clase media hayan percibido en la “ley de herencias” un riesgo de afectación a su estatus y capacidad adquisitiva.

Visto así tiene sentido que una de las ideas fuerza del marco de acción colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” haya sido el rechazo rotundo y reactivo a todo lo que figure y de sospechas de socialismo, comunismo o populismo. A esta respuesta se la denominó el *miedo a la venezolanización o cubanización de las relaciones sociales*.

(...) el comunismo, el socialismo aniquila todo un país, son ideologías mucho más peligrosas (...) no es simplemente la ley de herencias y plusvalías eso es la gota que derramó el vaso, es algo más profundo, es contra el socialismo en el fondo (...) eso se fue dando cuenta la gente: que iba hacia el comunismo, hacia las expropiaciones, tal como en Cuba, Maduro esta así mismo, Ortega (...) con la ley de herencias y plusvalía ya la gente se dio cuenta que va hacia las expropiaciones (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018).

(...) más que nada fuimos porque estoy totalmente en contra del movimiento político del socialista comunista (...) no creo en eso, creo que no funciona, francamente porque no me quería ver como en Venezuela (Jorge F., participante de las protestas en entrevista con el autor, Noviembre 2018).

(...) el tema este de las herencias y plusvalía es un proyecto venezolano chavista (...) ese es el miedo que tenía la gente (Ida P., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

(...) si ustedes tienen y ustedes se han esforzado trabajando ¿es para que? para tener algo, para dejar a nuestros hijos, ¿y aquí que quieren hacer? simplemente quieren eliminar todo lo que se

ha trabajado y todo darle al estado, ser una Cuba, el Castro es el dueño de Cuba (Ofelia S., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

12. Procesos de enmarcamiento e identidad colectiva

Las identidades colectivas son inherentes a las actividades de creación de marcos. Para detallar los procesos de construcción de la identidad colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” empleamos el esquema de Benfort y Snow (1998) explicado de antemano en el marco teórico.

Tabla 3. Relación entre Marcos de acción o de referencia e Identidad Colectiva en el movimiento de protesta “banderas negras”

Campos de identidad:	Tareas de los marcos de referencia:
<p>Antagonistas: Encontramos tres antagonistas: 1) Rafael Correa, ya que muchas consignas están directamente dirigidas a él como “fuera correa fuera”, “Correa dictador” etc. 2) el Estado como forma abstracta, burócratas y el régimen de la RC como forma objetiva los cuales colonizan la esfera pública y no permiten la autonomía de los agentes lo que se ve reflejado en consignas como “estado obeso” “gobierno fascista”, “el gobierno que más impuestos han clavado al pueblo”. 3) son los grupos que formaban parte de las contramarchas convocadas por el gobierno lo que se expresa en estereotipos como “borregos” o “sanducheros”.</p>	<p>Diagnóstico: El acontecimiento problemático fundamental es la “ley de herencias” luego se suma “la ley de plusvalías”, posteriormente los impuestos que en general impone el Estado para abrirse y articular consignas y demandas de rechazo total al régimen de la RC como: prepotencia de Rafael Correa, reelección indefinida, despilfarro, la corrupción, recesión económica, los abusos de poder, las enmiendas, entre otros. Para el movimiento de protesta el responsable del acontecimiento problemático es Rafael Correa y el régimen de la RC.</p> <p>Delimitación: La delimitación fundamental se concreta en la línea que separa a los que están a favor (o apoyan al gobierno, al régimen o a Rafael Correa) y los que están en contra (o protestan contra el gobierno, el régimen y Rafael Correa).</p>
<p>Protagonistas: -Todos quienes protesten públicamente en contra del régimen y Rafael Correa -El movimiento de protesta “banderas negras” auto concebidos como patriotas republicanos.</p>	<p>Pronóstico ¿Qué hacer? Perder el miedo y protestar ininterrumpidamente (al menos hubo 17 episodios de Protesta en Quito) ¿Quién? La gente que se sienta agraviada por gobierno de Rafael Correa y sus políticas.</p> <p>Motivación -Unidad en el reconocimiento de sectores medios inconformes. -EOP: percepción de vulnerabilidad de las autoridades de gobierno al no poder controlar las protestas -La ley de herencias y el peligro de que el gobierno se quede con el patrimonio privado, es decir la defensa de la familia, el patrimonio y la propiedad privada son razones que justifican la acción a favor de la causa. -Riesgo de pérdida de status y poder adquisitivo y movilidad social descendente.</p>

<p>Audiencias Pequeños, medianos y grandes propietarios que heredan y pueden ser afectados por la ley: sobre todo sectores populares, medios y medios altos a nivel nacional.</p>	<p>Estrategias de alineamiento de marco polarizar o favorecer la polarización del conflicto entre los que están a favor y en contra, los que apoyan o protestan: patriotas republicanos versus borregos comunistas/correístas. -uso de redes sociales. -movilizaciones sin tintes políticos y partidistas. -protestar como forma de manifestar una ruptura en el consenso hegemónico, una presencia ininterrumpida y tan fuerte que sea capaz de cambiar el escenario político ganándose la opinión pública y la disputa por el relato. -La BANDERA NEGRA: simboliza el luto por la pérdida de (futuro de los hijos, la familia) y el gobierno que te quita, y por otro lado simboliza el vacío (no partidista, anti político) donde las demandas similares o parecidas convergen.</p>
--	---

Fuente: Texto Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos (Benford y Snow 1998).

Tarrow (1997, 215) citando a David Snow, asegura que los marcos como “dispositivos de acentuación” subrayan la gravedad y la injusticia de una situación social, es decir, redefinen como “injusto o inmoral” lo que previamente era considerado desafortunado pero tolerable.

Para el movimiento de protesta, el factor miedo representa lo injusto o inmoral que antes se consideraba tolerable. La idea era trascender el miedo saliendo a la calle a manifestar la ruptura en el consenso a través de acciones de protesta. Por ello la protesta en muchos de los discursos representaba perder el miedo. Por ejemplo, algunos entrevistados nos comentan lo siguiente: “como el Correa metió mucho miedo no iba mucha gente, estábamos unas diez a veinte personas invitadas por nosotros...era un miedo terrible” (Wilfred M., activista político y participante de las protestas en entrevista con el autor, Junio 2018); “yo pienso que la gente perdió el miedo, no solamente la clase media, hablemos de la sociedad en general” (Ida P., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018); “por ejemplo decían los latin kings van a estar con el Correa entonces no salga...o decir estos los de luto son unos tirapiedras” (Ofelia S., activista política y participante de las protestas en entrevista con el autor, Julio 2018).

Ahora bien, como se mencionó en el contexto, puede ser que la recesión económica y los efectos en la vida diaria de los sectores que se movilizaron, esto es, el debilitamiento de su capacidad adquisitiva y consumo, crisis de estatus, las restricciones a las importaciones, hayan influido en el contrapeso simbólico que hacía valorar al régimen y al presidente Correa como positivo aun cuando tenga defectos.

Ante estas condiciones económicas desfavorables, incluyendo el detonante que fue la “ley de herencias”, parece haberse transformado la sensación de agravio. La prepotencia y/o el autoritarismo antes visto como una molestia incómoda pero tolerable se volvieron factores de profunda molestia y descontento.

Lo que queremos decir con todo esto, es que el principio de convergencia de los sectores movilizados en las protestas de la “ley de herencias” fue la pérdida del miedo, y protestar en sí mismo representaba romper esta tendencia.

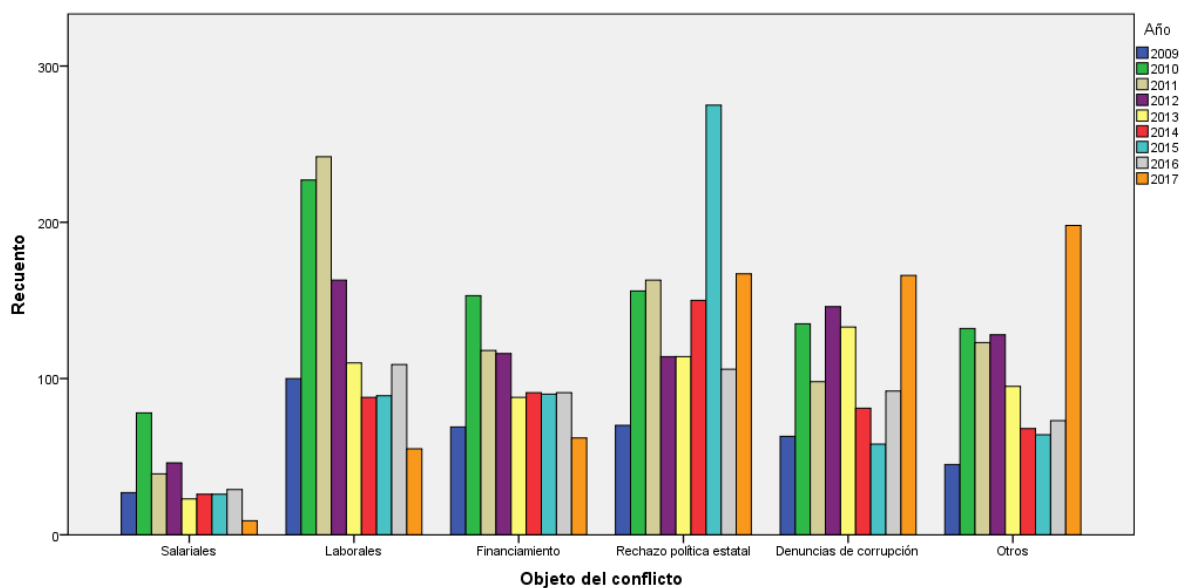
Pero ¿miedo a qué y por qué? Acá también se pone de manifiesto la influencia del contexto político y el régimen sobre las posibilidades de identidades colectivas.

Los participantes translucen la idea de que la colonización de la esfera pública y la atrofia participativa que esto supuso se expresaron en una sensación de miedo ante la expansión personalista del poder.

Como resultado: una identidad colectiva anticorreísta deviene oportuna.

En apoyo a lo mencionado, el objeto de conflicto “rechazo a la política estatal” en 2015 se dispara.

Gráfico 12. Objeto del conflicto por año (2009-2017): Rechazo a la política estatal



Fuente: base de datos CAAP

De ahí que el movimiento de protesta “banderas negras” al final del día manifieste reivindicaciones como el rechazo a la prepotencia, el autoritarismo, la falta de respeto, cuestiones simbólicas inherentes a la discusión de los movimientos contemporáneos. Sus reivindicaciones se debatirían entre el reconocimiento y la redistribución, aun cuando el factor de defensa de la familia y el patrimonio tenga claras connotaciones económicas y materiales.

Sobre esto sintonizamos con Nancy Fraser cuando manifiesta que los movimientos, hoy y siempre, han convivido con demandas simbólicas y materiales sin que esto les represente una contradicción.

A partir de eso, la identidad colectiva del movimiento de protesta logra reconocer al “ellos” y al “nosotros”, desde la identificación del acontecimiento problemático que perfila y dota de ideas fuerza al marco de injusticia. El acontecimiento problemático –el detonante si se quiere– fue la “ley de herencias” y el responsable de la injusticia que quieren cambiar con la acción de protesta es Rafael Correa. Los protagonistas y antagonistas estarán marcados por la polarización que supone estar a favor y en contra del régimen de la RC y Rafael Correa.

Eso explica la sensación de que el marco de acción colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” se manifieste a través del “anticorreísmo”. Algo que ni los movimientos indígena (p. ej. anti minero) o el sindical (p. ej. anti neoliberal) lo mostraron con tanta

profundidad y definición, es decir, varios de los movimientos históricos y tradicionales no fueron primordial y esencialmente “anticorreistas”.



Imagen 42. Manifestante quemando una bandera de Alianza PAIS durante las protestas.
Fuente: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-protesta-encendida>

En torno a esto, parece sugerente lo que opina el sociólogo Franklin Ramírez en el marco de una entrevista realizada por Xavier Lasso a través de la plataforma digital Kolectivos a razón de las elecciones seccionales del domingo 24 de Marzo de 2019.

A la pregunta sobre si el “anticorreismo” tiene una suerte de trampa, al expresar un empobrecimiento de la política Ramírez responde “el anticorreismo empieza a exhibir sus grandes límites, el anticorreismo llegó a funcionar como un espacio de identificación, como una identidad colectiva”. Nuestro trabajo de análisis de la acción colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” nos lleva a pensar que esta identidad colectiva se fortalece y consolida, se hace nacional, con la influencia de las manifestaciones en contra de la “ley de herencias”.

Resulta lógico entonces que la gran mayoría de consignas durante las protestas tiendan a impugnar el estilo de gobernar de Rafael Correa. Por consiguiente, más allá de la “ley de

herencias”, el punto nodal de la convergencia de predisposiciones existentes y compartidas de los actores de la protesta es estar en contra de Correa (protestar es estar en contra de Correa) reivindicándose como sectores medios autónomos que rechazan la colonización del campo Estado.

Ahora bien, el alineamiento de marcos, mecanismo que facilita la expansión de la identidad colectiva y la participación en protestas, se ve favorecido por la estrategia de polarización puesto que es más fácil posicionarse a favor o en contra y así converger con otros similares hacia una identidad común. Entre dos posiciones, ponerse de un lado, en teoría facilita el alineamiento y el emprendimiento de acciones colectivas. Eso responde de alguna manera la resonancia de las protestas que se expresaron a nivel nacional, puesto que se dio una suerte de “contagio” de la protesta en otras ciudades. Lo llamativo es que se manifestaron con iguales o similares símbolos, consignas, demandas, formas de convocatoria y repertorios.

Los símbolos sobre todo la vestimenta y la bandera negra cumplieron un rol fundamental al ser un insumo práctico (a la mano, cercano a cualquiera) y sumamente distintivo. La acertada selección de símbolos ayudó al alineamiento de marcos.

Una tarea fundamental de los movimientos es señalar agravios y asociarlos a otros agravios. Los enmarcamientos ayudan a “generar una identidad colectiva” por un lado, y por otro “dignifican las reivindicaciones” y las “conectan con otras” demandas (Doug, Tarrow y Tilly 2005, 45). Entonces si la demanda era pedir la anulación de la “ley de herencias”, el movimiento de protesta tuvo la capacidad de conectar con otras demandas ampliando y dignificando la base social y las demandas de las protestas.

A pesar de que los movimientos de protestas trabajan sobre una sola agenda y una *reivindicación concreta* cuya realización hace desaparecer a la organización, la idea de la bandera negra (no partidista y “anti política”) representa un símbolo potente que recoge las diferentes demandas similares o iguales que probablemente le dieron más continuidad al movimiento.

Para el 2 de julio de 2015 acontece lo que consideramos la última manifestación del movimiento de protesta. Para esta fecha se convocó a una concentración en el “Parque del Arbolito” que luego se dirigió hacia el centro de Quito donde cerca del palacio de gobierno, en la “Plaza chica”, se dieron fuertes enfrentamientos con la policía. Y aunque en su origen

fue un movimiento a nivel nacional no violento, este día ocurrió algo en torno a lo cual reflexiona Castells (2012): el momento en que consiguen que estos movimientos sean violentos los deslegitiman, los aíslan y tarde o temprano se desvanecen.

Y aunque en este caso la violencia no fue generalizada, existieron enfrentamientos puntuales con la policía de grupos muy concretos.



Imagen 43. Protestas del 2 de Julio de 2015 en el centro histórico cerca del Palacio de Gobierno
Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=pFpwSuzal_4



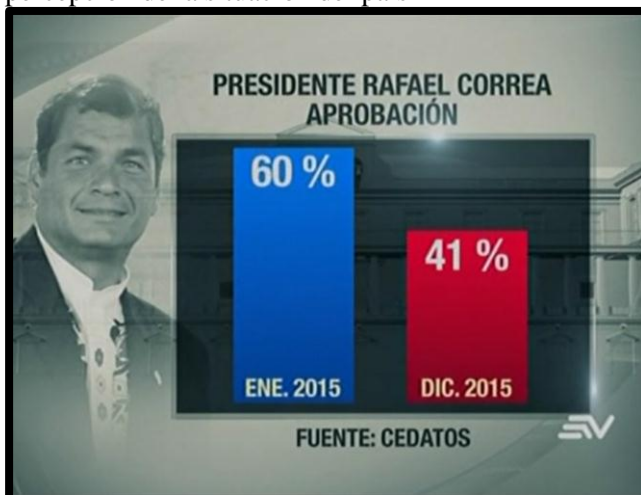
Imagen 44. Intensificación de la violencia durante las protestas. Fuente: Ministerio del Interior 2015.

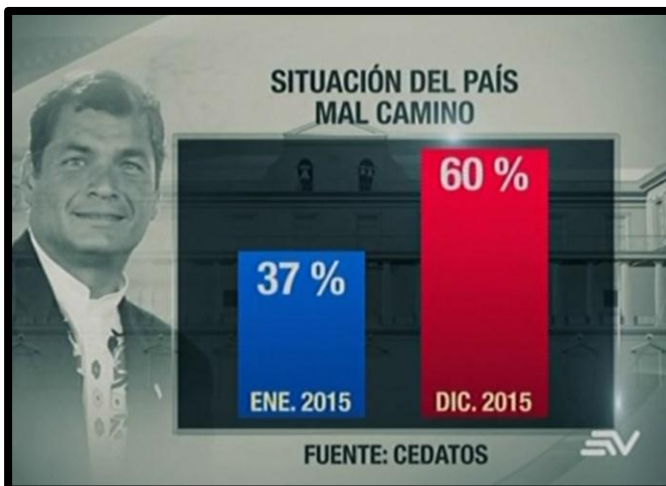
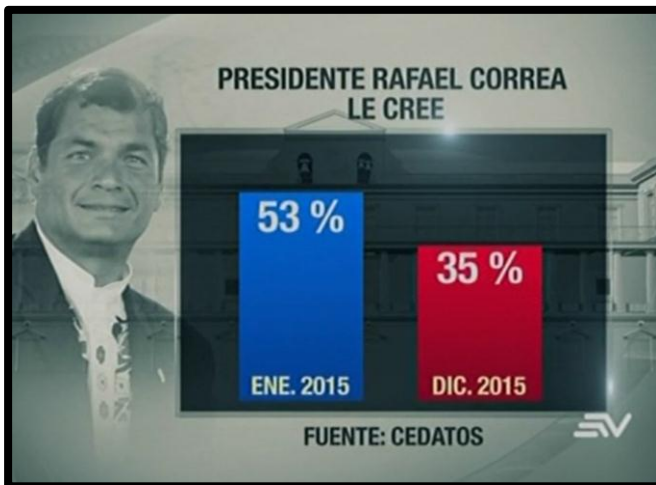
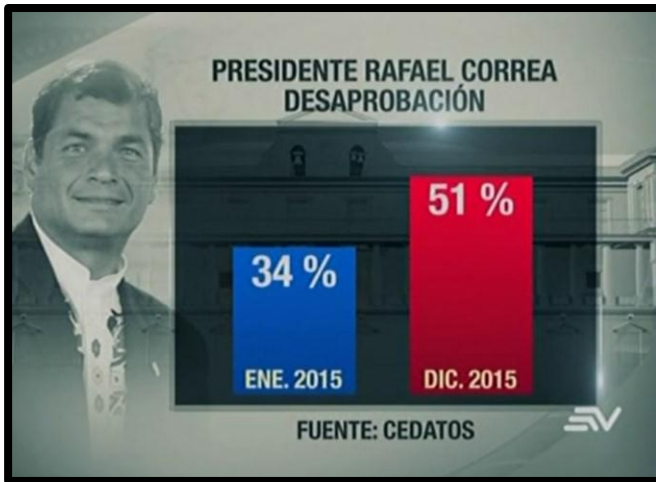


Imagen 45. Protestas del 2 de Julio de 2015 en el centro histórico cerca del Palacio de Gobierno: piquete de policías. Fuente: Ministerio del Interior 2015.

Al final el impacto que tendrían las protestas se reflejarían en las cifras de aceptación, credibilidad y aprobación de la gestión del presidente Rafael Correa. Los siguientes gráficos presentados por el canal de televisión Ecuavisa a partir de un estudio realizado por CEDATOS al final de las movilizaciones lo demuestran.

Gráfico 13. Cifras de aprobación, desaprobación, credibilidad del presidente Rafael Correa y percepción de la situación del país





Fuente: CEDATOS 2015.

Conclusiones finales

Desde el punto de vista teórico cuando se abordan procesos de acción colectiva destacan dos perspectivas: una norteamericana donde lo central será la *organización* y otra europea donde el eje analítico serán los *valores*. Es decir, por un lado tenemos formas organizativas y por otra identificación comprendida como predisposiciones existentes y compartidas.

El movimiento de protesta “banderas negras” es un movimiento que se auto concibe como ciudadano y sin liderazgos dirigenciales, anti político y no partidista, rechaza el socialismo y el populismo centralizado en la figura de Rafael Correa, emerge de las manifestaciones de rechazo a la “ley de herencias” donde la protesta continua e ininterrumpida logra constituir un actor colectivo (no por ello homogéneo) conformado fundamentalmente por ciertos sectores medios. Estos sectores en su discurso tienen al miedo y a la libertad como incentivos abstractos (valores) que buscan provocar el paso hacia la acción colectiva. La familia, la propiedad y el patrimonio serán los núcleos de significado que interpelan al grupo movilizado. Así mismo los sectores movilizados dotan de sentido a su discurso a partir del rechazo y la repulsión al comunismo, el socialismo, el estatismo, el populismo y el autoritarismo.

Todos los medios de comunicación, al tomar el pulso de la protesta día tras día, durante casi un mes, realizando coberturas continuas, fueron de importancia para la visibilización y alineamiento de marcos a favor de los sectores en protesta.

Así mismo las redes sociales virtuales cumplen un notable papel. Al ampliar y potenciar las redes del mundo real, la potencialidad de las redes radica en la resonancia y amplificación de la percepción de injusta hacia otros actores con menos predisposición a la acción contenciosa. Las/los “banderas negras” se constituyeron en un *movimiento conectado en red* ya que utilizaron las redes sociales de internet para agilizar los procesos de *alineamiento de marcos*.

Entonces respondiendo a nuestra pregunta de investigación: ¿Cómo el movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en un actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” acontecidas en Junio de 2015 en Quito? Podemos decir que los “banderas negras” se constituyen en el actor colectivo de las manifestaciones en contra de la “ley de herencias” fundamentalmente por dos mecanismos de acción colectiva:

- 1) marcos de acción e identidad colectiva: esta gira en torno al anticorreísmo y permite la unidad en la heterogeneidad de actores al momento de emprender acciones de protesta que buscan cambiar la situación percibida como injusta. Esta se construye en espacio público y en la convergencia de actores en torno a una posición en el conflicto.
- 2) formas organizativas: que son las que permiten coordinar las acciones ininterrumpidas de protesta, sirven de base social que legitiman las acciones y los motivos de la protesta. En nuestro caso la figura del empresario del movimiento será fundamental.

El movimiento de protesta fue un movimiento de sectores medios por sus repertorios, sus demandas y su autopercepción. Este históricamente no ha tenido como forma de acción primordial las acciones directas de protesta en calle, lo que lo convierte en un actor colectivo no tradicional que le supuso complicaciones al gobierno al momento de enfrentar su acción colectiva.

La coyuntura de la “Ley de herencias” entreteje nuevas líneas de conflictividad entre la sociedad y el Estado y abre estructuras de oportunidad política (EOP) para la acción colectiva contenciosa. El descontento en clave de protesta social supone un impulso para la manifestación en el espacio público de fuerzas políticas “de oposición” hasta entonces con bajos niveles de movilización. Nuestro análisis de la acción contenciosa de los actores y actoras en medio del conflicto no solo explica la composición socioeconómica y política de tales fuerzas sino también busca desencadenar más y profundas explicaciones acerca de la crisis hegemónica del régimen de la RC.

Al final las protestas tendrían un importante impacto en el campo político ya que la figura de Rafael Correa perdería popularidad y aceptación entre ciertos sectores sociales, lo que significaría un debilitamiento de la hegemonía del régimen de la RC expresado en una creciente erosión de su componente consensual y/o de legitimación.

Anexo 1: Cuadro resumen de la Metodología

ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE ACCIÓN COLECTIVA DEL MOVIMIENTO DE PROTESTA “BANDERAS NEGRAS” (Cuadro resumen)						
Obj. Analizar cómo el movimiento de protesta “banderas negras” se constituye en un actor colectivo durante las movilizaciones en contra de la “Ley de herencias” acontecidas en Junio de 2015 en Quito.						
	Objetivo específico	VARIABLES	HERRAMIENTAS	ESTRATEGIA DE APROXIMACIÓN Y PROCESAMIENTO	INDICADORES	FUENTES
FUENTES SECUNDARIAS	<p>1) Describir el contexto socio político y la conflictividad sociopolítica durante el año 2015.</p> <p>2) Analizar la estructura de oportunidades políticas configurada durante el año 2015.</p>	<p>Conflictividad Socio-política</p> <p>EOP</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Catálogo de eventos</p>	<p>-Análisis formal</p> <p>-Análisis de contenido</p> <p>- Periodización de protestas y acontecimientos relevantes.</p>	<p>-# movilizaciones, protestas (frecuencia/intensidad).</p> <p>-actores e intereses.</p> <p>-cifras económicas: crecimiento, empleo y desempleo, inflación, PIB.</p> <p>-cifras de aprobación, calificación forma de gobernar, y credibilidad.</p> <p>-leyes y normas.</p> <p>-objeto/s del conflicto.</p> <p>-acciones de protesta.</p> <p>-decisiones y acciones de gobierno.</p> <p>-alianzas/redes de apoyo.</p>	<p>-Análisis de coyuntura: Revista Ecuador Debate, Centro Ecuaménico de Proyectos (CEP) y Friedrich-Ebert-Stiftung.</p> <p>-Base de datos CAAP.</p> <p>-Encuestas CEDATOS y Latinobarómetro.</p> <p>-Fuentes periodísticas audiovisuales: El Telégrafo, El Comercio, Telesur, Ecuavisa, Teleamazonas, Nueva Sociedad.</p> <p>-Portales digitales: Plan V, Estado de Propaganda.</p> <p>-Cadenas nacionales, pronunciamientos oficiales del gobierno/ministros.</p> <p>-Artículos académicos.</p>
FUENTES PRIMARIAS	<p>3) Describir las formas organizativas del movimiento de protesta “banderas</p>	<p>Formas organizativas</p>	<p>Entrevistas semiestructuradas</p> <p>Análisis documental</p> <p>Trabajo de campo</p>	<p>-Análisis de discurso</p> <p>-Análisis formal</p> <p>-Análisis de contenido</p>	<p>-alianzas/redes de apoyo</p> <p>-pioneros, líderes, empresarios, manifestantes y voceros.</p> <p>-medios de difusión/convocatoria.</p> <p>-recursos en protesta</p> <p>-incentivos</p>	<p>-Entrevistas (fuente principal): manifestantes, protagonistas de las movilizaciones y periodistas.</p> <p>-Facebook y</p>

	negras”				selectivos. -#de manifestantes.	Twitter -Texto “Domingo Negro” de Andrés Páez. -Fuentes periodísticas audiovisuales: crónicas y noticias. -Base de datos CAAP. -Apuntes de campo.
4) Analizar los repertorios de acción del movimiento de protesta “banderas negras”	Repertorios de acción	Entrevistas semiestructuradas Análisis documental Trabajo de campo	- Análisis de discurso -Análisis formal -Análisis de contenido	-acciones de protestas y uso del espacio público. -heridos -contingente y operativo policial. -#de manifestantes. -cantos/consignas. -recursos y materiales (banderas, cornetas, etc.).	- Entrevistas (fuente principal): manifestantes, protagonistas de las movilizaciones y periodistas. - Fuentes periodísticas audiovisuales: crónicas, noticias, opinión, entrevistas. -Base de datos CAAP. -Encuestas CEDATOS. -Artículos académicos. -Apuntes de campo. - Comunicados/ pronunciamientos del gobierno y manifestantes.	
5) Monitorear y analizar discursos, narrativas y/o marcos de acción colectiva expresados por los manifestantes, medios de comunicación (periodistas) y políticos durante las movilizaciones	Procesos de enmarcamiento e identidad	Entrevistas semiestructuradas Monitoreo de medios Trabajo de campo	-Análisis de discurso de entrevistas y contenido de medios	-Demandas, consignas, cantos, proclamas. -narrativas y discursos -símbolos y materiales de protesta. -actores e intereses. -ellos/nosotros: autodefiniciones/definiciones del otro.	- Entrevistas (fuente principal): manifestantes, protagonistas de las movilizaciones y periodistas. -Facebook y Twitter -Encuestas CEDATOS -Apuntes de campo. -Fuentes periodísticas audiovisuales: crónicas, noticias, opinión, entrevistas. - Comunicados/	

						pronunciamientos del gobierno, manifestantes y aliados.
--	--	--	--	--	--	---

Lista de referencias

- Acosta, Alberto, y John Cajas, 2018. *Una década desperdiciada. Las sombras del correísmo*. Quito: CAAP.
- Aguiar, Fernando, y Andres De Francisco, 2007. «Siete tesis sobre racionalidad, identidad y accion colectiva.» *Revista internacional de sociología*, Vol. 65, No. 46: 63-86.
- Al Ibrahim, Lama, entrevista de Francisco Ortiz, 2015. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de* (3 de Julio de 2018).
- Báez, Jonathan, entrevista de Francisco Ortiz, 2015. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de* (31 de Marzo de 2018).
- Benford, Robert, y David Snow, 1998. «Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos.» En *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, de Enrique Laraña y Joseph Gusfield, 221-252. Madrid: CIS.
- Bourdieu, Pierre, 1988. *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Bustamante, Fernando, entrevista de Francisco Ortiz, 2015. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de* (4 de Diciembre de 2018).
- Calhoun, Craig, 2002. «Los nuevos movimientos sociales de comienzos del siglo XIX.» En *La protesta social*, de Mark (Compilador) Traugott, 193-241. Barcelona: Editorial Hace.
- Casado, Fernando, y Rebeca Sánchez, 2016. *Periodismo y política: cuando se rompen las reglas*. Quito.
- Castells, Manuel, 2012. *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- CEDATOS, 2015. «cedatos.com.ec.» *CRE - Según encuesta de Cedatos, la principal razón de las marchas, es pedir más respeto*.
http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=190 (último acceso: 28 de marzo de 2019).
- Cefaï, Daniel. «Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques.» En *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado los modos de confrontación contemporáneos*, de Ana (ed.) Natalucci, 49-79. La Plata: Al Margen.
- Celi, Estefanía, 2008. Entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por el tema de las movilizaciones en contra de la "ley de herencias"* (18 de Julio de 2018).

- De la Torre, Carlos, 2013. «El tecnopopulismo de Rafael Correa.» *Latin American Research Review* Vol. 48 - N° 1: 24-43.
- De la Torre, Carlos, y Catherine Conaghan, 2008. «The permanent campaign of Rafael Correa Making Ecuador's Plebiscitary Presidency.» *Press/Politics* Vol. 13: 267-284.
- De la Torre, Carlos, y Enrique Peruzzotti, 2008. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Della Porta, Donatella, y Mario Diani, 2015. *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Doug, McAdam, Sidney Tarrow, y Charles Tilly, 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- Ecuador en vivo, 27 de junio de 2015. «El trasfondo del discurso de Jaime Nebot es derrocar a Rafael Correa.» <http://www.ecuadorenvivo.com/politica/24-politica/32805-el-trasfondo-del-discurso-de-jaime-nebot-es-derrocar-a-rafael-correa-diario-el-telegrafo-de-guayaquil.html#.WgHNvoWcFPY> (último acceso: 2017 de noviembre de 2017).
- Ecuador Inmediato, 1 de julio de 2015. «355 mil personas marcharon en contra de Gobierno de Presidente Correa, asevera alcalde Nebot.» http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818784025 (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- Ecuavisa, 14 de junio de 2015 «Correa convoca a una gran concentración este lunes en Quito y Páez llama a protestar este domingo.» (Último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- 11 de junio de 2015. *Cuarto día de protestas a favor y en contra del Gobierno en Quito*. <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/111129-cuarto-dia-protestas-favor-contradel-gobierno-quito> (último acceso: 6 de Noviembre de 2017).
- El Comercio, 14 de junio de 2015. «Caravana se dirige al aeropuerto de Quito para esperar llegada de Correa.» <https://www.elcomercio.com/actualidad/caravana-banderas-negras-protesta-correa.html> (último acceso: 2 de diciembre de 2018).
- 19 de marzo de 2015. «En medio de la lluvia la marcha contra Correa avanza por la 10 de Agosto.»
- 9 de junio de 2015. «Enfrentamientos verbales en el centro de Cuenca durante las manifestaciones pro y contra Gobierno.» <https://www.elcomercio.com/actualidad/enfrentamientos-verbales-cuenca-manifestaciones-correa.html> (último acceso: 10 de marzo de 2019).

- 12 de junio de 2015. «Manifestaciones en contra del Gobierno hacen recorrido por el norte de Quito.» <https://www.elcomercio.com/actualidad/manifestantes-gobierno-quito-rafaelcorrea-oposicion.html> (último acceso: 9 de marzo de 2019).
- 3 de diciembre de 2015. «Manifestantes se suman a la protesta en contra de las enmiendas.» <http://www.elcomercio.com/actualidad/manifestantes-protesta-enmiendas-asamblea-ecuador.html> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- 8 de junio de 2015. «Ministros acuden al plantón a favor del gobierno en la avenida de Los Shyris.» <https://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorrea-manifestaciones-protestas-herencias-leyes.html> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- El Comercio 26 de junio de 2015. «Banderas negras y tricolores flamean en la av. De los Shyris.» <https://www.elcomercio.com/actualidad/banderas-tricolores-shyris-protestas-ecuador.html> (último acceso: 26 de enero de 2019).
- . «El Comercio.com: Redacción Política, 17 de agosto de 2015. » *Tres años de movilizaciones contra el Régimen de Rafael Correa.* <https://www.elcomercio.com/actualidad/ocho-movilizaciones-regimen-rafaelcorrea.html> (último acceso: 28 de marzo de 2019).
- 12 de junio de 2015. «Nebot anuncia que saldrá a una marcha contra el Gobierno el 25 de junio.» <http://www.elcomercio.com/actualidad/jaimenebot-marcha-rafaelcorrea-protesta-herencias.html> (último acceso: 4 de junio de 2017).
- 9 de junio de 2015. «Nuevas manifestaciones en contra y a favor de Correa en los Shyris .». <https://www.elcomercio.com/actualidad/nuevas-manifestaciones-opositores-favor-correa.html> (último acceso: 3 de marzo de 2019).
- El Telégrafo, 15 de junio de 2015. «Banderas negras.» <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/banderas-negras> (último acceso: 26 de enero de 2019).
- 24 de mayo de 2015. «Correa anuncia ley para plusvalías y sistema impositivo para herencias.» <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/correa-hemos-demostrado-que-con-petroleo-o-sin-el-nuestra-economia-es-solida> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- 1 de julio de 2015. «Ministros alertan atentados contra la seguridad ciudadana en marcha de oposición.» <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ministros-alertan-atentados-contra-la-seguridad-ciudadana-en-marcha-de-oposicion> (último acceso: 15 de noviembre de 2018).

- El Telégrafo, 15 de junio de 2015. «Diálogo nacional por la equidad.»
<http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2015/Debate-nacional-por-la-equidad/>
(último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- 12 de junio de 2015. «Nebot convoca a movilización el 25 de junio.»
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/nebot-convoca-a-movilizacion-el-25-de-junio> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- El Telégrafo, 3 de diciembre de 2015. «Asamblea aprobó las enmiendas constitucionales con 100 votos.» <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/1/inicia-el-segundo-debate-de-las-enmiendas-constitucionales> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- El Universo, 14 de junio de 2015. «Andrés Páez convoca a ‘caravana de luto’ por retorno de Rafael Correa a Ecuador.»
<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/14/nota/4963368/asambleista-paez-convoca-caravana-luto-retorno-presidente-pais> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- 15 de junio de 2015. «Con banderas negras se protestó y con la tricolor se mostró apoyo en Quito.»
<https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/15/nota/4964029/banderas-negras-se-protesto-tricolor-se-mostro-apoyo> (último acceso: 26 de enero de 2019).
- 17 de septiembre de 2014. «Detenidos y heridos en Quito deja jornada de marchas en Ecuador.» <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/17/nota/3968346/se-vive-jornada-marchas-ecuador> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- 31 de agosto de 2015. «eluniverso.com: Política.»
<https://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/31/nota/5096492/escalada-ha-ido-movilizacion-este-ano> (último acceso: 28 de marzo de 2019).
- 1 de mayo de 2015. «Marchas a favor y en contra del Régimen marcan el Día del Trabajador en Ecuador.»
<https://www.eluniverso.com/noticias/2015/05/01/nota/4827641/rafael-correa-baila-tarima-mientras-trabajadores-marchan> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- 10 de junio de 2015. «Marchas de rechazo y apoyo al gobierno en varias ciudades de Ecuador.»
<https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/10/nota/4954827/marchas-protesta-apoyo-gobierno-varias-ciudades-ecuador> (último acceso: 8 de marzo de 2019).

- 14 de junio de 2015. «Restringen paso a caravana de manifestantes hacia aeropuerto de Quito.» <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/14/nota/4963768/ciudadanos-protestan-banderas-negras-quito> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- El Universo, 8 de junio de 2015. «Impuesto a la herencia enfrenta a simpatizantes y contrarios del régimen.» <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/08/nota/4951698/impuesto-herencia-enfrenta-simpatizantes-contrarios-regimen> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- Enríquez, Eduardo, 2017. «La derecha latinoamericana bajo el postneoliberalismo. La derecha ecuatoriana durante la presidencia de Rafael (2007-2017).» *Revista Andina de Estudios Políticos* 7(2): 15-40.
- Estado de Propaganda, Junio de 9 de 2015. «8 de Junio: el día en que los correístas perdieron la tribuna de la Shyris.» <https://estadodepropaganda.com/2015/06/09/8-de-junio-el-dia-en-que-los-correistas-perdieron-la-tribuna-de-la-shyris/#more-368> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- Figueróa, Jorge, 8 de Diciembre de 2018 entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.
- Fillieule, Oliver, y Danielle Tartakowsky, 2015. *La Manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Fraser, Nancy, 2008. «La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación.» *Revista de trabajo, Año 4, Número 6*: 83-99.
- Funes, María ed., 2011 *A propósito de TILLY: conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Galafassi, Guido, 2017. «Conflictividad social, contradicción y complejidad: entre las clases y los movimientos sociales.» En *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*, de Guido Galafassi y Sonia (comp) Puricelli, 13-37. Buenos Aires: Extramuros ediciones; Theomai libros; Geach.
- Hirschman, Albert, 1991. *Retóricas de la intransigencia*. Alemania: Epublibre.
- Ibarra, Hernán, 2015. «¿Declive de la Revolución Ciudadana?» *Ecuador Debate*: 17-26.
- Ibarra, Hernán, 2008. «Notas sobre las clases medias ecuatorinas.» *Ecuador Debate*: 37-62.
- INEC, Diciembre de 2011. «Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico NSE 2011.» http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Encuesta_Estratificacion_Nivel_Socioeconomico/111220_NSE_Presentacion.pdf (último acceso: 2 de enero de 2019).

- Isch, Gustavo, 2011. «Tesis Maestría.» *Comunicación, esfera pública y democracia en el gobierno de la "Revolución Ciudadana"*. Quito: Flacso Ecuador.
- Isunza, Ernesto, 2001. *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento*. México D.F: CIESAS.
- Kriesi, Hans Peter, 1999. «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político.» En *movimientos sociales: perspectivas comparadas*, de Doug McAdam, John Mc Carthy y Mayer (eds.) Zald, 221-262. Madrid: Istmo.
- La República, 27 de junio de 2015. «Correa dice que marcha de Nebot tuvo 70 mil personas, no 375 mil.» <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/06/27/correa-dice-que-marcha-de-nebot-tuvo-70-mil-personas-no-375-mil/> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- 20 de noviembre de 2014. «Masivas protestas sindicales de Ecuador contra reforma laboral del Gobierno.» <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/11/20/masivas-protestas-sindicales-ecuador-reforma-laboral-gobierno/> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- 8 de junio de 2015. «Protestas en Quito, Guayaquil, Cuenca y Galápagos.» <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/06/08/protestas-en-quito-guayaquil-y-cuenca/> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- 25 de junio de 2015. «Tabacchi reclama al Gobernador por gigantescos letreros que considera ofensivo.» 25 de junio de 2015. <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/06/25/aparece-gigantesco-cartel-protestando-municipio-guayaquil/> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- Laclau, Ernesto, 2006. «La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana.» *Nueva Sociedad*: 56-61.
- . *La razón populista*, 2005. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Lascoumes, Pierre, y Patrick Le Gales, 2014. *Sociología de la acción pública*. Mexico D.F: El Colegio de México.
- Marroquín, Wilfred, 28 de Junio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.
- Martí Noticias, 18 de junio de 2015. «Correa propone diálogo en Ecuador tras ola de protestas.» <https://www.martinoticias.com/a/ecuador-protestas-dialogo-nacional/96986.html> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- Mc Combs, Maxwell, 2006. *Estableciendo la Agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: PAIDOS.

- McAdam, Doug, John Mc Carthy, y Mayer Zald, 1999. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Charles Tilly, 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Melucci, Alberto, 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D.F: Colegio de México.
- Melucci, Alberto, 1994. «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales.» *Zona abierta*, ISSN 0210-2692, N° 69: 153-180.
- Merton, Robert K, 1980. «Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio.» En *Teoría y estructura sociales*, de Robert Merton, 56-91. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Metro, 14 de junio de 2015. «La "caravana de luto" sale de Tababela hacia la Shyris.» <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2015/06/15/la-caravana-de-luto-sale-de-tababela-hacia-la-shyris.html> (último acceso: 4 de noviembre de 2017).
- Ministerio del Interior, 2015. *Ministerio del Interior.gob.ec*. <https://www.ministeriointerior.gob.ec/quito-manifestaciones-dejaron-mas-de-16-policias-heridos-y-alrededor-de-20-detenidos-en-delito-flagrante/> (último acceso: 10 de septiembre de 2018).
- Minteguiga, Analía, 2008. «La política social en el Correísmo: entre la voluntad de cambio, el peso de la inercia y la crisis de ideas.» En *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*, de Juan Ponce, 69-80. Quito: FLACSO, Ecuador/ Ministerio de Cultura.
- Moreno, Octavio, y Carlos Figueroa, 2016. «El miedo al Populismo Latinoamericano del siglo XXI.» *Papeles de Trabajo N° 31*: 38-53.
- Naishtat, Francisco, Federico Schuster, Gabriel Nardacchione, y Sebastián (comp.) Pereyra, 2005. *Tomar la palabra: estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Natalucci, Ana Laura, 2008. *La Comunicación Como Riesgo: Sujetos, Movimientos Y Memorias: Relatos Del Pasado Y Modos De Confrontación Contemporáneos*. La Plata: Al Margen.
- Neiman, G, y G Quaranta, 2006. «Los estudios de caso en la investigación sociológica.» En *Estrategias de investigación cualitativa*, de Vasilachis de Gialdino (comp.) Irene. Buenos Aires: Gedisa.

- Neveu, Érik, 2000. «Capítulo IV La Movilización de los recursos.» En *Sociología de los movimientos sociales*, de Érik Neveu, 69-72. Quito: Abya -Yala.
- Noelle-Neumann, Elisabeth, 1995. *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós.
- Olson, Mancur, 1991. «La lógica de la acción colectiva.» En *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, de Albert (Ed.) Batlle, 203-220. Barcelona: Ariel.
- Ortiz, Andres, 2014. «Sociedad civil y Revolución Ciudadana en Ecuador.» *REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA* 76, Número 4: 583-612.
- Ospina, Pablo, Julio 2015. «¿Por qué protestan en Ecuador? Rafael Correa y el fracasado aumento del impuesto a las herencias.» *Nueva Sociedad* N°258.
- Pachano, Simón, y Sergio García, 2015. «Ecuador: un régimen híbrido.» *Revista Latinoamericana de Política Comparada Volumen N°. 10*: 123-148.
- Páez, Andrés, 2016. *Domingo negro*. Quito: Forum Editores.
- Páez, Andrés, 27 de Julio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista sobre las manifestaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.
- Páez, Ida, 24 de Julio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por el tema de las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*
- Paz y Miño, Juan, Abril de 2016. «Drama y mito: los impuestos en la historia del Ecuador.» <http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/drama-mito-impuestos.pdf> (último acceso: 18 de febrero de 2018).
- Paz y Miño, Juan, 7 de Junio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias"*
- 31 de marzo de 2019. *KolectiVOZ Digital: Conferencia "Dos modelos económicos en conflicto en la historia inmediata del Ecuador. Universidad del Río de Guayaquil*. <https://www.youtube.com/watch?v=xi42WNfrU-o> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- Piza, Marco, 13 de Julio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.
- Plan V, 11 de abril de 2016. «Los once momentos de la protesta social.» <https://www.planv.com.ec/historias/politica/once-momentos-la-protesta-social> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- Ragin, Charles, 2007. «El uso de los métodos cuantitativos para estudiar la convariación.» En *La construcción de la investigación social*, de Charles Ragin, 213-246. Bogotá: Siglo del hombre editores, Universidad de los Andes, SAGE.

- 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Sage.
- Ramírez, Franklin, 2013. «Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana.» *Temas y Debates. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario*: 175-194.
- Ramírez, Franklin, 2013. «Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana.» *Temas y Debates. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario*.
- Ramírez, Rene, 2017. *La gran transición*. Quito: Ediciones CIESPAL.
- Ramos Isabel, 2013. «Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador.» *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 45*: 67-82.
- Reis, Bruno, 2005. «El concepto de las clases sociales y la lógica de la acción colectiva.» *Sociológica, vol. 20, núm. 57*: 275-306.
- Revista líderes, 27 de octubre de 2015. «Ecuador cae al puesto 117 en el ranking ‘Doing Business’ 2016.» <https://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-ranking-negocios-inversiones-economia.html> (último acceso: 15 de marzo de 2019).
- Reyes, Hernán, 2014. «Activismo estatal y democratización social en Ecuador. Tensiones contrahegemónicas frente al poder mediático (2007-2013).» *Nueva Sociedad No 249*: 108-118.
- Reyes, Hernán, 2010. «Pos-neoliberalismo y luchas por la hegemonía en el Ecuador.» En *Políticas de Comunicación en el capitalismo contemporáneo*, de Susana (coordinadora) Sel, 153-182. Buenos Aires: CLACSO.
- Rhon, Francisco, 3 de Julio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.
- Ruiz, Miguel, Lama Alibrahim, y David Suárez, 2010. «Instituto de Estudios ecuatorianos.»
file:///C:/Users/Asus/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/2010_Sectores-medios-y-ciclo-de-protesta-antineoliberal_Miguel-RuizLama-Alibrahim-David-Suarez%20(5).pdf (último acceso: 28 de Marzo de 2019).
- Sandoval, Ofelia, 20 de Julio de 2018, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.

- Scott, Joan, 1999. *Género e historia. Cap. Las mujeres en la formación de la clase obrera en Inglaterra*. México: Fondo de cultura económica.
- Scribano, Adrián, 2008. «El proceso de investigación social cualitativo.» 71-83. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Scribano, Adrián, 2003. «Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales.» *Sociologías N°9*: 64-104.
- Skocpol, Theda, 2007. «El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual:» En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, de Carlos (Comp.) Acuña, 169-202. Buenos Aires: Jefatura del gabinete de ministros Argentina / Proyecto de modernización del Estado.
- Tarrow, Sidney, 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Telesur, 14 de junio de 2015. «Ecuador: El "Domingo negro" es una campaña de desestabilización.» <https://www.telesurtv.net/news/Ecuador-El-Domingo-Negro-es-una-campana-de-desestabilizacion-20150614-0049.html> (último acceso: 26 de enero de 2019).
- . *Telesurtv.net*. 11 de junio de 2015. <https://www.telesurtv.net/news/Cinco-puntos-relevantes-de-la-ley-de-Herencias-en-Ecuador-20150611-0011.html> (último acceso: 5 de marzo de 2018).
- Thompson, E.P, 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Tilly, Charles., 2001. «Collective Action.» En *Encyclopedia of European Social History VOLUME 1*, de Peter Stearns, 189-205. New York: Charles Scribner's Sons.
- Touraine, Alain, 1987. «Los movimientos sociales, ¿objeto particular o problema central del análisis sociológico?» En *El regreso del actor*, de Alain Touraine, 93-106. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Unda, Mario, 26 de mayo de 2009. «Política y Sociedad: ajedrez y rompecabezas.» <https://unidadesiporelcambio.wordpress.com/2009/05/26/mario-unda-hacia-la-segunda-fase-de-la-“revolucion-ciudadana”/> (último acceso: 5 de marzo de 2018).
- Unda, Mario, 1 de julio de 2013. «ALANet.org.» *La trayectoria del correísmo a la luz de los conflictos (2007-2013)*. <https://www.alanet.org/es/active/65235> (último acceso: 5 de marzo de 2018).

- Van Dijk, T.A., 1997. « Political Discourse and Racism: Describing Others in Western Parliaments. » En *The Language and Politics of Exclusion: Others in Discourse*, de Stephen Riggins, 31-64. United States: Sage Publications.
- Van Dijk, T.A., 1997 *The Language and Politics of Exclusion: Others in Discourse*. S.H. Riggins.
- Vera, Sofía, y Santiago LLanos, 2016. «Ecuador: La democracia después de nueve años de la "revoción ciudadana" de Rafael Correa.» *Revista de Ciencia Política Volumen 36 - N° 1*: 145-175.
- Villafuerte, Luis Fernando, 2008. «Una metodología interpretativa para el estudio de los movimientos sociales. Enmarcamientos y Cultura. Una visión desde México.» *Rhela Volumen 11*: 225-246.
- Vommaro, Gabriel, 15 de Enero de 2019, entrevista de Francisco Ortiz. *Entrevista por las movilizaciones en contra de la "ley de herencias" de 2015*.
- Wagner, Lucrecia, 2010. *Tesis Doctoral: Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.